



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**U180155**

Contrato para la Adquisición de Ropa Contractual para la Zona "A" Régimen Ordinario, que celebran, por una parte, el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará "**EL INSTITUTO**", representado en este acto por **MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA**, en su carácter de Apoderada Legal, y por la otra parte, la empresa denominada **LICAMAX, S.A. DE C.V.**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL PROVEEDOR**", representada por **MARÍA LUISA CARRETO CID DE LEÓN**, en su carácter de Representante Legal, y a quienes en forma conjunta se les denominará "**LAS PARTES**", al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

### **DECLARACIONES**

I.- "**EL INSTITUTO**" declara, a través de su Apoderada Legal, que:

I.1.- Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para adquirir los bienes necesarios, en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracción IV y V de la Ley del Seguro Social.

I.3.- La C. María Guadalupe Serrano Zariñana, en su carácter de Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico en su calidad de Apoderada Legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 15,086 de fecha 2 de diciembre de 2016, otorgada ante la fe del Licenciado Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero, Titular de la Notaría Pública Número 248 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-15122016-191807, de fecha 15 de diciembre de 2016 y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

I.4.- La C. María del Pilar Buerba Gómez, Titular de la Coordinación de Control de Abasto, área consolidadora, fungirá como representante común de los Administradores del Contrato y será el servidor público de la Delegación que corresponda y que se encuentra detallado en el apartado denominado "Administradores del Contrato para la Zona A", mismo que se integra en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, el responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en el mismo, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 25

"Este instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**U180155**

**I.5.-** Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la Adquisición de Ropa Contractual para la Zona "A" **Régimen Ordinario**, solicitado por la Coordinación de Control de Abasto.

**I.6.-** Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la cuenta número 21060112 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000437812-2018, emitido por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación de fecha 15 de agosto de 2018.

**I.7.-** Con fecha 30 de agosto de 2018, la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, a través de la División de Bienes No Terapéuticos adjudicó a "**EL PROVEEDOR**" mediante Acta de Fallo del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LA-050GYR120-E12-2018**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 2 fracción I, 39, los relativos de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales Compranet.

**I.8.-** De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la Convocatoria y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en dicha Convocatoria y su Junta de Aclaraciones.

**I.9.-** Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en calle Durango número 291, piso 4°, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México.

**II.- "EL PROVEEDOR"** declara, a través de su Representante Legal, que:

**II.1.-** Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 9,426 de fecha 21 de septiembre 2010, pasada ante la fe del Licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga, Notario Público número 183 del Distrito Federal, e inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, en el Folio mercantil electrónico número 19721\* 9, con la denominación AGENCIA ROMERO Y NOLASCO, S.A. DE C.V.

**II.2.-** Por Escritura Pública número 29,425 de fecha 18 de abril de 2016, otorgada ante la fe del Licenciado Celso de Jesús Pola Castillo, Notario Público número 244 del Distrito Federal;

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 2 de 25

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**U180155**

inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma Entidad, en el folio mercantil electrónico número 19721, cambió la denominación social por LICAMAX, S.A DE C.V.

**II.3.-** María Luisa Carreto Cid de León, acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 29,731 de fecha 30 de mayo de 2016, pasada ante la fe del Licenciado Celso de Jesus Pola Castillo, Titular de la Notaría Pública número 244 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, con el folio mercantil número 19721, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

**II.4.-** De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste, entre otros en: ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, adquirir, distribuir, importar exportar, producir, fabricar, manufacturar, transformar, maquilar, comercializar y en general, negociar con toda clase de artículos y mercancías por cuenta propia o ajena, en la República Mexicana o en el extranjero.

**II.5.-** Cuenta con los registros siguientes:

- Registro Federal de Contribuyentes número: **ARN100924RT3**
- Registro Patronal ante "EL INSTITUTO" y EL INFONAVIT número: [REDACTED]

**II.6.-** Cuenta con el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, conforme a lo dispuesto por las Reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2018, publicada el 22 de diciembre de 2017, de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, del cual presenta copia a "EL INSTITUTO" para efectos de la suscripción del presente contrato.

**II.7.-** Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales, a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por "EL INSTITUTO" exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

**II.8.-** Cuenta con el documento correspondiente, vigente, expedido por "EL INSTITUTO" sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme al Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" en la sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su modificación publicada en el mismo de fecha 3 de abril de 2015, del cual presenta copia a "EL INSTITUTO" para efectos de la suscripción del presente contrato.

SE CANCELA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO:  
REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL  
PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD  
CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN  
III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-  
mayo-2016

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 3 de 25

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**U180155**

En caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicita se apliquen los recursos derivados del presente contrato, contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de **"EL INSTITUTO"**.

**II.9.-** Cuenta con el documento correspondiente, vigente, expedido por el INFONAVIT en los términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, del cual presenta copia a **"EL INSTITUTO"** para efectos de la suscripción del presente contrato.

**II.10.-** Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**II.11.-** Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera.

**II.12.-** Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae en el presente contrato.

**II.13.-** Para efectos legales y de notificación relacionados con el presente contrato, señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos que deriven del presente contrato, el ubicado en Avenida Gustavo Baz número 2160, Interior E3 Piso1, Colonia la Loma, Código Postal 54060, Tlalnepantla de Baz, Estado de México; teléfono: 7090-3420 y 3422; correo electrónico: licamaxsadeqv@gmail.com

Hechas las declaraciones anteriores, **"LAS PARTES"** convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 4 de 25

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**U180155**

## **CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** La Adquisición de Ropa Contractual para la Zona "A", Régimen Ordinario, ajustándose estrictamente a los requerimientos, cantidades y especificaciones de los mismos, que se describen en los **Anexos 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres)** del presente contrato, así como en las condiciones de la Convocatoria, Junta de Aclaraciones y Acta de Fallo del Procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales Compranet.

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.-** El importe del presente contrato es de **\$44,206,981.95 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

**"LAS PARTES"** convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo con los precios unitarios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

**TERCERA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.-** El pago se realizará en pesos mexicanos en los plazos normados por la Dirección de Finanzas a través del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos", sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a que **"EL PROVEEDOR"** presente en las áreas de trámite de erogaciones la representación impresa del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) reuniendo los requisitos fiscales vigentes, descripción pormenorizada del bien de acuerdo a lo contratado, precios unitarios, subtotal, I.V.A., importe total, período de entrega, número de contrato, firma de **"EL PROVEEDOR"**, número de fianza y denominación social de la afianzadora, en su caso, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal.

La entrega de dichos CFDI se realizará en las áreas de trámite de erogaciones conforme al Anexo Lugar de Entrega y Pago (Delegaciones), incluido en el **Anexo 2 (dos)** del presente instrumento. El contrato y su dictamen presupuestal deberán estar registrados en el Sistema PREI Millenium.

**"EL PROVEEDOR"** deberá expedir sus CFDI en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145,

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 5 de 25

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**U180155**

domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

En su caso, **"EL PROVEEDOR"** para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo a esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **"EL INSTITUTO"**, el "CFDI con complemento para la recepción de pagos", también denominado "recibo electrónico de pago", el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"**.

Para la validación de dichos comprobantes **"EL PROVEEDOR"** deberá cargar en internet, a través del portal de servicios a proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"** el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes válidos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación; para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** proporcionará con oportunidad su número de cuenta, CLABE, banco y sucursal, a menos que **"EL PROVEEDOR"** acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria de **"EL PROVEEDOR"** está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios), si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

El administrador del contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo con lo normado en el anexo "Cuentas Contables" del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

En ningún caso se deberá autorizar el pago de los bienes, si no se ha determinado, calculado y notificado a **"EL PROVEEDOR"** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

**"EL PROVEEDOR"** se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 6 de 25

\*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala\*.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**U180155**

**“EL PROVEEDOR”** deberá entregar el CFDI a favor de **“EL INSTITUTO”** por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar el contrato y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

**“EL PROVEEDOR”**, durante la vigencia del presente contrato, se obliga a presentar a **“EL INSTITUTO”**, junto con el CFDI respectivo la “Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social”, vigente y positiva, la cual puede ser consultada a través de la página electrónica <http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones>, en los términos requeridos por **“EL INSTITUTO”**.

Los bienes cuya recepción no genere alta a través del SAI o el PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos” vigente.

Para que **“EL PROVEEDOR”** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a **“EL INSTITUTO”** con un mínimo de 5 días naturales anteriores a la fecha de pago programada; el administrador del contrato o, en su caso, el Titular del Área Requiriente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme al “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

De igual forma procederá en caso de que celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL INSTITUTO”**.


En caso de que **“EL PROVEEDOR”** presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **“EL INSTITUTO”** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **“EL PROVEEDOR”** las deficiencias o errores que

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 7 de 25

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b> <b>COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</b>	<b>Contrato Número</b>  <b>U180155</b>
---	--	--

deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

El administrador del contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previa solicitud por escrito acompañada de los documentos siguientes:

- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.
- El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del RCFF y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.
- La solicitud la realizará al Administrador del Contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas, y la Jefatura de Servicios de Finanzas correspondiente.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso y/o por concepto de deducciones. En ambos casos, **"EL INSTITUTO"** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.-** **"EL PROVEEDOR"** se compromete a entregar a **"EL INSTITUTO"** los bienes que se mencionan en los **Anexos 1 (uno) y 3 (tres)** del presente contrato, conforme a lo señalado en los Términos y Condiciones y en los lugares descritos en el **Anexo 2 (dos)**, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la Convocatoria, Junta de Aclaraciones y Acta de Fallo del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, y de acuerdo con lo siguiente:

**PLAZO.-** La entrega de los bienes será más tardar a los **90 (noventa) días naturales** a partir del día siguiente natural a la notificación del fallo. Lo anterior de conformidad con los artículos

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 8 de 25

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**U180155**

46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento.

Se podrán realizar entregas parciales de los bienes, hasta cumplir con la totalidad de los bienes requeridos dentro del plazo establecido.

**LUGAR.- “EL PROVEEDOR”** se obliga expresamente a entregar los bienes conforme al Anexo Lugar de Entrega y Pago (Delegaciones), incluido en el **Anexo 2 (dos)** del presente instrumento jurídico.

**CONDICIONES DE ENTREGA.- “EL INSTITUTO”** generará órdenes de reposición, en las cuales se indicará la clave, descripción del artículo, la cantidad de piezas requeridas, la fecha y lugar de entrega de conformidad con el Anexo Lugar de Entrega y Pago (Delegaciones).

Para la entrega de los bienes, **“EL INSTITUTO”** generará una orden de reposición previa a la fecha límite de entrega, sin perjuicio de que **“EL PROVEEDOR”** deba realizar la entrega en el plazo establecido.

**“EL PROVEEDOR”** podrá realizar la entrega de los bienes al día siguiente natural de la notificación del fallo y antes de la emisión de las órdenes de reposición presentando una remisión de pedido, sin embargo, emitiéndose la orden de reposición se deberán entregar los bienes acompañados de la misma.

Las órdenes de reposición tendrán un período de vigencia hasta por los 90 (noventa) días naturales posteriores al fallo considerados como entrega oportuna, más un máximo de 4 (cuatro) días naturales de atraso con la aplicación de la pena convencional correspondiente.

**“EL PROVEEDOR”** deberá entregar los bienes amparados en cada orden de reposición, a más tardar cuando se concluya el plazo pactado como entrega oportuna, salvo que el mismo coincida con un día inhábil, en cuyo caso la fecha de entrega se recorrerá al siguiente día hábil sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales, sin embargo, si el término del plazo no coincide con un día inhábil y **“EL PROVEEDOR”** no entrega los bienes en esa fecha, los días inhábiles siguientes contarán como naturales para efectos de la aplicación de penas convencionales.

Con la entrega, se emitirá un documento de alta a **“EL PROVEEDOR”** directamente en el lugar donde se realiza la entrega

Las órdenes de reposición serán notificadas a **“EL PROVEEDOR”** vía Internet, a través de la Página Internet de Proveedores ubicada en la dirección electrónica (<http://sai.imss.gob.mx>). La recepción de la notificación podrá ser confirmada a través de la misma dirección electrónica,

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 9 de 25

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala”.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**U180155**

contando **“EL PROVEEDOR”** con un máximo de dos días naturales a partir de la fecha de emisión para su confirmación por esa vía, las órdenes de reposición se darán por confirmadas al tercer día natural de que se emitan por **“EL INSTITUTO”**.

En caso que la Página de Internet de Proveedores no se encuentre en funcionamiento, se hará la notificación a través de las Áreas de Abastecimiento de Nivel Central y/o de cada Delegación a través de correo electrónico o llamada telefónica, utilizando los datos de contacto de **“EL PROVEEDOR”** incluidos en **Anexo 3 (tres)** del presente contrato, en el entendido que de no recibir respuesta al tercer día natural a partir de la notificación se dará por confirmada su recepción. Para el caso de las llamadas telefónicas se darán por confirmadas si se logra la comunicación, para este caso, **“EL INSTITUTO”** solicitará el nombre y cargo de la persona que atendió la llamada y llevará el respectivo registro de la fecha y hora en que fueron realizadas las llamadas.

Es responsabilidad de **“EL PROVEEDOR”** el tramitar y contar con sus claves de acceso vigentes para acceder al Portal de Internet de Proveedores para consultar el estado de sus órdenes de reposición ya que los problemas de acceso al Portal no eximen a **“EL PROVEEDOR”** de sus obligaciones. La obtención de las claves podrá ser gestionada en la Coordinación Técnica de Análisis y Seguimiento de Procesos, la atención será otorgada a través de la División de Análisis e Información del Abasto, ubicada en Tokio 80, Piso 1, Colonia Juárez, Ciudad de México, Teléfono 5238-2700, extensión 12605, con un horario de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas.

Las órdenes de reposición podrán ser canceladas a solicitud de **“EL INSTITUTO”** bajo los siguientes supuestos:

- Duplicidad en la emisión.
- Por notificación de la rescisión administrativa del contrato.
- Terminación anticipada del contrato.
- Por incumplimiento a las especificaciones técnicas de calidad.
- Omisión a la solicitud de canje o recolección de bienes realizada por **“EL INSTITUTO”**, por diversos motivos (calidad, caducidad, etc.).
- Problemas técnicos del sistema que emite la orden.
- Por falta de suscripción del presente contrato.
- Por cualquier otra causa que implique algún daño o perjuicio a **“EL INSTITUTO”**.

Las órdenes de reposición podrán ser canceladas a solicitud de **“EL PROVEEDOR”** y previo análisis por parte de **“EL INSTITUTO”**, bajo los siguientes supuestos:

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 10 de 25

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala”.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**U180155**

- Cuando se supere la cantidad adjudicada, y no se haya hecho del conocimiento de **"EL PROVEEDOR"** o este no haya aceptado el incremento a la contratación.
- Cuando las órdenes de reposición no coincidan con la cantidad o fecha estipulada en el contrato.

La cancelación de órdenes de reposición en todos los casos solo procederá cuando ésta se realice dentro de los 3 días naturales posteriores a su emisión, salvo los casos en que se conozca posterior a este periodo algún problema de calidad en los bienes que serán recibidos o en los casos en los que **"EL INSTITUTO"** haya iniciado el procedimiento de rescisión administrativa del contrato.

La notificación de la cancelación de órdenes de reposición se hará del conocimiento de **"EL PROVEEDOR"** a través de la dirección electrónica (<http://sai.imss.gob.mx>) y/o correo electrónico y/o llamada telefónica, de las cuales, **"EL INSTITUTO"** llevará el respectivo registro de las fechas y horarios en que fueron comunicados.

Por cada uno de los lugares de entrega, **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar junto con los bienes una Remisión del Pedido u Orden de Reposición, la cual deberá presentarse en original y cinco copias legibles, foliadas y debidamente requisitadas en todos sus rubros, las cuales deberán contener el número de contrato, número de Lote o de serie en su caso, fecha de caducidad (en caso de aplicar), número de piezas, descripción de los bienes, precio unitario y costo total.

Para cumplir con la identificación de los bienes, **"EL PROVEEDOR"** deberá marcar cada uno de ellos con la siguiente información:

1. Denominación genérica del producto.
2. Denominación distintiva del producto.
3. Datos del fabricante.
4. Hecho en México por: (solo para bienes Nacionales).
5. Razón social.
6. Domicilio.
7. Año de licitación.

Los productos que por su naturaleza o por el tamaño de las unidades en que se expendan o suministren no puedan llevar etiqueta, contra etiqueta o cuando por su tamaño no puedan contener toda la información mínima obligatoria, deben contener al menos los siguientes datos:

1. Denominación genérica.

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 11 de 25

*"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

U180155

2. Denominación distintiva.
3. Año de licitación.

Tratándose de distribuidores, además deberán presentar los bienes con una etiqueta en el empaque secundario o colectivo en la que se observen su razón social, RFC y domicilio.

Lo anterior sin perjuicio del cumplimiento que debe darse a la NOM-004-SCFI-2006 "INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA" y a la Norma NMX-A-3758-INNTEX-2014 "TEXTILES. CÓDIGO DE GENERACIÓN DE ETIQUETAS DE CUIDADO CON EL USO DE SÍMBOLOS", así como con las condiciones descritas en los Términos y Condiciones incluidos en el **Anexo 2 (dos)**, respecto a la cantidad, empaques y envases en buenas condiciones.

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo de "EL PROVEEDOR", así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad en cada uno de los lugares de entrega.

El Administrador del Contrato o la persona que éste designe deberá:

- a) Verificar que la cantidad a entregar coincida con la cantidad estipulada en la remisión y/o en la orden de reposición, en su caso, se realizará la devolución o reposición de prendas de conformidad con el numeral 8.8.4 de la "Norma que Establece las Disposiciones para la Dotación, Control y Optimización de Inventarios de Ropa Contractual en el Instituto Mexicano del Seguro Social".
- b) Verificar que los bienes se encuentren adecuadamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y las condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la correcta identificación y entrega de los bienes para preservar sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno.
- c) Corroborar que los bienes requeridos sean nuevos y cumplan con la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SCFI-2006 "INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA" y la Norma Mexicana NMX-A-3758-INNTEX-2014 "TEXTILES. CÓDIGO DE GENERACIÓN DE ETIQUETAS DE CUIDADO CON EL USO DE SÍMBOLOS", de conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 12 de 25

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**U180155**

- d) Realizar una verificación visual aleatoria, con objeto de cotejar que los bienes se entreguen conforme a las claves, descripciones, especificaciones técnicas, cantidades y presentación del Catálogo General de Artículos de "EL INSTITUTO".
- e) Registrar el alta del Almacén en el SAI de los bienes que cumplan con lo establecido en los incisos anteriores, otorgando a su vez, sello oficial con fecha, número asignado por el SAI o folio manual y firma del responsable del almacén en la Remisión de Pedido, este documento comprueba la recepción de los bienes a entera satisfacción de "EL INSTITUTO".

El personal encargado de la recepción será el Administrador del Contrato o la persona que este designe, no será necesario elaborar acta de entrega-recepción, toda vez que para la recepción de los bienes media la generación de un alta a través del Sistema de Abasto Institucional.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega de los bienes establecidas, "EL INSTITUTO" no darán por recibidos y aceptados los bienes y se aplicará la sanción correspondiente.

**QUINTA.- VIGENCIA.- "LAS PARTES"** convienen que la vigencia del presente contrato será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2018.

**SEXTA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO. "EL PROVEEDOR"** se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo, en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de "EL INSTITUTO" a través del administrador del presente contrato para tal efecto.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por "EL PROVEEDOR" se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**SÉPTIMA.- DE LAS NORMAS Y LICENCIAS.-** Los bienes deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y Normas Oficiales señaladas en los numerales 2.4 de la Convocatoria y 3.3 de los Términos y Condiciones, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 13 de 25

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
**U180155**

Normalización; en su caso, las normas de referencia o especificaciones técnicas que se señalan el artículo 67 de la Ley citada o bien, deberán cumplir con las características y especificaciones requeridas en el presente contrato.

**OCTAVA.- DE LA CALIDAD DE LOS BIENES.-** “EL PROVEEDOR” deberá entregar todos los bienes cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del contrato y en la Junta de Aclaraciones, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales Compranet.

“EL PROVEEDOR” debe entregar los bienes conforme las Especificaciones Técnicas indicadas en las Especificaciones Técnicas ETIMSS.

La Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes, a través de las Subcomisiones Mixtas de Ropa de Trabajo y Uniformes, podrá verificar durante la vigencia del presente contrato, los requisitos de calidad de los bienes entregados, cuando a través de la recepción y/o uso de los bienes por las áreas usuarias se detecte que los bienes presentan algún defecto de fabricación o una variación en los estándares de calidad respecto a la confección, diseño, terminado, empaque, envase y descripción conforme al Cuadro Básico Institucional, que no permita que sean utilizados. Por lo cual, se hará uso de la garantía de fabricación contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño de conformidad con lo señalado en la Cláusula Décima Cuarta, inciso a) del presente contrato.

La verificación de calidad consiste en la inspección que realizan las Subcomisiones Mixtas de Ropa de Trabajo y Uniformes, del producto que se recibe, constatando su apego a las especificaciones técnicas requeridas, a efecto de que, en caso de incumplimiento se notifique al administrador del contrato y realice las acciones conforme a la normatividad aplicable.

Los gastos que se generen por este concepto correrán a cargo de “EL PROVEEDOR”, cuando los bienes no coincidan con lo establecido por “EL INSTITUTO” en los Términos y Condiciones y en las Especificaciones Técnicas ETIMSS..

**NOVENA.- CANJE DE LOS BIENES.-** “EL INSTITUTO” a través del Administrador del presente contrato o la persona que designe, podrá solicitar por escrito o por correo electrónico a “EL PROVEEDOR” el canje de los bienes que presenten defectos o vicios ocultos. La notificación se realizará a las personas y/o direcciones que “EL PROVEEDOR” determinó como contactos oficiales, en su hoja de contacto, documento que se agrega al **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

A partir del día hábil siguiente a la notificación, “EL PROVEEDOR” contará con un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles para realizar el canje de los bienes por otros lotes que no

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 14 de 25

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala”.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**U180155**

presenten los defectos o vicios ocultos identificados y será sancionado conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Séptima del presente contrato.

Serán motivo de canje aquellos insumos que sufran deterioro evidente en el traslado que puedan atribuirse a un mal manejo en el proceso de carga, transporte y entrega.

En los casos en los que **"EL PROVEEDOR"** no realice el canje o la recolección de los bienes defectuosos y/o con vicios ocultos, conforme al párrafo anterior, **"EL INSTITUTO"** procederá a la disposición final de los mismos. En este caso, el importe de los bienes no recolectados cuyo pago se haya efectuado se considerará como pago en exceso y **"EL PROVEEDOR"** deberá reintegrar dichas cantidades a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud realizada por parte de **"EL INSTITUTO"**, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha en que **"EL INSTITUTO"** haya realizado el pago de dichos bienes.

En el supuesto anterior, para el caso de los bienes, cuya disposición final sea la destrucción, **"EL PROVEEDOR"** cubrirá el importe de la destrucción, a más tardar 10 (diez) días naturales posteriores a la solicitud realizada por parte de **"EL INSTITUTO"**. De no cumplir con lo anterior, se considerará como pago en exceso y se procederá en los términos del párrafo anterior, tomando como base la fecha límite para el cálculo de los intereses el día siguiente a la fecha límite de pago.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje, correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**.

**DÉCIMA.- DEVOLUCIÓN.-** **"EL INSTITUTO"** procederá a la devolución del total de las existencias de los bienes a **"EL PROVEEDOR"** cuando con posterioridad a la entrega de los bienes canjeados, se detecte el mismo defecto o vicio oculto en ellos o éstos no hayan sido canjeados en los términos señalados en la Cláusula Novena del presente instrumento jurídico. Todos los gastos que se generen con motivo de devolución, correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**, previa notificación de **"EL INSTITUTO"**.

**DÉCIMA PRIMERA.- RESPONSABILIDAD.-** Conforme a lo previsto en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros. Asimismo, se obliga a cumplir cabalmente el objeto del presente contrato y a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**; por lo que responderá de los defectos y vicios ocultos que afecten la calidad de los bienes entregados, tanto durante el tiempo de vigencia de este contrato como durante la

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 15 de 25

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**U180155**

vida útil del bien, así como a responder de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el Código Civil Federal.

Lo anterior, de acuerdo a la Garantía de Calidad de los Bienes descrita en la Cláusula Décima Cuarta, inciso a) del presente contrato.

Es responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"** comunicar cualquier cambio en los datos de contacto oficial proporcionados por **"EL PROVEEDOR"**, mediante escritos firmados y presentados ante el área requirente y contratante. En caso de incumplir con la obligación de informar los cambios en el contacto oficial, **"EL INSTITUTO"** no se hace responsable por las situaciones que la omisión de esto afecte a **"EL PROVEEDOR"**.

**DÉCIMA SEGUNDA.- CONTRIBUCIONES.-** Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"** conforme a la legislación aplicable en la materia.

**"EL INSTITUTO"** sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo con lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

**"EL PROVEEDOR"**, en su caso, cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. **"EL INSTITUTO"**, a través del Área fiscalizadora competente, podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

**"EL PROVEEDOR"** que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **"EL INSTITUTO"** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la adquisición de los bienes, objeto de este contrato.

**DÉCIMA TERCERA.- PROPIEDAD INTELECTUAL, PATENTES Y/O MARCAS.-** **"EL PROVEEDOR"** se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 16 de 25

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**U180155**

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a "EL PROVEEDOR", para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA CUARTA.- GARANTÍAS.-** "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a "EL INSTITUTO" las garantías que a continuación se indican:

**a) GARANTÍA DE LOS BIENES.-** "EL PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes, en papel preferentemente membretado, debidamente firmada por su representante legal, una garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 (doce) meses a partir de la recepción de los mismos, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten éstos. ...

"EL INSTITUTO", por conducto del Administrador del Contrato o la Coordinación de Control de Abasto podrá solicitar a "EL PROVEEDOR" la reposición de los bienes que presenten defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o sus anexos, defectos o vicios ocultos, debiendo notificar a "EL PROVEEDOR" dentro del periodo de 10 (diez) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

De igual manera, se comprometerá a dar atención inmediata cuando se le requiera por algún mal funcionamiento, defecto, vicios ocultos o solicitar información.

**b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este instrumento jurídico, en términos de la fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social" por un monto equivalente al **10% (diez por ciento)** sobre el importe que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, en Moneda Nacional.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, apeándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 17 de 25

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**U180155**

La fianza que garantiza el cumplimiento del contrato permanecerá vigente durante la sustanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los recursos legales que se interpongan, con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente y hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad, en la inteligencia que la conformidad para la liberación deberá ser otorgada mediante escrito suscrito por **"EL INSTITUTO"**.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO"** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"** siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

**ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.-** En el supuesto de que **"EL INSTITUTO"** y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar **"EL PROVEEDOR"** a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.

**DÉCIMA QUINTA.- EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.-** **"EL INSTITUTO"** llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.
- b) Si **"EL PROVEEDOR"** no puede realizar el cambio físico del producto, en términos de lo que dispone las Cláusulas Novena y Décima del presente contrato.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **"EL PROVEEDOR"** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la Cláusula Décima Cuarta, inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 18 de 25

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
**U180155**

**DÉCIMA SEXTA.- PENAS CONVENCIONALES.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 45, fracción XIX, 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 95 y 96 de su Reglamento, la pena convencional aplicable a **"EL PROVEEDOR"**, por atraso en el la entrega de los bienes será del 2.5% (dos punto cinco por ciento) por cada día de atraso, sin considerar el I.V.A., hasta el cumplimiento de su totalidad, y se calculará conforme a lo señalado en los **numerales 7 y 7.1** de los Términos y Condiciones, incluidos en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

El Administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registro o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a **"EL PROVEEDOR"** personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

**"EL INSTITUTO"** descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **"EL PROVEEDOR"**. Por lo tanto, **"EL PROVEEDOR"** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **"EL INSTITUTO"** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la entrega de los bienes.

Para autorizar el pago de los bienes, previamente **"EL PROVEEDOR"** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato serán los responsables de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- DEDUCCIONES.-** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, por la entrega parcial o deficiente de los bienes, se hará acreedor a una sanción equivalente al 10% (diez por ciento) del valor de lo incumplido, conforme a lo señalado en el **numerales 7 y 7.2** de los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

El administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones.

El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrán ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del contrato.

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 19 de 25

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

**Contrato Número**  
**U180155**

**DÉCIMA OCTAVA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 102 de su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes, objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"** o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

La terminación anticipada del presente contrato se sustentará mediante dictamen que precise las razones o las causas justificadas que den origen a la misma. Los gastos no recuperables por la terminación anticipada serán pagados siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

**DÉCIMA NOVENA.- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en cualquiera de las causales que se señalan a continuación:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente contrato, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
3. Cuando incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en este contrato o cuando no los entregue conforme a las normas y/o calidad solicitadas por **"EL INSTITUTO"**.
5. En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
6. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título y a favor de otra persona física o moral, los derechos y obligaciones a que se refiere el presente documento, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL INSTITUTO"**.
7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 20 de 25

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**U180155**

8. Cuando los bienes entregados no puedan funcionar o ser utilizados por estar incompletos.
9. Cuando de manera reiterativa y constante, **"EL PROVEEDOR"** sea sancionado por parte de **"EL INSTITUTO"** con penalizaciones y/o deducciones sobre el mismo concepto de los bienes que entrega, o por ubicarse en los límites de incumplimientos previstos en la cláusula de penas convencionales y/o deducciones del presente instrumento.
10. Cuando se incumplan o contravengan las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y los demás lineamientos que rigen en la materia.
11. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia Económica, de acuerdo con sus facultades, notifique a **"EL INSTITUTO"** la sanción impuesta a **"EL PROVEEDOR"** con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento de contratación, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley Federal de Competencia Económica y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
12. Si **"EL PROVEEDOR"** no permite a **"EL INSTITUTO"** la administración y verificación a que se refiere la cláusula correspondiente señalada en el presente contrato.

**VIGÉSIMA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** **"EL INSTITUTO"**, en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

- a) Si **"EL INSTITUTO"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"** de forma indubitable por escrito, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de **5 (cinco)** días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"** dentro de los **15 (quince)** días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 21 de 25

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**U180155**

En el supuesto de que se rescinda este contrato, **"EL INSTITUTO"** no aplicarán las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular y notificar un finiquito dentro de los **20 (veinte)** días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto de la entrega de los bienes por **"EL PROVEEDOR"** hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"**, bajo su responsabilidad, podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, **"EL PROVEEDOR"** entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

**"EL INSTITUTO"** podrá determinar no dar por rescindido este contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido este contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá, con **"EL PROVEEDOR"**, un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se atenderá a las condiciones previstas en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**VIGÉSIMA PRIMERA.- RELACIÓN LABORAL.-** **"LAS PARTES"** convienen en que **"EL INSTITUTO"** no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con **"EL PROVEEDOR"** ni para con los trabajadores que el mismo contrate para la realización del objeto del presente instrumento jurídico, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de **"EL PROVEEDOR"**.

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 22 de 25

\*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala\*.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**U180155**

Por lo anterior, no se le considerará a **"EL INSTITUTO"** como patrón, ni aún sustituto, y **"EL PROVEEDOR"** expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

**"EL PROVEEDOR"** se obliga a liberar a **"EL INSTITUTO"** de cualquier reclamación de índole laboral o de seguridad social que sea presentada por parte de sus trabajadores, ante las autoridades competentes.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.- MODIFICACIONES.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** podrá celebrar por escrito Convenio Modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**PRÓRROGAS.-** Asimismo, se podrán acordar prórrogas al plazo originalmente pactado por caso fortuito, fuerza mayor o por causas atribuibles a **"EL INSTITUTO"**, lo cual deberá estar debidamente acreditado en el expediente de contratación respectivo. **"EL PROVEEDOR"** puede solicitar la modificación del plazo originalmente pactado cuando se actualicen y se acrediten los supuestos de caso fortuito o de fuerza mayor.

Cualquier modificación a los derechos y obligaciones estipuladas por **"LAS PARTES"** en el presente contrato, deberá formalizarse mediante convenio y por escrito, mismo que será suscrito por los servidores públicos que lo hayan hecho en el contrato, quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

**VIGÉSIMA TERCERA.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN.-** El servidor público de la Delegación que corresponda y que se encuentra detallado en el apartado denominado **"Administradores del Contrato para la Zona A"**, mismo que se integra en el **Anexo 2 (dos)**, será el administrador del presente contrato, responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en el mismo, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **"EL INSTITUTO"** tendrá carácter de **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** la persona que sustituya al servidor público en el cargo.

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 23 de 25

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

**Contrato Número**  
**U180155**

**VIGÉSIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.-** En cualquier momento durante la vigencia del presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** o **"EL INSTITUTO"** podrán presentar ante el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"** solicitud de conciliación por desavenencias, derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

La solicitud se presentará mediante escrito, el cual contendrá los requisitos contenidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, además hará referencia al número de Contrato, al servidor público encargado de su administración, objeto, vigencia y el monto del Contrato, señalando, en su caso, sobre la existencia de convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuales debidamente suscritos.

**VIGÉSIMA QUINTA.- RELACIÓN DE ANEXOS.-** Los anexos que se relacionan a continuación forman parte integrante del presente contrato:

- Anexo 1 (uno)** "Características Técnicas y Cantidades Totales de los Bienes".
- Anexo 2 (dos)** "Términos y Condiciones, Lugar de Entrega y Pago (Delegaciones) y Administradores del Contrato para la Zona A".
- Anexo 3 (tres)** "Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Hoja de Contacto".

**VIGÉSIMA SEXTA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.-** **"LAS PARTES"** se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y supletoriamente al Código Civil Federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al Código Federal de Procedimientos Civiles y demás ordenamientos aplicables en la materia.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN.-** Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 24 de 25

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**U180155**

Previa lectura y debidamente enteradas "LAS PARTES" del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, el día **14 de septiembre de 2018**, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los restantes en poder de "EL INSTITUTO".

**"EL INSTITUTO"**  
**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

  
**MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA**  
Apoderada Legal

**"EL PROVEEDOR"**  
**LICAMAX, S.A. DE C.V.**

  
**MARÍA LUISA CARRETO CID DE LEÓN**  
Representante Legal

**"ÁREA CONSOLIDADORA"**  
**EN REPRESENTACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES**  
**DEL CONTRATO**

Numeral 5.4.13 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS y Artículos 2, fracción II y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

  
**MARÍA DEL PILAR BUERBA GÓMEZ**  
Coordinadora de Control de Abasto

  
AA/LBG/RAOV

SMITHSONIAN INSTITUTION



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**

**U180155**

## **ANEXO 1 (UNO)**

**“CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES”**

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 23 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Prosp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 1  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:07:55 p.m.

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 09902100203189C04  
ANEXO 1

PROVEEDOR LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 009 0014 01 01	PANTALÓN PARA CABALLERO. TALLA: CHICA. C OLOR: GRIS OXFORD. CEDULA 54. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	795	795	\$182.54	\$145,119.30	0%	\$0.00	\$182.54	\$145,119.30	\$145,119.30
210 009 0030 01 01	PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: MEDIANA. COLOR: GRIS OXFORD. CEDULA 54. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	3,384	3,384	\$182.54	\$617,715.36	0%	\$0.00	\$182.54	\$617,715.36	\$617,715.36
210 009 0055 01 01	PPANTALÓN PARA CABALLERO. TALLA: GRANDE. COLOR: GRIS OXFORD. CEDULA 54. COLOR: GRIS OXFORD. CEDULA 54. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	2,586	2,586	\$182.54	\$472,048.44	0%	\$0.00	\$182.54	\$472,048.44	\$472,048.44
210 009 0071 01 01	PANTALÓN PARA CABALLERO. TALLA: EXTRAGRA NDE. COLOR: GRIS OXFORD. CEDULA 54. NDE. COLOR: GRIS OXFORD. CEDULA 54. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	648	648	\$182.54	\$118,285.92	0%	\$0.00	\$182.54	\$118,285.92	\$118,285.92
210 009 0097 01 01	PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: ESPECIAL COLOR: GRIS OXFORD. CEDULA 54. COLOR: GRIS OXFORD. CEDULA 54. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	135	135	\$182.54	\$24,642.90	0%	\$0.00	\$182.54	\$24,642.90	\$24,642.90
210 009 0139 01 01	PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: CHICA. C OLOR VERDE. CEDULA 54. OLOR VERDE. CEDULA 54. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	147	147	\$182.54	\$26,833.38	0%	\$0.00	\$182.54	\$26,833.38	\$26,833.38



*[Handwritten signature]*

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: 0180155  
 No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
 ANEXO 1

PAGINA: 2  
 FECHA: 2018/09/13  
 HORA: 08:07:55 p.m.

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN -100924-RT3  
 No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO	
PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: MEDIANA.											
210 009 0147 01 01	PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: MEDIANA. COLOR: VERDE. CEDIJA 54. COLOR: VERDE. CEDIJA 54. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	810	810	\$182.54	\$147,857.40	0%	\$0.00	\$182.54	\$147,857.40	\$147,857.40	
PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: GRANDE.											
210 009 0154 01 01	PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: GRANDE. COLOR: VERDE. CEDIJA 54. COLOR: VERDE. CEDIJA 54. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	720	720	\$182.54	\$131,428.80	0%	\$0.00	\$182.54	\$131,428.80	\$131,428.80	
PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: EXTRAGRA											
210 009 0162 01 01	PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: EXTRAGRA MDE. COLOR: VERDE. CEDIJA 54. MDE. COLOR: VERDE. CEDIJA 54. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	150	150	\$182.54	\$27,381.00	0%	\$0.00	\$182.54	\$27,381.00	\$27,381.00	
PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: ESPECIAL											
210 009 0170 01 01	PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: ESPECIAL COLOR: VERDE. CEDIJA 54. COLOR: VERDE. CEDIJA 54. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	30	30	\$182.54	\$5,476.20	0%	\$0.00	\$182.54	\$5,476.20	\$5,476.20	
PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: CHICA. C											
210 009 0196 01 01	PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: CHICA. C OLOR: BEIGE. CEDIJA 54. OLOR: BEIGE. CEDIJA 54. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	435	435	\$182.54	\$79,404.90	0%	\$0.00	\$182.54	\$79,404.90	\$79,404.90	
PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: MEDIANA.											
210 009 0204 01 01	PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: MEDIANA. COLOR BEIGE. CEDIJA 54. COLOR BEIGE. CEDIJA 54. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	3,689	3,689	\$182.54	\$673,390.06	0%	\$0.00	\$182.54	\$673,390.06	\$673,390.06	

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 3  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:07:56 p.m.

No. CONTRATO: U1801155  
No. REQUISICION: 0990210020318NC04  
ANEKO 1

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 009 0212 01 01	PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: GRANDE. COLOR BEIGE. CEDULA 54. COLOR BEIGE. CEDULA 54. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	3,199	3,199	\$182.54	\$583,945.46	0%	\$0.00	\$182.54	\$583,945.46	\$583,945.46
210 009 0220 01 01	PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: EXTRAGRA NDE. COLOR: BEIGE. CEDULA 54. NDE. COLOR: BEIGE. CEDULA 54. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	627	627	\$182.54	\$114,452.58	0%	\$0.00	\$182.54	\$114,452.58	\$114,452.58
210 009 0238 01 01	PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: ESPECIAL COLOR: BEIGE. CEDULA 54. COLOR: BEIGE. CEDULA 54. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	252	252	\$182.54	\$46,000.08	0%	\$0.00	\$182.54	\$46,000.08	\$46,000.08
210 009 0246 01 01	PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: PLUS. CO LOR: BEIGE. CEDULA 54. LOR: BEIGE. CEDULA 54. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	40	40	\$182.54	\$7,301.60	0%	\$0.00	\$182.54	\$7,301.60	\$7,301.60

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT  
A, MASCULINO. TALLA: CHICA. TELA: GABARD  
INA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR BL  
ANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. P  
ANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO:  
CUELLO: SPORT CON PESPUENTE, DELANTERO:  
DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJAL  
ES, ABERTURA VERTICAL EN COSTADOS, TRES  
BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS  
CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINT  
URON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES  
MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SI  
MOLADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN  
LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS



Clasif. Presp: 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: 0180155  
 No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
 ANEXO 1

PAGINA: 4  
 FECHA: 2018/09/13  
 HORA: 08:07:56 p.m.

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN -100924-RT3  
 No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 110 0010 07 01	LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEBUJA 1. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	93	93	\$192.28	\$17,882.04	0%	\$192.28	\$17,882.04	\$17,882.04

210 110 0044 07 01	N LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEBUJA 1. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	315	315	\$192.28	\$60,568.20	0%	\$192.28	\$60,568.20	\$60,568.20
--------------------	---	-----	-----	----------	-------------	----	----------	-------------	-------------

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO, TALLA: GRANDE. TELA: GABAR DINA. 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO  
 : CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJAS  
 S. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEBUJA 1.  
 Marca: LICAMAX SA DE CV  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: ARN -100924-RT3

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 5  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:07:56 p.m.

No. CONTRATO: VI80155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 1

PROVEEDOR: LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C.: ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	--------	--------	-----------------	---------	---------------	----------------	-------------	---------------------	---------------------

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, MASCULINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR OLOR BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR /COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE, DELA YTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN COSTADOS , TRES BOLSAS DE PARCHES. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIO R, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDU LA 1.

210 110 0101 07 01 LA 1.

Marca: LICAMAX SA DE CV  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: ARN -100924-RT3

69	69	\$192.28	\$13,267.32	0%	\$0.00	\$192.28	\$13,267.32	\$13,267.32	\$13,267.32
----	----	----------	-------------	----	--------	----------	-------------	-------------	-------------

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, MASCULINO. TALLA: CHICA. TELA: GABARD INA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AR ENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O FC LOGOS IMPOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VER DE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SP ORT CON PESPUENTE, DELANTERO: DE DOS PIEZ AS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTUR A VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHES. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON AB ERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJ USTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA : RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANG A IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

210 110 0119 07 01 A IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

Marca: LICAMAX SA DE CV  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: ARN -100924-RT3

1,011	1,011	\$192.28	\$194,395.08	0%	\$0.00	\$192.28	\$194,395.08	\$194,395.08	\$194,395.08
-------	-------	----------	--------------	----	--------	----------	--------------	--------------	--------------

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO  
No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 1

PAGINA: 6  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:07:57 P.m.

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 110 0143 07 01	<p>A, MASCULINO. TALLA: MEDIANA. TELA: GABA RDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR ARENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O TC LOGO O SIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHA. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGO SIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANEJA IZQUIERDA. ZONA "A", CUELLO 1.</p> <p>Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3</p>	4,380	4,380	\$192.28	\$842,186.40	0%	\$0.00	\$192.28	\$842,186.40	\$842,186.40

210 110 0176 07 01 GA IZQUIERDA. ZONA "A", CUELLO 1.

Marca: LICAMAX SA DE CV  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: ARN -100924-RT3

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: GRANDE. TELA: GABARDA. 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR ARENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O TC LOGO SIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHA. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGO SIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANEJA IZQUIERDA. ZONA "A", CUELLO 1.

4,245      4,245      \$192.28      \$816,228.60      0%      \$0.00      \$192.28      \$816,228.60

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 7  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:07:57 p.m.

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 1

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE	
		MINIMA	MAXIMA						MINIMO NETO	MAXIMO NETO
210 110 0200 07 01	OLOR ARENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O T C LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTO NE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUE LLO: SPORT CON PESPUENTE, DELANTERO: DE D OS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINT URON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES . MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SI MULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1. LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	1,014	1,014	\$192.28	\$194,971.92	0%	\$0.00	\$192.28	\$194,971.92	\$194,971.92

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT  
A, MASCULINO. TALLA: CHICA, TELA: GABARD  
INA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR V  
ERDE AGUA CODIGO PANTONE 13-5414 TP O TC  
, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO  
. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE  
E. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO  
BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN C  
ADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPA  
LDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PA  
RTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRE  
S BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA  
PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DE  
L IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZO  
NA "A", CEDULA 1.  
Marca: LICAMAX SA DE CV  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: ARN -100924-RT3

210 110 0218 05 01  
BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT  
A, MASCULINO. TALLA: MEDIANA. TELA: GABA  
RDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR  
VERDE AGUA CODIGO PANTONE 13-5414 TP O T  
C, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERDE

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: 0180135  
 No. REQUISICION: 0990210020318MCO4  
 ANEXO 1

PAGINA: 8  
 FECHA: 2018/09/13  
 HORA: 08:07:57 p.m.

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN -100924-RT3  
 No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 110 0242 05 01	561 C O 561 U. TIPO: RECTO: CUELLO: SPO RT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZA S, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS D E PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABER TURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJU STABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO STIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEBDUA 1. IZQUIERDA. ZONA "A", CEBDUA 1. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	45	45	\$192.28	\$8,652.60	0%	\$0.00	\$192.28	\$8,652.60	\$8,652.60

210 110 0275 05 01	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, MASCULINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA. 50% POLIESTER-50% ALGODON, C OLOR VERDE AGUA CODIGO PANTONE 13-5414 T P O TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO: CUELLO SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS Piezas con Pespunte, Delantero: de dos piezas s, con cuatro botones y ojales, abertura vertical en cada costado, tres bolsas de parché. Espalda: de dos piezas con abe rtura en la parte inferior, cinturón ajust able con tres botones y ojales. Manga: recta de una pieza, con puño stimulado. L ogosimbolo del Imss bordado en la manga izquierda. Zona "a", Cebdua 1. IZQUIERDA. ZONA "A", CEBDUA 1. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	90	90	\$192.28	\$17,305.20	0%	\$0.00	\$192.28	\$17,305.20	\$17,305.20
--------------------	---	----	----	----------	-------------	----	--------	----------	-------------	-------------

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT  
 A, MASCULINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA:  
 GABARDINA. 50% POLIESTER-50% ALGODON, C  
 OLOR VERDE AGUA CODIGO PANTONE 13-5414 T  
 P O TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE  
 VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO: CUELLO  
 SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 9  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:07:57 p.m.

No. CONTRATO: U180155

No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 1

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
		MINIMA	MAXIMA							
210 110 0309 05 01	PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHES. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	12	12	\$192.28	\$2,307.36	0%	\$0.00	\$192.28	\$2,307.36	\$2,307.36
210 110 0317 05 01	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: CHICA. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP O TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHES. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	14	14	\$192.28	\$2,691.92	0%	\$0.00	\$192.28	\$2,691.92	\$2,691.92

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presep:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO

PAGINA: 10  
 FECHA: 2018/09/13  
 HORA: 08:07:58 p.m.

No. CONTRATO: 0180155  
 No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN -100924-RT3  
 No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 110 0341 05 01	ZONA "A", CEBUJA 1. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	77	77	\$192.28	\$14,805.56	08	\$0.00	\$192.28	\$14,805.56	\$14,805.56

PAJDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSB BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEBUJA 1.  
 Marca: LICAMAX SA DE CV  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: ARN -100924-RT3

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP O TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. TIPO: RECTO. CUELLO: SPORT CON PESPUITE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHA. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 11  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:07:58 p.m.

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 1

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
		MINIMA	MAXIMA							
210 110 0408 05 01	CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIM BOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1. RDA. ZONA "A", CEDULA 1. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	24	24	\$192.28	\$4,614.72	0%	\$0.00	\$192.28	\$4,614.72	\$4,614.72

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: ESPECIAL. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN COSTADOS, TRES BOLSAS DE PARCHES. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1

210 110 2016 06 01

Marca: LICAMAX SA DE CV  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: ARN -100924-RT3

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: ESPECIAL. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR ARENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O TC LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHES. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO

12	12	\$192.28	\$2,307.36	0%	\$0.00	\$192.28	\$2,307.36	\$2,307.36
----	----	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS



Clasif. Preop:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 INSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: 0180155  
 No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
 ANEXO 1

PAGINA: 12  
 FECHA: 2018/09/13  
 HORA: 08:07:58 p.m.

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN -100924-RT3  
 No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 110 2024 06 01	DO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CENDUA 1. ANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CENDUA 1. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	297	297	\$192.28	\$57,107.16	0%	\$0.00	\$192.28	\$57,107.16	\$57,107.16

210 110 2032 04 01 A IZQUIERDA. ZONA "A", CENDUA 1.  
 Marca: LICAMAX SA DE CV  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: ARN -100924-RT3

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: ESPECIAL, TELA: GABARDINA. 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP 0 TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. TIPO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHES. EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECIBIDA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CENDUA 1.

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 13  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:07:58 p.m.

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 1

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 110 2040 04 01	ZONA "A", CEDULA 1. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	11	\$192.28	\$2,115.08	0%	\$0.00	\$192.28	\$2,115.08	\$2,115.08

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA COR  
TA, MASCULINO. TALLA: PLUS. TELA: GABARD  
INA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AR  
ENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O TC LOGOS  
IMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VER  
DE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SP  
ORT CON PESPUENTE, DELANTERO: DE DOS PIEZ  
AS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTUR  
A VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS  
DE PARCHA. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON AB  
ERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJ  
USTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA  
: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO.  
LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANG  
A IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.  
A IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.  
Marca: LICAMAX SA DE CV  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: ARN -100924-RT3.

210 110 2339 02 01	A IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3.	63	\$192.28	\$12,113.64	0%	\$0.00	\$192.28	\$12,113.64	\$12,113.64
--------------------	--	----	----------	-------------	----	--------	----------	-------------	-------------

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT  
A, MASCULINO. TALLA: PLUS, TELA:GABARDIN  
A: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZUL  
MARINO CODIGO PANTONE 19-4028TP O TC. L  
OGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. P  
IPO: RECTO: CUELLO: SPORT COMPSFUENTE. D  
ELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTO  
NES Y OJALES. ABERTURAVERTICAL EN CADA C  
OSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHA. ESPALDA:  
DE DOS PIEZAS COMABERTURA EN LA PARTE IN  
FERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTO  
NES Y OJALES.MANGA: RECTA DE UNA PIEZA,  
CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS  
BORDADO ENLA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A",  
CEDULA 1.  
CEDULA 1.  
Marca: LICAMAX SA DE CV

210 110 2347 02 01	CEDULA 1. Marca: LICAMAX SA DE CV	3	\$192.28	\$576.84	0%	\$0.00	\$192.28	\$576.84	\$576.84
--------------------	--------------------------------------	---	----------	----------	----	--------	----------	----------	----------

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Prossp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 14  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:07:58 p.m.

No. CONTRATO: 0180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 1

PROVEEDOR : LICIMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN-100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: ARN-100924-RT3

DEMANDA	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	PRECIO NETO	IMPORTE NETO
MINIMA	MAXIMA	UNITARIO						
3	3	\$192.28	0%	\$0.00	\$192.28	\$576.84	\$192.28	\$576.84

Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: ARN-100924-RT3

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: CHICA, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (FILIPINA Y PANTALON), COLOR CODIGO PANTONE VERDE AGUA 13-5414 TP O TC (FILIPINA), COLOR CODIGO PANTONE AZUL MARTINO 19-4020 (PANTALON), LOGOSIMBOLO: COLOR CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 561 U

ANCESES

TERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHE CON VIVOS

UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES

ZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS. LOGOSIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA

O SIN DOBLADILLO

AS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES

INA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y

CORTE FRONTO

DELANTO

SPALDA: DE

DE UNA PIEZA

CTO, ORLEADO DE DOS PIEZAS

S CON PINZAS

PRET

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 15  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:07:59 p.m.

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 1

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 0153 08 01	OJAL. ZONA "A", CEDULA 12. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	12,708	12,708	\$316.09	\$4,016,871.72	0%	\$0.00	\$316.09	\$4,016,871.72	\$4,016,871.72
	FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: MEDIANA, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (FILIPINA Y PANTALON), COLOR CODIGO PANTONE VERDE AGUA 13-5414 TP O TC (FILIPINA), COLOR CODIGO PANTONE AZUL MARINO 19-4020 (PANTALON), LOGOSIMBOLO: COLOR CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 561 U									
	FRANCES ANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHES CON VIVOS E UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES									
	LEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS. LOGOSIMBOLO O DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA A IZQUIERDA									
	ADO SIN DOBLADILLO									
	ES									
	ETINA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.									
210 125 0187 08 01	Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	17,187	17,187	\$316.09	\$5,432,638.83	0%	\$0.00	\$316.09	\$5,432,638.83	\$5,432,638.83
	FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: GRANDE, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (FILIPINA Y PANTALON), COLOR CODIGO PANTONE VERDE AGUA 13-5414 TP O TC (FILIPINA), COLOR CODIGO PANTONE AZUL MARINO 19-4020 (PANTALON), LOGOSIMBOLO: COLOR CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 561 U									
	RANCES ANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHES CON VIVOS E UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES									
	LEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS. LOGOSIMBOLO O DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA A IZQUIERDA									
	ADO SIN DOBLADILLO									
	ES									
	ETINA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.									

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

*(Handwritten marks)*

Clasif. Presd:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO

No. CONTRATADO: 0180155  
 No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
 ANEXO 1

PAGINA: 16  
 FECHA: 2018/09/13  
 HORA: 08:07:59 p.m.

PROVEEDOR : LICMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN -100924-RT3  
 No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO MINIMO	IMPORTE NETO MAXIMO	
210 125 0229 06 01	BOLSA DE PARCHES CON VIVOS UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA DO SIN DOBLADILLO ZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES TINA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL. ZONA "A", CEBDUA 12. OJAL. ZONA "A", CEBDUA 12. Marca: LICMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	A DE UNA PI	S CON PINZA	PRE	7,638	7,638	\$316.09	\$2,414,295.42	\$0.00	\$316.09	\$2,414,295.42
210 125 0229 06 01	FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: CHICA, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (FILIPINA), POPELINA FALLA 70 & POLIESTER R - 30 & ALGODON (PANTALON), COLOR CODIGO PANTONE AZUL MARINO 19-4028 TP O TC (FILIPINA), COLOR BLANCO (PANTALON), LOGO SIMBOLO: COLOR BLANCO ELLO: SPORT CON PESQUITE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHES CON VIVOS CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES OBLADILLO Y VIVOS. LOGOSIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA TADILLO BERE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES : DE DOS PIEZAS CON PINZA NA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL. ZONA "A", CEBDUA 12. A "A", CEBDUA 12. Marca: LICMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	RTE FRANCES ANTERO: DE E UNA PIEZA IEZA, CON D ADO SIN DOB EZAS CON CI TRASERO ETIVA: DE U	CU	2,222	2,222	\$316.09	\$702,351.98	\$0.00	\$316.09	\$702,351.98	\$702,351.98

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 17  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:07:59 p.m.

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 1

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARW -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 0252 06 01	FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: MEDIANA, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON N (FILIPINA), POPELINA FALLA 70 % POLIESTER - 30 % ALGODON (PANTALON), COLOR CODIGO PANTONE AZUL MARINO 19-4028 TP O TC (FILIPINA) , COLOR BLANCO (PANTALON), LOGOSIMBOLO: COLOR BLANCO CUELLO: SPORT CON PESPUENTE E CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHE CON VIVOS ZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES DOBLADILLO Y VIVOS. LOGOSIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA OBLADILLO CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES RO: DE DOS PIEZAS CON PINZA UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL. ZONA "A", CERVILLA 12. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARW -100924-RT3	3,545	\$316.09	\$1,120,539.05	0%	\$0.00	\$316.09	\$1,120,539.05	\$1,120,539.05
	FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: GRANDE, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (FILIPINA), POPELINA FALLA 70 % POLIESTER - 30 % ALGODON (PANTALON), COLOR CODIGO PANTONE AZUL MARINO 19-4028 TP O TC (FILIPINA) , COLOR BLANCO (PANTALON), LOGOSIMBOLO: COLOR BLANCO CUELLO: SPORT CON PESPUENTE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHE CON VIVOS A, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES DOBLADILLO Y VIVOS. LOGOSIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA	3,545	\$316.09	\$1,120,539.05	0%	\$0.00	\$316.09	\$1,120,539.05	\$1,120,539.05

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 INSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO

PAGINA: 18  
 FECHA: 2018/09/13  
 HORA: 08:07:59 p.m.

No. CONTRATO: 0180155  
 No. REQUISICION: 0990210020318MCD4  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : AMN -100924-RT3  
 No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 0286 06 01	MA "A", CEBUJA 12. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: AMN -100924-RT3	1,628	1,628	\$316.09	\$514,594.52	0%	\$0.00	\$316.09	\$514,594.52	\$514,594.52

BIADILLO  
 TERRE OCCURTO Y BOLSAS DIAGONALES  
 O: DE DOS PIEZAS CON PINZA  
 UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OVAL. ZO  
 NA "A", CEBUJA 12.  
 Marca: LICAMAX SA DE CV  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: AMN -100924-RT3

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA : CHICA, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (FILIPINA), POPELINA FALLA 70 & POLIESTER - 30 & ALGODON (PANTALON), COLOR CODIGO PANTONE ROSA 13-2010 TP O TC (FILIPINA), COLOR BLANCO (PANTALON), LOGOSIMBOLO A), COLOR CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 561 U

PUNTE  
 TERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHE CON VIVOS  
 ESPALDA: DE UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES  
 A DE UNA PIEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS.  
 LOGOSIMBOLO DEL INSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA  
 ECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO  
 DE DOS PIEZAS CON CIERRE OCCURTO Y BOLSAS DIAGONALES

PIEZA CON CIERRE  
 MANGA: RECT  
 ON: CORTE R  
 DELANTERO:  
 PIEZAS CON CIERRE  
 CON ELASTI

210 125 0294 06 01  
 CO, BOTON Y OVAL. ZONA "A", CEBUJA 12.  
 Marca: LICAMAX SA DE CV  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: AMN -100924-RT3

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA : MEDIANA, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (FILIPINA), POPELINA FALLA 70 & POLIESTER - 30 & ALGODON (PANTALON), COLOR CODIGO PANTONE ROSA 13-2010 TP O TC (FILIPINA)

PRECIO NETO \$316.09  
 IMPORTE MINIMO NETO \$514,594.52  
 IMPORTE MAXIMO NETO \$514,594.52

DESCUENTO (%) 0%  
 DESCUENTO (\$) \$0.00  
 IMPORTE \$497,841.75

PRECIO UNITARIO \$316.09  
 IMPORTE \$497,841.75

PRECIO NETO \$316.09  
 IMPORTE MINIMO NETO \$514,594.52  
 IMPORTE MAXIMO NETO \$514,594.52

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 19  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:07:59 p.m.

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN-100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 1

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DESCUENTO (%)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO	
210 125 0328 06 01	INA), COLOR BLANCO (PANTALON), LOGOSIMBO LO: COLOR CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 5 61 U ESFUENTE CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHES CON VIVOS BLE CON TRES BOTONES Y OJALES CVA DE UNA PIEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS LOGOSIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDAD O EN LA MANGA IZQUIERDA RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO O: DE DOS PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOL SAS DIAGONALES ON PINZA TICO, BOTON Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12. TICO, BOTON Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3 FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORT A Y PANTALON, FEMENINO, TALLA : GRANDE, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODO N (FILIPINA), POPELINA FALLA 70 & FOLIES TER - 30 & ALGODON (PANTALON), COLOR COD IGO PANTONE ROSA 13-2010 TP O TC (FILIFI NA), COLOR BLANCO (PANTALON), LOGOSIMBO LO: COLOR CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 56 1 U SFUNTE CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHES CON VIVOS ESPALDA: DE UNA PIEZA, CINTURON AJUSTAB LE CON TRES BOTONES Y OJALES TA DE UNA PIEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS. LOGOSIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO : DE DOS PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLS AS DIAGONALES N PINZA ICO, BOTON Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12. ICO, BOTON Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.	1,425	1,425	\$316.09	0%	\$316.09	\$450,428.25	\$450,428.25	\$450,428.25
	RTE FRANCES SPORT CON P PIEZAS CON URON AJUSTA MANGA: RE ALON: CORTE DELANTER OS PIEZAS C ZA CON ELAS								
	RTE FRANCES PORT CON PE PIEZAS CON MANGA: REC LON: CORTE DELANTERO S PIEZAS CO A CON ELAST								
210 125 0351 06 01		507	507	\$316.09	0%	\$316.09	\$160,257.63	\$160,257.63	

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS





Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAL SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 21  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:08:00 p.m.

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 1

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE	
		MINIMA	MAXIMA						MINIMO NETO	MAXIMO NETO
210 125 0393 05 01	TERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OVALES Y SI ETE TRABAS. ZONA "A". CEDULA 13. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	14,313	14,313	\$345.13	\$4,939,845.69	0%	\$0.00	\$345.13	\$4,939,845.69	\$4,939,845.69

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
O. TALLA: GRANDE, TELA: GABARDINA: 50% P  
OLLESTER-50% ALGODON. COLORES/COD. PANTO  
NE: BLANCO (SACO Y PANTALON). LOGOSIMBOL  
O: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561  
U. SACO: CORTE FRANCES. CUELLO: SPORT C  
ON PESPUNTE. DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS  
Y CIERRE, DOS BOLSAS.. ESPALDA: DE DOS  
PIEZAS, CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIO  
R. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO S  
INULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y  
CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA, PANTALO  
N: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO.  
DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LAT  
ERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS  
CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS  
CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE D  
OS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OVALES Y SI  
E TRABAS. ZONA "A". CEDULA 13.  
Marca: LICAMAX SA DE CV  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: ARN -100924-RT3

210 125 0427 05 01 TE TRABAS. ZONA "A". CEDULA 13.  
Marca: LICAMAX SA DE CV  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: ARN -100924-RT3

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
O. TALLA: EXTRAGRANDE, TELA: GABARDINA:  
50% POLIESTER-50% ALGODON. COLORES/COD.  
PANTONE: BLANCO (SACO Y PANTALON). LOGOS  
IMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C  
O 561 U. SACO: CORTE FRANCES. CUELLO: SP  
ORT CON PESPUNTE. DELANTERO: DE CUATRO P  
IEZAS Y CIERRE, DOS BOLSAS.. ESPALDA: DE

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 22  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:08:00 p.m.

No. CONTRATO: 0180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEJO 1

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 0450 05 01	DOS PIEZAS, CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTA RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELAS CON CATERA, BOTON Y OJAL, PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CEBUJA 13. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	1,656	1,656	\$345.13	\$571,535.28	0%	\$0.00	\$345.13	\$571,535.28	\$571,535.28

210 125 0468 05 01	ONA "A", CEBUJA 13. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	9	9	\$345.13	\$3,106.17	0%	\$0.00	\$345.13	\$3,106.17	\$3,106.17
--------------------	---	---	---	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 23  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:08:00 p.m.

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 1

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE (\$)	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE	
		MINIMA	MAXIMA						MINIMO NETO	MAXIMO NETO
210 125 0492 05 01	ZONA "A", CEDULA 13. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	12	12	\$345.13	\$4,141.56	0%	\$0.00	\$345.13	\$4,141.56	\$4,141.56

O. TALLA: MEDIANA, TELA: GABARDINA: 508  
POLIESTER-50% ALGODON. COLORES/COD. PANT  
ONE: VERDE AGUA 13-5414 TP O TC (SACO) Y  
BLANCO (PANTALON). LOGOSIMBOLO: COLOR/C  
OD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. SACO:  
CORTE FRANCÉS. CUELLO: SPORT CON PESPUNTE  
E. DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS Y CIERRE,  
DOS BOLSAS. ESPALDA: DE DOS PIEZAS, CON  
ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: R  
ECTA DE UNA PIEZA, CON PUKO SIMULADO Y L  
OGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO E  
N LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RE  
CTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO:  
DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CI  
ERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA,  
BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA  
, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE DOS PIEZAS C  
ON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE TRABAS.  
ZONA "A", CEDULA 13.

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
O. TALLA: GRANDE, TELA: GABARDINA: 508 P  
OLIESTER-50% ALGODON. COLORES/COD. PANTO  
NE: VERDE AGUA 13-5414 TP O TC (SACO) Y  
BLANCO (PANTALON). LOGOSIMBOLO: COLOR/CO  
D. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. SACO: C  
ORTE FRANCÉS. CUELLO: SPORT CON PESPUNTE  
. DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS Y CIERRE,  
DOS BOLSAS. ESPALDA: DE DOS PIEZAS, CON  
ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: RE  
CTA DE UNA PIEZA, CON PUKO SIMULADO Y LO  
GOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN  
LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTE REC  
TO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: D  
E DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIE  
RRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA,  
BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA,  
BOTON Y OJAL. PRETINA: DE DOS PIEZAS CO

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: 0180155  
 No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
 ANEXO 1

PAGINA: 24  
 FECHA: 2018/09/13  
 HORA: 08:08:00 p.m.

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : AXN -100924-RT3  
 No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 0526 05 01	ONA "A", CEBUJA 13. N DOS BOMONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. Z ONA "A", CEBUJA 13. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: AXN -100924-RT3	6	6	\$345.13	\$2,070.78	0%	\$0.00	\$345.13	\$2,070.78	\$2,070.78

210 125 0567 05 01

LA 13.  
 Marca: LICAMAX SA DE CV  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: AXN -100924-RT3

58	58	\$345.13	\$20,017.54	0%	\$0.00	\$345.13	\$20,017.54	\$20,017.54
----	----	----------	-------------	----	--------	----------	-------------	-------------

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
 O, TALLA: MEDIANA, TELA: GABARDINA: 50%  
 POLIESTER-50% ALGODON. COLORES/COD. PANT  
 ONE: AZUL MARINO 19-4028 TP O TC (SACO)  
 Y BLANCO (PANTALON). LOGOSIMBOLO: COLOR/  
 COD. PANTONE: BLANCO. SACO: CORTE FRANCE  
 S. CUELLO: SPORT CON PESPUENTE. DELANTERO  
 : DE CUATRO PIEZAS Y CIERRE, DOS BOLSAS.  
 ESPALDA: DE DOS PIEZAS, CON ABERTURA EN  
 LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE UNA

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 41  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:08:04 p.m.

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020310MC04  
ANEXO 1

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (\$)	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	-------------------	-------------------	--------------------	-----------------	------------------	-------------------	----------------	------------------------	------------------------

=====

210 125 4544 02 01 PESPUENTE. DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS Y CIERRE, DOS BOLSAS.. ESPALDA: DE DOS PIEZAS, CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIM ULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y C ENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DE LANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE DOS TRABAS. ZONA "A"; CEDULA 13. TRABAS. ZONA "A"; CEDULA 13.

210 125 4544 02 01		129	129	\$345.13	\$44,521.77	0%	\$0.00	\$345.13	\$44,521.77	\$44,521.77
--------------------	--	-----	-----	----------	-------------	----	--------	----------	-------------	-------------

Marca: LICAMAX SA DE CV  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: ARN -100924-RT3

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN O. TALLA: PLUS, TELAS: GABARDINA: 50% PO LIESTER-50% ALGODON (SACO) Y POLIESTER 100% TEXTURIZADO (PANTALON) COLORES/OD. PANTONE: BLANCO (SACO) Y VERDE OSCURO 19 -5420 TP 6 TC (PANTALON). LOGOSIMBOLO: C OLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. SAGO: CORTE FRANCES. CUELLO: SPORT CON P ESPUNTE. DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS Y C IERRE, DOS BOLSAS. ESPALDA: DE DOS PIEZA S, CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CEDULA 13.

210 125 4551 02 01	ABAS. ZONA "A", CEDULA 13.	12	12	\$345.13	\$4,141.56	0%	\$0.00	\$345.13	\$4,141.56	\$4,141.56
--------------------	----------------------------	----	----	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------

Marca: LICAMAX SA DE CV  
Procedencia: MEXICO

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 1

PAGINA: 42  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:08:04 p.m.

PROVEEDOR LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. ARN-100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
RFC Fabricante: ARN-100924-RT3

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 4940 03 01	JAL. ZONA "A", CEDULA 12. JAL. ZONA "A", CEDULA 12. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN-100924-RT3	MINIMA	99	\$316.09	0%	\$0.00	\$316.09	\$31,292.91	\$31,292.91

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: PLUS, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (FILIPINA), POPELINA FALLA 70% POLIESTER - 30% ALGODON (PANTALON), COLOR CODIGO PANTONE ROSA 13-2010 TP O TC (FILIPINA), COLOR BLANCO (PANTALON), LOGOSIMBOLO: COLOR CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 561

U  
UNTE  
ERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHÉ CON VIVOS  
SPALDA: DE UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE  
CON TRES BOTONES Y OJALES  
ANGA: RECTA  
DE UNA PIEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS. L

PRECIO NETO  
IMPORTE NETO  
MAXIMO NETO

Clasif. Fresp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 25  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:08:00 p.m.

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 1

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	--------	--------	-----------------	---------	---------------	----------------	-------------	---------------------	---------------------

PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO D  
EL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA I  
ZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO  
SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZA  
S, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE, TRASER  
O: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VI  
VO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJ  
AL. PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTON  
ES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CE  
DULA 13.

210 125 0591 05 01 DULA 13.

Marca: LICAMAX SA DE CV  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: ARN -100924-RT3

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
O. TALLA: GRANDE, TELA: GABARDINA: 50% P  
OLIESTER-50% ALGODON. COLORES/COD. PANTO  
NE: AZUL MARINO 19-4028 TP O TC (SACO) Y  
BLANCO (PANTALON). LOGOSIMBOLO: COLOR/C  
OD. PANTONE: BLANCO. SACO: CORTE FRANCES  
. CUELLO: SPORT CON PESUNTE. DELANTERO:  
DE CUATRO PIEZAS Y CIERRE, DOS BOLSAS.  
ESPALDA: DE DOS PIEZAS, CON ABERTURA EN  
LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE UNA P  
IEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DE  
L IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZ  
QUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO  
SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS  
, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO  
: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIV  
O, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJA  
L. PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONE  
S Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CED  
ULA 13.

210 125 0625 05 01 ULA 13.

Marca: LICAMAX SA DE CV  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: ARN -100924-RT3

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
O. TALLA: EXTRAGRANDE, TELA: GABARDINA:





Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO

PAGINA: 26  
 FECHA: 2018/09/13  
 HORA: 08:08:00 p.m.

No. CONTRATO: UI80155  
 No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
 ANEXO 1

PROVEEDOR LICAMAX S.A. DE C.V.  
 R.F.C. ARN-100924-RT3  
 No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 0688 05 01	50% POLIESTER-50% ALGODON. COLORES/COD. PANTONE: AZUL MARTINO 19-4028 TP O TC (SACO) Y BLANCO (PANTALON). LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: BLANCO. SACO: CORTE FRANCES. CUELLO: SPORT CON PESPUENTE, DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS Y CIERRE, DOS BOLSAS. ESPALDA: DE DOS PIEZAS, CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y CERRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CUELLO 13.	MINIMA	30	\$345.13	0%	\$0.00	\$345.13	\$10,353.90

Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: ARN-100924-RT3

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON MASCULIN O. TALLA: CHICA, TELAS: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (SACO) Y POLIESTER 100% TEXTURIZADO (PANTALON) COLORES/COD. PANTONE: BLANCO (SACO) Y VERDE OSCURO 19-5420 TP O TC (PANTALON). LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. SACO: CORTE FRANCES. CUELLO: SPORT CON PESPUENTE, DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS Y CIERRE, DOS BOLSAS. ESPALDA: DE DOS PIEZAS, CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y CERRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE DOS P

Clasif. Presp:  
09900115000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 27  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:08:01 p.m.

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEJO 1

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 001141045

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
		MINIMA	MAXIMA							
210 125 2035 05 01	IEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE T RABAS. ZONA "A", CEDULA 13. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	171	171	\$345.13	\$59,017.23	0%	\$0.00	\$345.13	\$59,017.23	\$59,017.23

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
O. TALLA: MEDIANA, TELAS: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (SACO) Y POLIESTER 100% TEXTURIZADO (PANTALON) COLORES/CO D. PANTONE: BLANCO (SACO) Y VERDE OSCURO 19-5420 TP O TC (PANTALON). LOGOSIMBOLO : COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. SACO: CORTE FRANCES. CUELLO: SPORT CO N PESPUNTE. DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS Y CIERRE, DOS BOLSAS. ESPALDA: DE DOS PI EZAS, CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIM ULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y C ENFRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DE LANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATER ALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CO N PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CO N CARTERA, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CEDULA 13.  
Trabas. ZONA "A", CEDULA 13.  
Marca: LICAMAX SA DE CV  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: ARN -100924-RT3

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
O. TALLA: GRANDE, TELAS: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (SACO) Y POLIESTER 100% TEXTURIZADO (PANTALON) COLORES/COD . PANTONE: BLANCO (SACO) Y VERDE OSCURO 19-5420 TP O TC (PANTALON). LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U . SACO: CORTE FRANCES. CUELLO: SPORT CON PESPUNTE. DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS Y

210 125 2068 05 01	Trabas. ZONA "A", CEDULA 13. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	504	504	\$345.13	\$173,945.52	0%	\$0.00	\$345.13	\$173,945.52	\$173,945.52
--------------------	---	-----	-----	----------	--------------	----	--------	----------	--------------	--------------

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: 0180155  
 No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
 ANEXO 1

PAGINA: 28  
 FECHA: 2018/09/13  
 HORA: 08:08:01 p.m.

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN-100924-RT3  
 No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

210 125 2092 05 01 TRABAS. ZONA "A", CEDULA 13.

Procedencia: MEXICO  
 Marca: LICAMAX SA DE CV  
 RFC Fabricante: ARN-100924-RT3

DEMANDA	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	PRECIO MAXIMO	IMPORTE MAXIMO
---------	--------	---------	---------------	----------------	-------------	--------------	---------------	----------------

MINIMA	MAXIMA	UNITARIO						
444	444	\$345.13	08	\$0.00	\$345.13	\$153,237.72	\$345.13	\$153,237.72

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
 O. TALLA: EXTRAGRANDE, TELAS: GABARDINA:  
 50% POLIESTER-50% ALGODON (SACO) Y POLI  
 ESTER 100% TEKURIZADO (PANTALON) COLORE  
 S/COD. PANTONE: BLANCO (SACO) Y VERDE OS  
 CURO 19-5420 TP 0 TC (PANTALON). LOGOSIN  
 BOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O  
 561 U. SACO: CORTI FRANCES. CUELLO: SPOR  
 T CON RESPUNTE. DELANTERO: DE CUATRO PIE  
 ZAS Y CIERRE. DOS BOLSAS. ESPALDA: DE DO  
 S PIEZAS, CON ABERTURA EN LA PARTE INFER  
 IOR. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO  
 SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO  
 Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTA  
 LON: CORTI RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO  
 . DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS I  
 ATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZA  
 S CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELIA  
 S CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE  
 DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y S  
 IETE TRABAS. ZONA "A", CEDULA 13.  
 IETE TRABAS. ZONA "A", CEDULA 13.  
 Marca: LICAMAX SA DE CV  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: ARN-100924-RT3

Clasif. Fresp: 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 29  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:08:01 P.m.

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 1

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 3348 07 01	FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: EXTRA-GRANDE TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (FILIPINA Y PANTALON), COLOR CODIGO PANTONE VERDE AGUA 13-5414 TP O TC (FILIPINA), COLOR CODIGO PANTONE AZUL MARINO 19-4020 (PANTALON), LOGOSIMBOLO: COLOR CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 561 U CORTE FRANCES TELA: RECTA CON PESPUÑO AS CON CIERRE ELASTICO. RE Y DOS BOLSAS DE PARCHES CON VIVOS ALDA: DE UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES E UNA PIEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS. LOGOSIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA O, ORLEADO SIN DOBLADILLO DOS PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIFERENCIALES BOTON Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12. BOTON Y OJAL, ZONA "A", CEDULA 12. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	1.596	1.596	\$316.09	\$504,479.64	0%	\$0.00	\$316.09	\$504,479.64	\$504,479.64

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presep:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATAACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 1

PAGINA: 30  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:08:01 p.m.

PROVEEDOR LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. = ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO			
210 125 3355 07 01	GA IZQUIERDA BADO SIN DOBLADILLO PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONA LAS RETINA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL, ZONA "A", CEBDUA 12. Y OJAL, ZONA "A", CEBDUA 12. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RPC Fabricante: ARN -100924-RT3	RECTO, ORL O: DE DOS P S CON PINZA	P		543	543	\$316.09	\$171,636.87	0%	\$0.00	\$316.09	\$171,636.87	\$171,636.87

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: EXTRA-GARANDE, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (FILIPINA), POPELINA FALLA 70 & POLIESTER - 30 & ALGODON (PANTALON), COLOR CODIGO PANTONE AZUL MARINO 19 -4028 P P O TC (FILIPINA), COLOR BLANCO (PANTALON), LOGOSIMBOLO: COLOR BLANCO

CORTE FRON PESPUNTE DELANTO

TERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHE CON VIVOS

UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES

DE UNA PIEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS, LOGOSIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA

CTO, ORLEADO DE DOS PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES

UNA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL, ZONA "A", CEBDUA 12.

OJAL, ZONA "A", CEBDUA 12.

Marca: LICAMAX SA DE CV

Procedencia: MEXICO

RPC Fabricante: ARN -100924-RT3

210 125 3363 05 01

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: ESPECIAL, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (FILIPINA), POPELINA FALLA 70 & POLIESTER - 30 & ALGODON (PANTALON), COLOR CO

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 31  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:08:01 P.M.

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 1

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 3371 05 01	DIGO PANTONE AZUL MARINO 19 -4028 TP O T C (FILIPINA) , COLOR BLANCO (PANTALON) , LOGOSIMBOLO: COLOR BLANCO DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSA S DE PANCHE CON VIVOS IEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONE S Y OJALES ON DOBLADILLO Y VIVOS. LOGOSIMBOLO DEL I MSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUI ERDA DOBLADILLO N CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES SERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	120	120	\$316.09	\$37,930.80	0%	\$0.00	\$316.09	\$37,930.80	\$37,930.80

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORT  
A Y PANTALON, FEMENINO, FALLA : EXTRAGRA  
NDE, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% A  
LGODON (FILIPINA), POPELINA FALLA 70 & P  
OLLESTER - 30 & ALGODON (PANTALON), COLO  
R CODIGO PANTONE ROSA 13- 2010 TP O TC ( (   
FILIPINA), COLOR BLANCO (PANTALON), LOGO  
SIMBOLO: COLOR CODIGO PANTONE VERDE 561  
C O 561 U  
CON PESPEINTE  
S CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PANCHE CON  
VIVOS  
JUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES  
MANG  
A: RECTA DE UNA PIEZA, CON DOBLADILLO Y  
VIVOS. LOGOSIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y B  
ORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA  
CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO  
ANTERO: DE DOS PIEZAS CON CIERRE OCULTO  
Y BOLSAS DIAGONALES  
ZAS CON PINZA  
ELASTICO, BOTON Y OJAL. ZONA "A", CEDUL



Clasif. Preop:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 32  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:08:01 p.m.

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 1

PROVEEDOR : LICIMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN-100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO		PRECIO NETO	IMPORTE	
		MINIMA	MAXIMA			(%)	(\$)		MINIMO NETO	MAXIMO NETO
210 125 3389 05 01 A 12.	A 12. Filipina con Cuello Sport, de manga corta y pantalón, femenino, talla: especial, tela gabardina; 50% poliéster-50% algodón (filipina), popelina falla 70 & poliéster - 30 & algodón (pantalón), color código pantone rosa 13-2010 TP o TC (filipina), color blanco (pantalón), logotipo olo: color código pantone verde 561 C 0 561 U	75	75	\$316.09	\$23,706.75	0%	\$0.00	\$316.09	\$23,706.75	\$23,706.75

Marca: LICIMAX SA DE CV  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: ARN-100924-RT3

PREPUNTE  
N CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHÉ CON VIVO  
S  
ABLA CON TRES BOTONES Y OJALES  
BETA DE UNA PIEZA, CON DOBLADILLO Y VIVO  
S. LOGOTIPO DEL IMSS CENTRADO Y BORDA  
DO EN LA MANGA IZQUIERDA  
E RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO  
RO: DE DOS PIEZAS CON CIERRE OCCULTO Y BOLSAS DIAGONALES  
CON PINZA  
SPITCO, BOTON Y OJAL, ZONA "A", CÉDULA 12

TURON AJUST  
MANGA: R  
TALON: CORT  
DELANTE  
DOS PIEZAS  
EZA CON ELA

RTE FRANCÉS SPORT CON  
0 PIEZAS CO

210 125 3397 05 01	9	9	\$316.09	\$2,844.81	0%	\$0.00	\$316.09	\$2,844.81	\$2,844.81
--------------------	---	---	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------

Marca: LICIMAX SA DE CV  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: ARN-100924-RT3

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
O. TALLA: ESPECIAL, TELA: GABARDINA: 50%  
POLIESTER-50% ALGODON, COLORES/COD. PAN  
TONE: BLANCO (SACO Y PANTALON), LOGOSIME  
OLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C 0 5  
61 U. SACO: CORTE FRANCÉS. CUELLO: SPORT  
CON RESPUNTE. DELANTERO: DE CUATRO PIEZ  
AS Y CIERRE, DOS BOLSAS., ESPALDA: DE DO  
S PIEZAS, CON ABRERTURA EN LA PARTE INFER

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 33  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:08:02 p.m.

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEKO 1

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	--------	----------------	-----------------	---------	---------------	----------------	-------------	---------------------	---------------------

IOR. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO  
SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO  
Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTA  
LON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO  
. DELANTERO: DR DOS PIEZAS, CON BOLSAS L  
ATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZA  
S CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELA  
DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y S  
IETE TRABAS. ZONA "A". CEDULA 13.

210 125 3405 04 01 IETE TRABAS. ZONA "A". CEDULA 13.

Marca: LICAMAX SA DE CV

Procedencia: MEXICO

RFC Fabricante: ARN -100924-RT3

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
O. TALLA: ESPECIAL, TELA: GABARDINA: 50%  
POLIESTER-50% ALGODON. COLORES/COD. PAN  
TONE: AZUL MARINO 19-4028 TP O TC (SACO)  
Y BLANCO (PANTALON). LOGOSIMBOLO: COLOR  
/COD. PANTONE: BLANCO. SACO: CORTE FRANC  
ES. CUELLO: SPORT CON PESPUENTE. DELANTER  
O: DE CUATRO PIEZAS Y CIERRE, DOS BOLSAS  
. ESPALDA: DE DOS PIEZAS, CON ABERTURA E  
N LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE UNA  
PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO  
DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA  
IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEAD  
O SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZ  
AS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASE  
RO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE V  
IVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y O  
JAL. PREFINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTO  
NES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", C  
EDULA 13.

210 125 3421 04 01 EDULA 13.

Marca: LICAMAX SA DE CV

Procedencia: MEXICO

RFC Fabricante: ARN -100924-RT3

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
O. TALLA: ESPECIAL, TELAS: GABARDINA: 50

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

13 13 621 \$345.13 \$214,325.73 0% \$0.00 \$345.13 \$4,486.69 \$4,486.69

13 13 621 \$345.13 \$214,325.73 0% \$0.00 \$345.13 \$4,486.69 \$4,486.69

13 13 621 \$345.13 \$214,325.73 0% \$0.00 \$345.13 \$4,486.69 \$4,486.69

13 13 621 \$345.13 \$214,325.73 0% \$0.00 \$345.13 \$4,486.69 \$4,486.69

13 13 621 \$345.13 \$214,325.73 0% \$0.00 \$345.13 \$4,486.69 \$4,486.69

13 13 621 \$345.13 \$214,325.73 0% \$0.00 \$345.13 \$4,486.69 \$4,486.69

13 13 621 \$345.13 \$214,325.73 0% \$0.00 \$345.13 \$4,486.69 \$4,486.69

13 13 621 \$345.13 \$214,325.73 0% \$0.00 \$345.13 \$4,486.69 \$4,486.69

13 13 621 \$345.13 \$214,325.73 0% \$0.00 \$345.13 \$4,486.69 \$4,486.69

13 13 621 \$345.13 \$214,325.73 0% \$0.00 \$345.13 \$4,486.69 \$4,486.69

13 13 621 \$345.13 \$214,325.73 0% \$0.00 \$345.13 \$4,486.69 \$4,486.69

13 13 621 \$345.13 \$214,325.73 0% \$0.00 \$345.13 \$4,486.69 \$4,486.69



Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: U180155  
 No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
 ANEXO 1

PAGINA: 34  
 FECHA: 2018/09/13  
 HORA: 08:08:02 p.m.

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARM -100924-RT3  
 No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 3629 04 01	50% POLIESTER-50% ALGODON (SACO) Y POLIESTER 100% TEXTURIZADO (PANTALON) COLORES/COD. PANTONE: BLANCO (SACO) Y VERDE OSCURO 19-5420 TP O 7C (PANTALON). LOGOSIMBOL: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. SACO: CORTE FRANCÉS. CUELLO: SPORT CON RESPUNTE, DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS Y CIERRE, DOS BOLSAS. ESPALDA: DE DOS PIEZAS, CON ABERFURA EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOL DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELIAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PLETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CEBUJA 13. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO REC Fabricante: ARM -100924-RT3	21	21	\$345.13	\$7,247.73	0%	\$0.00	\$345.13	\$7,247.73	\$7,247.73	

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: CHICA, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (FILIPINA Y PANTALON), COLOR BLANCO (FILIPINA Y PANTALON), LOGOSIMBOL: COLOR COLOGO PANTONE VERDE 561 C O 561 U

FRANCÉS  
 ANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHE CON VIVOS  
 E UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES  
 IEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS, LOGOSIMBOL DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA  
 ADO SIN DOBLADILLO  
 EZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES  
 ETINA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON

CORTE DEL  
 ESPALDA: D  
 TA DE UNA P  
 RECTO, ORLE  
 : DE DOS PI  
 S CON PINZA PR

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 35  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:08:02 P.M.

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEJO 1

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 3777 05 01	Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	822	822	\$316.09	\$259,825.98	0%	\$0.00	\$316.09	\$259,825.98	\$259,825.98

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: MEDIANA, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (FILIPINA Y PANTALON), COLOR BLANCO (FILIPINA Y PANTALON), LOGOSIMBOLO: COLOR CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 561 U E FRANCES  
ELANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHO CON VIVOS DE UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES  
PIEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS. LOGOSIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA  
LEADO SIN DOBLADILLO  
PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES  
PRETINA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTO N Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.  
Marca: LICAMAX SA DE CV  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: ARN -100924-RT3

210 125 3785 05 01	FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: GRANDE, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (FILIPINA Y PANTALON), COLOR BLANCO (FILIPINA Y PANTALON), LOGOSIMBOLO: COLOR CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 561 U E FRANCES LANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHO CON VIVOS DE UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES PIEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS. LOGOSIMBOLO	903	903	\$316.09	\$285,429.27	0%	\$0.00	\$316.09	\$285,429.27	\$285,429.27
--------------------	---	-----	-----	----------	--------------	----	--------	----------	--------------	--------------

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

PAGINA: 36  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 06:08:02 P.M.

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 099021002031BMC04  
ANEXO 1

PROVEEDOR LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 3793 05 01	LO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MAN GA IZQUIERDA BADO SIN DOBLADILLO TEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONA LES RETINA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BORTON Y OJAL. ZONA "A", CEBUJA 12. Y OJAL. ZONA "A", CEBUJA 12. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	MINIMA MAXIMA UNIDADARIO	315 315 \$316.09	\$99,568.35	0%	\$0.00	\$316.09	\$99,568.35	\$99,568.35

210 125 3801 05 01	FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORT A Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: EXTRAGRAN DE, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% AL GODON (FILIPINA Y PANTALON), COLOR BLANC O (FILIPINA Y PANTALON), LOGOSIMBOLO: CO LOR CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 561 U CORTE FRANCES B E Y DOS BOLSAS DE PARCHES CON VIVOS LDA: DE UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CO N TRES BOTONES Y OJALES UNA PIEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS, LOGO SIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN L A MANGA IZQUIERDA , ORLEADO SIN DOBLADILLO DOS PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DI AGONALES ZA BORTON Y OJAL. ZONA "A", CEBUJA 12. BORTON Y OJAL. ZONA "A", CEBUJA 12. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	MINIMA MAXIMA UNIDADARIO	24 24 \$316.09	\$7,586.16	0%	\$0.00	\$316.09	\$7,586.16	\$7,586.16
--------------------	---	--------------------------------	----------------------	------------	----	--------	----------	------------	------------

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORT  
A Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: ESPECIAL,  
TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGOD  
ON (FILIPINA Y PANTALON), COLOR BLANCO (O  
FILIPINA Y PANTALON), LOGOSIMBOLO: COLOR  
CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 561 U

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 37  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:08:02 p.m.

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 1

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
TE FRANCES										
210 125 3819 05 01	DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE FARCHES CON VIVOS : DE UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OVALES A PIEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS. LOGOSIM BOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA RLEADO SIN DOBLADILLO PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES PRETINA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12. Marca: LICAMAX SA DE CV RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	12	12	\$316.09	\$3,793.08	0%	\$0.00	\$316.09	\$3,793.08	\$3,793.08
210 125 4288 03 01	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA. TALLA: MICA. COLOR: AZUL ELECTRICO. CEDULA 5. Marca: LICAMAX SA DE CV RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	4,323	4,323	\$409.09	\$1,768,496.07	0%	\$0.00	\$409.09	\$1,768,496.07	\$1,768,496.07
210 125 4296 03 01	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA. TALLA: MEDIANA. COLOR: AZUL ELECTRICO. CEDULA 5. Marca: LICAMAX SA DE CV RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	6,864	6,864	\$409.09	\$2,807,993.76	0%	\$0.00	\$409.09	\$2,807,993.76	\$2,807,993.76
210 125 4304 03 01	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA. TALLA: GRANDE. COLOR: AZUL ELECTRICO. CEDULA 5. Marca: LICAMAX SA DE CV RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	3,261	3,261	\$409.09	\$1,334,042.49	0%	\$0.00	\$409.09	\$1,334,042.49	\$1,334,042.49

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 1

PAGINA: 38  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:08:03 p.m.

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	IMPORTE	MAXIMO NETO
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO						

210 125 4312 03 01 5.  
Marca: LICAMAX SA DE CV  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: ARN -100924-RT3

210 125 4320 03 01	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA. TALLA: ES PECIAL. COLOR: AZUL ELECTRICO. CEDIUA5. PECIAL. COLOR: AZUL ELECTRICO. CEDIUA5. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	204	204	\$409.09	0%	\$0.00	\$409.09	\$83,454.36	\$83,454.36	\$83,454.36
--------------------	---	-----	-----	----------	----	--------	----------	-------------	-------------	-------------

210 125 4338 04 01	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA. TALLA: PL US. COLOR: AZUL ELECTRICO. CEDIUA 5. US. COLOR: AZUL ELECTRICO. CEDIUA 5. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	36	36	\$409.09	0%	\$0.00	\$409.09	\$14,727.24	\$14,727.24	\$14,727.24
--------------------	---	----	----	----------	----	--------	----------	-------------	-------------	-------------

210 125 4346 04 01	FILIPINA, PANTALON, MANDIL Y GORRO PARA DAMA. TALLA: CHICA. COLOR: BLANCO YROSA. CEDIUA 5. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	2,346	2,346	\$409.09	0%	\$0.00	\$409.09	\$959,725.14	\$959,725.14	\$959,725.14
--------------------	---	-------	-------	----------	----	--------	----------	--------------	--------------	--------------

210 125 4353 03 01 A.	FILIPINA, PANTALON, MANDIL Y GORRO PARA DAMA. TALLA: MEDIANA. COLOR: BLANCO YROS A. CEDIUA 5. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	4,383	4,383	\$409.09	0%	\$0.00	\$409.09	\$1,793,041.47	\$1,793,041.47	\$1,793,041.47
-----------------------	--	-------	-------	----------	----	--------	----------	----------------	----------------	----------------

210 125 4361 03 01 .	FILIPINA, PANTALON, MANDIL Y GORRO PARA DAMA. TALLA: GRANDE. COLOR: BLANCO YROSA. CEDIUA 5. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	2,460	2,460	\$409.09	0%	\$0.00	\$409.09	\$1,006,361.40	\$1,006,361.40	\$1,006,361.40
----------------------	--	-------	-------	----------	----	--------	----------	----------------	----------------	----------------

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 39  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:08:03 P.M.

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 1

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
		MINIMA	MAXIMA							
210 125 4379 03 01	FILIPINA, PANTALON, MANDIL Y GORRO PARA DAMA. TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR: BLANCOY ROSA. CEDULA 5. ROSA. CEDULA 5. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	600	600	\$409.09	\$245,454.00	0%	\$0.00	\$409.09	\$245,454.00	\$245,454.00
210 125 4387 03 01	FILIPINA, PANTALON, MANDIL Y GORRO PARA DAMA. TALLA: ESPECIAL. COLOR: BLANCO YRO SA. CEDULA 5. SA. CEDULA 5. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	168	168	\$409.09	\$68,727.12	0%	\$0.00	\$409.09	\$68,727.12	\$68,727.12
210 125 4395 04 01	FILIPINA, PANTALON, MANDIL Y GORRO PARA DAMA. TALLA: PLUS. COLOR: BLANCO YROSA. CEDULA 5. CEDULA 5. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	36	36	\$409.09	\$14,727.24	0%	\$0.00	\$409.09	\$14,727.24	\$14,727.24
210 125 4403 03 01	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA. TALLA: CH ICA. COLOR: VERDE AGUA. CEDULA 5. ICA. COLOR: VERDE AGUA. CEDULA 5. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	207	207	\$409.09	\$84,681.63	0%	\$0.00	\$409.09	\$84,681.63	\$84,681.63
210 125 4411 03 01	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA. TALLA: ME DIANA. COLOR: VERDE AGUA. CEDULA 5. DIANA. COLOR: VERDE AGUA. CEDULA 5. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	234	234	\$409.09	\$95,727.06	0%	\$0.00	\$409.09	\$95,727.06	\$95,727.06
210 125 4429 03 01	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA. TALLA: GR ANDE. COLOR: VERDE AGUA. CEDULA 5. ANDE. COLOR: VERDE AGUA. CEDULA 5. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	66	66	\$409.09	\$26,999.94	0%	\$0.00	\$409.09	\$26,999.94	\$26,999.94

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp: 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

PAGINA: 40  
 FECHA: 2018/09/13  
 HORA: 08:08:04 p.m.

No. CONTRATO: U180155.  
 No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN -100924-RT3  
 No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

Marca: LICAMAX SA DE CV  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: ARN -100924-RT3

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 4437 03 01	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA, TALLA: EX TRAGRANDE. COLOR: VERDE AGUA. CENUA 5. TRAGRANDE. COLOR: VERDE AGUA. CENUA 5. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	6	6	\$409.09	\$2,454.54	08	\$0.00	\$409.09	\$2,454.54	\$2,454.54

210 125 4536 02 01 A 13.

Marca: LICAMAX SA DE CV  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: ARN -100924-RT3

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN O. TALLA: PLUS, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON. COLORES/COD. PANTONE : AZUL MARINO 19-4028 TP O TC (SACO) Y BIANCO (SACO Y PANTALON). LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U  
 SACO: CORTE FRANCES. CUELLO: SPORT CON

6	6	\$345.13	\$2,070.78	08	\$0.00	\$345.13	\$2,070.78	\$2,070.78
---	---	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

PAGINA: 43  
FECHA: 2018/09/13  
HORA: 08:08:04 p.m.

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 1

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO		PRECIO NETO	IMPORTE	
		MINIMA	MAXIMA			(%)	(%)		NETO	MINIMO NETO

210 125 4965 02 01 0	OJAL. ZONA "A", CENDUA 12. BOTON Y OJAL. ZONA "A", CENDUA 12. Marca: LICAMAX SA DE CV Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ARN -100924-RT3	3	3	\$316.09	\$948.27	0%	\$0.00	\$316.09	\$948.27	\$948.27
----------------------	---	---	---	----------	----------	----	--------	----------	----------	----------

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: PLUS, TEL A GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON ( FILIPINA), POPELINA FALLA 70 & POLIESTER - 30 & ALGODON (PANTALON), COLOR CODIGO PANTONE AZUL MARINO 19-4028 TP O TC (FI LIPINA), COLOR BLANCO (PANTALON), LOGOS IMBOLIO: COLOR BLANCO  
 LLO: SPORT CON RESPUNTE  
 UNTERO: DE C  
 PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHES CON VIVOS  
 UNA PIEZA,  
 CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y 0 JALES  
 EZA, CON DO  
 BLADILLO Y VIVOS. LOGOSIMBOLO DEL IMSS C ENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA PANTALON: CORTE RECTO, ORLADO SIN DOBL ADILLO  
 ZAS CON CIE  
 TRASERO:  
 TIVA: DE UN  
 A PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL. ZONA "A", CENDUA 12.  
 "A", CENDUA 12.  
 Marca: LICAMAX SA DE CV  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: ARN -100924-RT3



IMPORTE DEL CONTRATO: \$44,206,981.95  
 FIANZA REQUERIDA: \$4,420,698.19



Clasif. Presp:  
099001150000

PAGINA: 44  
FECHA: 2016/09/13  
HORA: 08:08:04 p.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 1

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

~~IMPORTE  
MINIMO NETO~~

~~PRECIO  
NETO~~

~~(%)  
DESCUENTO~~

~~(%)  
DESCUENTO~~

~~IMPORTE~~

~~PRECIO  
UNITARIO~~

~~DEMANDA  
MAXIMA~~

~~MINIMA~~

~~DESCUENTO~~

~~DESCUENTO~~

~~IMPORTE~~

~~PRECIO~~

~~UNITARIO~~

~~DEMANDA~~

~~MAXIMA~~

~~DESCUENTO~~

~~DESCUENTO~~

~~IMPORTE~~

~~MAXIMO NETO~~

=====

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

IMPORTE CON LETRA:  
MÍNIMO : CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.  
MÁXIMO : CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**

**U180155**

**ANEXO 2 (DOS)**

**“TÉRMINOS Y CONDICIONES, LUGAR DE ENTREGA Y PAGO (DELEGACIONES) Y ADMINISTRADORES DEL CONTRATO PARA LA ZONA A”**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 51 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

SALE

Clasif. Presp: 099001150000  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 55 a.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
PROGRAMA DE ENTREGAS

PAGINA: 1  
FECHA: 14/09/2018

NO. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

-----  
PANTALÓN PARA CABALLERO. TALLA: CHICA. C  
OLOR: GRIS OXFORD. CEDULA 54.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 009 0014 01 01 OLO: GRIS OXFORD. CEDULA 54

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
850	28/11/2018	0180001150900	0180001150900	27.00
851	28/11/2018	0880005150900	0880005150900	12.00
852	28/11/2018	1080002150900	1080002150900	30.00
853	28/11/2018	1180001150900	1180001150900	63.00
854	28/11/2018	1380001150900	1380001150900	9.00
855	28/11/2018	1580005150900	1580005150900	147.00
856	28/11/2018	1680001150900	1680001150900	72.00
857	28/11/2018	1880001150900	1880001150900	30.00
858	28/11/2018	2280001150900	2280001150900	57.00
859	28/11/2018	2380001150900	2380001150900	6.00
860	28/11/2018	2580001150900	2580001150900	36.00
861	28/11/2018	3080001150900	3080001150900	9.00
862	28/11/2018	3480001150900	3480001150900	6.00
863	28/11/2018	3580003150900	3580003150900	156.00
864	28/11/2018	3780002150900	3780002150900	135.00

-----  
PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: MEDIANA.  
COLOR: GRIS OXFORD. CEDULA 54

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 009 0030 01 01 COLOR: GRIS OXFORD. CEDULA 54

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
865	28/11/2018	0180001150900	0180001150900	111.00
866	28/11/2018	0880005150900	0880005150900	102.00
867	28/11/2018	1080002150900	1080002150900	117.00
868	28/11/2018	1180001150900	1180001150900	282.00
869	28/11/2018	1380001150900	1380001150900	96.00
870	28/11/2018	1580005150900	1580005150900	375.00
871	28/11/2018	1680001150900	1680001150900	243.00
872	28/11/2018	1880001150900	1880001150900	45.00
873	28/11/2018	2280001150900	2280001150900	219.00
874	28/11/2018	2380001150900	2380001150900	114.00
875	28/11/2018	2580001150900	2580001150900	135.00
876	28/11/2018	3080001150900	3080001150900	45.00
877	28/11/2018	3480001150900	3480001150900	18.00

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

CLASIF. PRESP: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE PROGRAMAS DE ENTREGAS  
 DE SERVICIOS DE 55 a.m.

No. REQUISICION: 0990210020318MCO4  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. ARN-100924-RT3  
 No. PROVEEDOR: 00141045

CLAS. ENTREGA	FECHA ENTREGA	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
878	28/11/2018	358003150900	810.00
879	28/11/2018	378002150900	672.00

PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: GRANDE.  
 COLOR: GRIS OXFORD. CEDULA 54.  
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION COLOR: GRIS OXFORD. CEDULA 54.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
880	28/11/2018	018001150900	108.00
881	28/11/2018	088005150900	54.00
882	28/11/2018	108002150900	87.00
883	28/11/2018	118001150900	198.00
884	28/11/2018	138001150900	39.00
885	28/11/2018	158005150900	297.00
886	28/11/2018	168001150900	189.00
887	28/11/2018	188001150900	51.00
888	28/11/2018	228001150900	144.00
889	28/11/2018	238001150900	57.00
890	28/11/2018	258001150900	117.00
891	28/11/2018	308001150900	21.00
892	28/11/2018	348001150900	42.00
893	28/11/2018	358003150900	681.00
894	28/11/2018	378002150900	501.00

PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: EXTRAGRA  
 NDE. COLOR: GRIS OXFORD. CEDULA 54.  
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION NDE. COLOR: GRIS OXFORD. CEDULA 54.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
895	28/11/2018	018001150900	27.00
896	28/11/2018	088005150900	27.00
897	28/11/2018	108002150900	3.00
898	28/11/2018	118001150900	51.00
899	28/11/2018	138001150900	12.00
900	28/11/2018	158005150900	57.00
901	28/11/2018	168001150900	27.00
902	28/11/2018	188001150900	27.00
903	28/11/2018	228001150900	9.00

Clasif. Presp.:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

PAGINA: 3  
FECHA: 14/09/2018  
SERVICIOS: 55 a.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

904	28/11/2018	238001150900	12.00
905	28/11/2018	258001150900	33.00
906	28/11/2018	348001150900	9.00
907	28/11/2018	358003150900	228.00
908	28/11/2018	378002150900	132.00

PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: ESPECIAL  
- COLOR: GRIS OXFORD. CEDULA 54.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 009 0097 01 01 . COLOR: GRIS OXFORD. CEDULA 54.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
909	28/11/2018	0180001150900	9.00
910	28/11/2018	088005150900	3.00
911	28/11/2018	108002150900	3.00
912	28/11/2018	1180001150900	6.00
913	28/11/2018	158005150900	21.00
914	28/11/2018	1680001150900	18.00
915	28/11/2018	1880001150900	3.00
916	28/11/2018	2280001150900	3.00
917	28/11/2018	2380001150900	3.00
918	28/11/2018	2580001150900	3.00
919	28/11/2018	358003150900	27.00
920	28/11/2018	3780002150900	36.00

PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: CHICA. C  
OLOR VERDE. CEDULA 54.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 009 0139 01 01 OLO VERDE. CEDULA 54.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
921	28/11/2018	0980001150900	147.00

PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: MEDIANA.  
COLOR: VERDE. CEDULA 54.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 009 0147 01 01 COLOR: VERDE. CEDULA 54.

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
-------	-------------	----------

Clasif. Presp: 099001150000 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 4  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE 14/09/2018  
 PROGRAMAS DE ENTREGAS ANEXO 2

NO. CONTRATO: 0180155  
 NO. REQUISICION: 0990210020318MCO4

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN-100924-RT3  
 NO. PROVEEDOR: 00141045

NO. ENTREGA 922 ENTREGA 28/11/2018 DESTINO 098001150900 DE PIEZAS 810.00

CLAVE DEL ARTICULO 210.009.0154.01.01 PANTALÓN PARA CABALLERO. TALLA: GRANDE.  
 DESCRIPCION COLOR: VERDE. CEDULA 54.

NO. ENTREGA 923 FECHA ENTREGA 28/11/2018 CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900 CANTIDAD DE PIEZAS 720.00

CLAVE DEL ARTICULO 210.009.0162.01.01 PANTALÓN PARA CABALLERO. TALLA: EXTRAGRA  
 DESCRIPCION NDE. COLOR: VERDE. CEDULA 54.

NO. ENTREGA 924 FECHA ENTREGA 28/11/2018 CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900 CANTIDAD DE PIEZAS 150.00

CLAVE DEL ARTICULO 210.009.0170.01.01 PANTALÓN PARA CABALLERO. TALLA: ESPECIAL  
 DESCRIPCION COLOR: VERDE. CEDULA 54.

NO. ENTREGA 925 FECHA ENTREGA 28/11/2018 CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900 CANTIDAD DE PIEZAS 30.00

CLAVE DEL ARTICULO 210.009.0196.01.01 PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: CHICA. C  
 DESCRIPCION OLOR: BEIGE. CEDULA 54.  
 OLOR: BEIGE. CEDULA 54.

NO. ENTREGA 926 FECHA ENTREGA 28/11/2018 CLAS. PTAL. DESTINO 018001150900 CANTIDAD DE PIEZAS 20.00  
 927 FECHA ENTREGA 28/11/2018 DESTINO 088005150900 50.00  
 928 FECHA ENTREGA 28/11/2018 DESTINO 098001150900 64.00

Clasif. Presp: 099001150000  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:56 a.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
PROGRAMA DE ENTREGAS

PAGINA: 5  
FECHA: 14/09/2018

NO. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

929	28/11/2018	108002150900	13.00
930	28/11/2018	118001150900	42.00
931	28/11/2018	138001150900	15.00
932	28/11/2018	158005150900	33.00
933	28/11/2018	168001150900	40.00
934	28/11/2018	188001150900	8.00
935	28/11/2018	228001150900	36.00
936	28/11/2018	238001150900	4.00
937	28/11/2018	258001150900	6.00
938	28/11/2018	308001150900	10.00
939	28/11/2018	348001150900	4.00
940	28/11/2018	358003150900	31.00
941	28/11/2018	378002150900	59.00

PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: MEDIANA.

CLAVE DEL ARTICULO. DESCRIPCION  
210 009 0204 01 01 COLOR BEIGE. CEDULA 54.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. DESTINO	P.TIAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
942	28/11/2018	018001150900	000	86.00
943	28/11/2018	088005150900	000	303.00
944	28/11/2018	098001150900	000	572.00
945	28/11/2018	108002150900	000	74.00
946	28/11/2018	118001150900	000	183.00
947	28/11/2018	138001150900	000	206.00
948	28/11/2018	158005150900	000	344.00
949	28/11/2018	168001150900	000	283.00
950	28/11/2018	188001150900	000	135.00
951	28/11/2018	228001150900	000	391.00
952	28/11/2018	238001150900	000	129.00
953	28/11/2018	258001150900	000	125.00
954	28/11/2018	308001150900	000	110.00
955	28/11/2018	348001150900	000	147.00
956	28/11/2018	358003150900	000	270.00
957	28/11/2018	378002150900	000	431.00

PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: GRANDE.

CLAVE DEL ARTICULO. DESCRIPCION  
210 009 0212 01 01 COLOR BEIGE. CEDULA 54.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 099001150000 IMSS-SAI SISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE PROGRAMAS DE ENTREGAS  
 DE SERVICIOS: 57 a.m.

NO. CONTRATO: U180155  
 NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN -100924-RT3  
 NO. PROVEEDOR: 00141045

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
958	28/11/2018	018001150900	86.00
959	28/11/2018	088005150900	210.00
960	28/11/2018	098001150900	520.00
961	28/11/2018	108002150900	121.00
962	28/11/2018	118001150900	254.00
963	28/11/2018	138001150900	113.00
964	28/11/2018	158005150900	218.00
965	28/11/2018	168001150900	274.00
966	28/11/2018	188001150900	110.00
967	28/11/2018	228001150900	192.00
968	28/11/2018	238001150900	96.00
969	28/11/2018	258001150900	174.00
970	28/11/2018	308001150900	92.00
971	28/11/2018	348001150900	85.00
972	28/11/2018	358003150900	308.00
973	28/11/2018	378002150900	346.00

CLAVE DEL ARTICULO: 210 009 0220 01 01  
 NDE. DESCRIPCION: PANTALON PARA CABALLERO.  
 NDE. COLOR: BEIGE. TALLA: EXTRA  
 NDE. COLOR: BEIGE. CEDULA 54.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
974	28/11/2018	018001150900	18.00
975	28/11/2018	088005150900	48.00
976	28/11/2018	098001150900	72.00
977	28/11/2018	108002150900	34.00
978	28/11/2018	118001150900	43.00
979	28/11/2018	138001150900	21.00
980	28/11/2018	158005150900	58.00
981	28/11/2018	168001150900	30.00
982	28/11/2018	188001150900	30.00
983	28/11/2018	228001150900	38.00
984	28/11/2018	238001150900	23.00
985	28/11/2018	258001150900	35.00
986	28/11/2018	308001150900	3.00
987	28/11/2018	348001150900	25.00
988	28/11/2018	358003150900	59.00
989	28/11/2018	378002150900	70.00

Clasif. Presp: 099001150000  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 57 a.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
PROGRAMA DE ENTREGAS

PAGINA: 7  
FECHA: 14/09/2018

NO. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: ESPECIAL  
COLOR: BEIGE. CEDULA 54.  
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 009 0238 01 01 . COLOR: BEIGE. CEDULA 54.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. DESTINO	PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
990	28/11/2018	018000	1150900	16.00
991	28/11/2018	088005	1150900	24.00
992	28/11/2018	098001	1150900	24.00
993	28/11/2018	118001	1150900	34.00
994	28/11/2018	138001	1150900	18.00
995	28/11/2018	158005	1150900	4.00
996	28/11/2018	168001	1150900	23.00
997	28/11/2018	188001	1150900	7.00
998	28/11/2018	228001	1150900	31.00
999	28/11/2018	238001	1150900	7.00
1000	28/11/2018	258001	1150900	18.00
766	28/11/2018	358003	1150900	29.00
767	28/11/2018	378002	1150900	17.00

PANTALON PARA CABALLERO. TALLA: PLUS. CO  
LOR: BEIGE. CEDULA 54.  
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 009 0246 01 01 LOR: BEIGE. CEDULA 54.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. DESTINO	PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
768	28/11/2018	088005	1150900	6.00
769	28/11/2018	098001	1150900	12.00
770	28/11/2018	108002	1150900	10.00
771	28/11/2018	158005	1150900	8.00
772	28/11/2018	258001	1150900	2.00
773	28/11/2018	378002	1150900	2.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: CHICA. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO:

Clasif Preep: 099001150000  
COORDINACION DE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE PROGRAMAS DE ENTREGAS  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
NO. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEJO 2

PAGINA: 8  
FECHA: 14/09/2018  
SERVICIOS: 57 a.m.

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

-----  
CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO:  
DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJAL  
ES, ABERTURA VERTICAL EN COSTADOS, TRES  
BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS  
CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINT  
URON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES  
MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SI  
MULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN  
LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1.  
DESCRIPCION LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1.  
-----

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
774	28/11/2018	088005150900	6.00
775	28/11/2018	108002150900	3.00
776	28/11/2018	118001150900	9.00
777	28/11/2018	158005150900	6.00
778	28/11/2018	1680091150900	9.00
779	28/11/2018	188001150900	3.00
780	28/11/2018	228001150900	18.00
781	28/11/2018	258001150900	6.00
782	28/11/2018	308001150900	3.00
783	28/11/2018	358003150900	15.00
784	28/11/2018	378002150900	15.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: MEDIANA. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR: BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN COSTADOS, TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1.  
DESCRIPCION LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1.

CLAVE DEL ARTICULO  
210 110 0044 07 01

Clasif. Presp: 099001150000  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 57 a.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

PAGINA: 9  
FECHA: 14/09/2018

PROGRAMA DE ENTREGAS

NO. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
785	28/11/2018	088005150900		12.00
786	28/11/2018	108002150900		6.00
787	28/11/2018	118001150900		9.00
788	28/11/2018	138001150900		3.00
789	28/11/2018	158005150900		33.00
790	28/11/2018	168001150900		24.00
791	28/11/2018	188001150900		6.00
792	28/11/2018	228001150900		45.00
793	28/11/2018	238001150900		15.00
794	28/11/2018	258001150900		18.00
795	28/11/2018	308001150900		6.00
796	28/11/2018	358003150900		45.00
797	28/11/2018	378002150900		93.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: GRANDE. TELA: GABARINA; 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO : CUELLO: SPORT CON PUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJAS, ABERTURA VERTICAL EN COSTADOS, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CIN TURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALE S. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO S IMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1.

CLAVE DEL ARTICULO  
210 110 0077 07 01

DESCRIPCION  
LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
798	28/11/2018	018001150900		6.00
799	28/11/2018	088005150900		21.00
800	28/11/2018	108002150900		27.00
801	28/11/2018	118001150900		33.00
802	28/11/2018	158005150900		30.00
803	28/11/2018	168001150900		21.00
804	28/11/2018	188001150900		15.00
805	28/11/2018	228001150900		30.00

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 10  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 14/09/2018  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 57 a.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U180155  
 No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. PROVEEDOR : ARN-100924-RT3  
 No. PROVEEDOR: 00141045

NO.	ENTREGA	FECHA	CLAS. DESTINO	PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
806	28/11/2018	28/11/2018	088005150900	12.00	12.00
807	28/11/2018	28/11/2018	108002150900	6.00	6.00
808	28/11/2018	28/11/2018	118001150900	54.00	54.00
809	28/11/2018	28/11/2018	138001150900	75.00	75.00
810	28/11/2018	28/11/2018	168001150900		
			188001150900		
			228001150900		
			358003150900		
			378002150900		

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TEJIDO: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE, DE LA PARTE SUPERIOR CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERYURA VERTICAL EN COSTADOS Y OJALES, ABERYURA PARCHE. ESPALDA: DE DOS TRES BOLSAS DE PARCHES EN LA PARTE INFERIOR, PIEZAS CON ABERYURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CORDON EN LA MANGA IZQUIERDA.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. DESTINO	PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
811	28/11/2018	088005150900	12.00	12.00
812	28/11/2018	108002150900	6.00	6.00
813	28/11/2018	118001150900	3.00	3.00
814	28/11/2018	138001150900	9.00	9.00
815	28/11/2018	168001150900	3.00	3.00
816	28/11/2018	188001150900	3.00	3.00
817	28/11/2018	228001150900	9.00	9.00
818	28/11/2018	358003150900	15.00	15.00
819	28/11/2018	378002150900		

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: CHICA. TEJIDO: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZUL MARINO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT

Clasif. Presp: 0:99001150000  
COORDINACION DE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

PAGINA: 11  
FECHA: 14/09/2018  
SERVICIOS: 57 a.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

=====  
ORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURAS VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHES. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA : RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA A IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 110 0119 07 01 A IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
820	28/11/2018	018001150900	33.00
821	28/11/2018	088005150900	54.00
822	28/11/2018	098001150900	9.00
823	28/11/2018	108002150900	24.00
824	28/11/2018	118001150900	60.00
825	28/11/2018	138001150900	33.00
826	28/11/2018	158005150900	87.00
827	28/11/2018	168001150900	72.00
828	28/11/2018	188001150900	45.00
829	28/11/2018	228001150900	81.00
830	28/11/2018	238001150900	33.00
831	28/11/2018	258001150900	45.00
832	28/11/2018	308001150900	15.00
833	28/11/2018	348001150900	33.00
834	28/11/2018	358003150900	219.00
835	28/11/2018	378002150900	168.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: MEDIANA. TELA: GABARINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR ARENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O TC LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURAS VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHES. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MAN

Clasif. Presp: 099001150000  
 COORDINACION DE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 PROGRAMAS DE ENTREGAS  
 NO. CONTRATO: U180155  
 NO. REQUISICION: 0990210020318MCO4  
 ANEXO 2

PAGINA: 12  
 FECHA: 14/09/2018  
 SERVICIOS: 57 a.m.

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN-100924-RT3  
 NO. PROVEEDOR: 00141045

-----  
 GA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULAD  
 O. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MA  
 NGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.  
 -----  
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION ZONA "A", CEDULA 1.  
 210 110 0143 07 01 NGA IZQUIERDA.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
836	28/11/2018	0180001150900	0180001150900	84.00
837	28/11/2018	088005150900	088005150900	198.00
838	28/11/2018	0980001150900	0980001150900	54.00
839	28/11/2018	1080002150900	1080002150900	195.00
840	28/11/2018	1180001150900	1180001150900	261.00
841	28/11/2018	1380001150900	1380001150900	108.00
842	28/11/2018	1580005150900	1580005150900	390.00
843	28/11/2018	1680001150900	1680001150900	285.00
844	28/11/2018	1880001150900	1880001150900	156.00
845	28/11/2018	2280001150900	2280001150900	399.00
846	28/11/2018	2380001150900	2380001150900	111.00
847	28/11/2018	2580001150900	2580001150900	216.00
848	28/11/2018	3080001150900	3080001150900	63.00
849	28/11/2018	3480001150900	3480001150900	126.00
678	28/11/2018	3580003150900	3580003150900	912.00
679	28/11/2018	3780002150900	3780002150900	822.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: GRANDE. TELA: GABARINA, MASCUCLINO. TALLA: GRANDE. TELA: GABARINA, MASCULINO. TALLA: GRANDE. TELA: GABARINA. DINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR A RENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O TC LOGO SIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURAS VERTICALEN EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHES. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERATURA EN LA PARTE INFERIOR, GINTURON A JUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION ZONA "A", CEDULA 1.  
 210 110 0176 07 01 NGA IZQUIERDA.

Clasif. Presp: 099001150000  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 58 a.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 PROGRAMAS DE ENTREGAS

PAGINA: 13  
 FECHA: 14/09/2018

No. CONTRATO: U180155  
 No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN -100924-RT3  
 No. PROVEEDOR: 00141045

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
680	28/11/2018	0180001150900	0180001150900	144.00
681	28/11/2018	0880005150900	0880005150900	252.00
682	28/11/2018	0980001150900	0980001150900	39.00
683	28/11/2018	1080002150900	1080002150900	183.00
684	28/11/2018	1180001150900	1180001150900	246.00
685	28/11/2018	1380001150900	1380001150900	93.00
686	28/11/2018	1580005150900	1580005150900	390.00
687	28/11/2018	1680001150900	1680001150900	276.00
688	28/11/2018	1880001150900	1880001150900	126.00
689	28/11/2018	2280001150900	2280001150900	330.00
690	28/11/2018	2380001150900	2380001150900	114.00
691	28/11/2018	2580001150900	2580001150900	192.00
692	28/11/2018	3080001150900	3080001150900	66.00
693	28/11/2018	3480001150900	3480001150900	153.00
694	28/11/2018	3580003150900	3580003150900	777.00
695	28/11/2018	3780002150900	3780002150900	864.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR ARENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O T C LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHES. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SI MULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1. DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO 210 110 0200 07 01

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
696	28/11/2018	0180001150900	0180001150900	48.00
697	28/11/2018	0880005150900	0880005150900	84.00
698	28/11/2018	0980001150900	0980001150900	6.00
699	28/11/2018	1080002150900	1080002150900	54.00

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS



Clasif Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. PAGINA: 14  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS: 58 a.m.  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE ENTREGAS  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 NO. CONTRATO: 0180155  
 NO. REQUISICION: 0990210020318MCG04  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. PROVEEDOR : ARN -100924-RT3  
 NO. PROVEEDOR: 00141045

NO.	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
700	28/11/2018	118001150900	63.00
701	28/11/2018	138001150900	30.00
702	28/11/2018	158005150900	69.00
703	28/11/2018	168001150900	60.00
704	28/11/2018	188001150900	54.00
705	28/11/2018	228001150900	21.00
706	28/11/2018	238001150900	30.00
707	28/11/2018	258001150900	3.00
708	28/11/2018	308001150900	39.00
709	28/11/2018	348001150900	213.00
710	28/11/2018	358003150900	186.00
711	28/11/2018	378002150900	

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: CHICA, TELA: GABARDA. INA: 50% POLIESTER-50% ALGODON. COLOR: VERDE. AGUA CODIGO: 13-5414 TP O TC. LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON ESPUNTA. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DE L'IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEBUILLA I. DESCRIPCION NA "A", CEBUILLA I.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
210	110 0218 05 01	1.	
NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
712	28/11/2018	118001150900	3.00
713	28/11/2018	168001150900	3.00
714	28/11/2018	378002150900	3.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: MEDIANA. TELA: GABARDA. INA: 50% POLIESTER-50% ALGODON. COLOR: VERDE. AGUA CODIGO: 13-5414 TP O TC. LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERDE

Clasif. Presp: 099001150000  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 58 a.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
PROGRAMA DE ENTREGAS

PAGINA: 15  
FECHA: 14/09/2018

NO. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

561 C O 561 U. TIPO: RECTO: CUELLO: SPO  
RT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZA  
S, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA  
VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS D  
E PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABE  
RTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJU  
STABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA:  
RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO.  
LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA  
IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

CLAVE DEL ARTICULO 210 110 0242 05 01  
DESCRIPCION. ZONA "A", CEDULA 1.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
715	28/11/2018	088005150900	3.00
716	28/11/2018	098001150900	3.00
717	28/11/2018	108002150900	6.00
718	28/11/2018	138001150900	9.00
719	28/11/2018	158005150900	3.00
720	28/11/2018	228001150900	3.00
721	28/11/2018	258001150900	3.00
722	28/11/2018	358003150900	6.00
723	28/11/2018	3780002150900	

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: GRANDE. TELA: GABARINA. DINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR VERDE AGUA CODIGO PANTONE 13-54.1.4 TP O TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERDE  
561 C O 561 U. TIPO: RECTO: CUELLO: SPOR  
T CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS  
, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA  
VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE  
PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABE  
RTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJU  
STABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA:  
RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. L  
OGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA  
IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

CLAVE DEL ARTICULO 210 110 0275 05 01  
DESCRIPCION. ZONA "A", CEDULA 1.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif: Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE PROGRAMAS DE ENTREGAS  
 NO. CONTRATO: U180155  
 NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
 ANEXO 2

R.F.C. PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 ARN -100924-RT3  
 NO. PROVEEDOR: 00141045

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN -100924-RT3  
 NO. PROVEEDOR: 00141045

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
724	28/11/2018	018001150900	3.00
725	28/11/2018	088005150900	9.00
726	28/11/2018	138001150900	18.00
727	28/11/2018	158005150900	15.00
728	28/11/2018	238001150900	3.00
729	28/11/2018	258001150900	3.00
730	28/11/2018	308001150900	3.00
731	28/11/2018	348001150900	3.00
732	28/11/2018	358003150900	12.00
733	28/11/2018	378002150900	21.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR VERDE AGUA CODIGO PANTONE 13-5414 TPO TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO: DE DOS : SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURO AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	ZONA "A", CEDULA 1.	
210 110 0309 05 01	MANGA IZQUIERDA.		
NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
734	28/11/2018	088005150900	3.00
735	28/11/2018	158005150900	3.00
736	28/11/2018	348001150900	3.00
737	28/11/2018	378002150900	3.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: CHICA. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP O TC

Clasif. Presp: 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE

PAGINA: 17  
FECHA: 14/09/2018  
SERVICIOS: 58 a.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERDE  
561 C O 561 U. TIPO: RECTO: CUELLO: SPOR  
T CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS  
, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA  
VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE  
PARCHES. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA  
EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE  
CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA:  
RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA  
IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

CLAVE DEL ARTICULO  
210 110 0317 05 01

DESCRIPCION  
IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
738	28/11/2018	158005150900		3.00
739	28/11/2018	358003150900		5.00
740	28/11/2018	378002150900		6.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: MEDIANA, TELA: GABA RDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP OTC. LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHES. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

CLAVE DEL ARTICULO  
210 110 0341 05 01

DESCRIPCION  
IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
741	28/11/2018	088005150900		9.00
742	28/11/2018	138001150900		3.00
743	28/11/2018	158005150900		5.00

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp: 099001150000  
 COORDINACION DE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 DE BIENES Y CONTRATACION DE PROGRAMAS DE ENTREGAS

PAGINA: 18  
 FECHA: 14/09/2018  
 SERVICIOS: 58 a.m.

NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN-100924-RT3  
 NO. PROVEEDOR: 00141045

NO.	FECHA	CANTIDAD DE PIEZAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
744	28/11/2018	18.00	168001150900	3024020700
745	28/11/2018	6.00	188001150900	1128006900
746	28/11/2018	16.00	358003150900	5728052400
747	28/11/2018	20.00	378002150900	7560042000

CLAVE DEL ARTICULO 210 110 0374 05 01

DESCRIPCION ONA "A", CEBUTLA 1.

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: GRANDE, TELA: GABARINA, 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP O T C, LOGOSIMBOLO. COLOR/COD. PANTONE BLANCO. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
748	28/11/2018	088005150900	088005150900	9.00
749	28/11/2018	138001150900	138001150900	3.00
750	28/11/2018	158005150900	158005150900	5.00
751	28/11/2018	168001150900	168001150900	21.00
752	28/11/2018	188001150900	188001150900	3.00
753	28/11/2018	228001150900	228001150900	3.00
754	28/11/2018	238001150900	238001150900	6.00
755	28/11/2018	258001150900	258001150900	2.00
756	28/11/2018	308001150900	308001150900	3.00
757	28/11/2018	348001150900	348001150900	3.00
758	28/11/2018	358003150900	358003150900	32.00
759	28/11/2018	378002150900	378002150900	25.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: EXTRA-GRANDE, TELA: GABARINA, 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028

Clasif. Presp: 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

PAGINA: 19  
FECHA: 14/09/2018  
SERVICIOS: 58 a.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MCO4  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

TP O TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE  
BLANCO. TIPO RECTO: CUELLO: SPORT CON  
PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON  
CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTIC  
AL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCH  
E. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA E  
N LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE  
CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA  
DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIM  
BOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIE  
RDA. ZONA "A", CEDULA 1.  
DESCRIPCION

CLAVE DEL ARTICULO  
210 110 0408 05 01

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
760	28/11/2018	1180001150900	3.00
761	28/11/2018	1580005150900	3.00
762	28/11/2018	2280001150900	3.00
763	28/11/2018	2380001150900	3.00
764	28/11/2018	3580003150900	9.00
765	28/11/2018	3780002150900	3.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT  
A. MASCULINO. TALLA: ESPECIAL. TELA: GAB  
ARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR  
BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD  
PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: REC  
TO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTER  
O: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y O  
JALES, ABERTURA VERTICAL EN COSTADOS, TR  
ES BOLSAS DE PARCH. ESPALDA: DE DOS PIE  
ZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, C  
INTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJA  
LES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO  
SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO  
EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 110 2016 06 01

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

CLASIF. Presp: 099001150000  
 COORDINACION DE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 DE BIENES Y CONTRATACION DE PROGRAMAS DE ENTREGAS

PAGINA: 20  
 FECHA: 14/09/2018  
 SERVICIOS: 58 a.m.

NO. REQUISICION: 0990210020318MCO4  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN-100924-RT3  
 NO. PROVEEDOR: 00141045

NO.	ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
591	28/11/2018	118001150900	6.00		
592	28/11/2018	228001150900	3.00		
593	28/11/2018	3780021150900	3.00		

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: ESPECIAL. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR ARENA CODIGO FANTONE 16-0928 TP O TC LO GOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
594	28/11/2018	018001150900	15.00	
595	28/11/2018	088005150900	42.00	
596	28/11/2018	0980001150900	6.00	
597	28/11/2018	1080002150900	6.00	
598	28/11/2018	1180001150900	33.00	
599	28/11/2018	1380001150900	6.00	
600	28/11/2018	1580005150900	21.00	
601	28/11/2018	1680001150900	12.00	
602	28/11/2018	2280001150900	24.00	
603	28/11/2018	2380001150900	15.00	
604	28/11/2018	3080001150900	3.00	
605	28/11/2018	3480001150900	9.00	
606	28/11/2018	3580003150900	60.00	
607	28/11/2018	37800021150900	45.00	

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: ESPECIAL. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR

CLAVE DEL ARTICULO 210 110 2024 06 01 ANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

Clasif. Presp: 099001150000  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 59 a.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
PROGRAMA DE ENTREGAS

PAGINA: 21  
FECHA: 14/09/2018

NO. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MCO4  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

VERDE AGUA CODIGO PANTONE 13-5414 TP O  
TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERD  
E 561 C O 561 U. TIPO: RECTO: CUELLO: SP  
ORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZ  
AS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTUR  
A VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS  
DE PARCHES. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON AB  
ERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJ  
USTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA  
: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO.  
LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANG  
A IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

210 110 2032 04 01 A IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
608	28/11/2018	1580051	50900	3.00
609	28/11/2018	3780021	50900	3.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT  
A, MASCULINO. TALLA: ESPECIAL, TELA: GAB  
ARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR  
AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP O  
TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BILA  
NCO. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESP  
UNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUAT  
RO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL E  
N CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHES. E  
SPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA  
PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON  
TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE U  
NA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO  
DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA.  
ZONA "A", CEDULA 1.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

210 110 2040 04 01 ZONA "A", CEDULA 1.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
610	28/11/2018	1580051	50900	3.00
611	28/11/2018	3580031	50900	5.00
612	28/11/2018	3780021	50900	3.00

DIVISION DE CONTRATOS



Clasif. Presp: 059001150000  
COORDINACION DE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE PROGRAMAS DE ENTREGAS

PAGINA: 22  
FECHA: 14/09/2018  
SERVICIOS: 59 a.m.

NO. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C : ARN-100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO 210 110 2339 02 01 A IZQUIERDA ZONA "A", CEDULA 1.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
613	28/11/2018		018001150900	9.00
614	28/11/2018		088005150900	9.00
615	28/11/2018		158005150900	3.00
616	28/11/2018		168001150900	9.00
617	28/11/2018		188001150900	3.00
618	28/11/2018		228001150900	3.00
619	28/11/2018		248001150900	6.00
620	28/11/2018		348001150900	9.00
621	28/11/2018		358003150900	9.00
622	28/11/2018		378002150900	9.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: PLUS. TEJLA: GABARDINA, 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028TP O TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CONPESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CAJADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CONABERTURA EN LA PARTE IN

Clasif. Presp : 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

PAGINA: 23  
FECHA: 14/09/2018  
SERVICIOS: 59 a.m.

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE PROGRAMAS DE ENTREGAS

NO. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

-----  
FERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTOS Y OJALES.MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO ENLA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 110 2347 02 01 CEDULA 1

NO.ENTREGA FECHA ENTREGA CLAS. PTAL. DESTINO CANTIDAD DE PIEZAS  
623 28/11/2018 168001150900 3.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: PLUS. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: D E DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALE S, ABERTURA VERTICAL EN COSTADOS, TRES BOLSAS DE PARCHES. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 110 2354 02 01 A MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1.

NO.ENTREGA FECHA ENTREGA CLAS. PTAL. DESTINO CANTIDAD DE PIEZAS  
624 28/11/2018 088005150900 3.00

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: CHICA, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (FILIPINA Y PANTALON), COLOR CODIGO PANTONE VERDE AGUA 13-5414 TP O TC (FILIPINA), COLOR CODIGO PANTONE AZUL MARINO 19-4020 (PANTALON), LOGOSIMBOLO: COLOR CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 561 U; CORTE FRANCES; CUELLO: SPORT CON PESPUNTE; DELAN

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

CLASIF. Presp: 099001150000  
COORDINACION DE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE  
PROGRAMA DE ENTREGAS

FECHA: 14/09/2018  
SERVICIOS: 59 a.m.

NO. CONTRATO: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN-1000924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

TERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS  
BOLSAS DE PARCHÉ CON VIVOS; ESPALDA: DE  
UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES B  
OTONES Y OJALES; MANGA: RECTA DE UNA PIE  
ZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS. LOGOSIMBOLO  
DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA  
IZQUIERDA; PANTALON: CORTE RECTO, ORLEAD  
O SIN DOBLADILLO; DELANTERO: DE DOS PIEZ  
AS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES  
; TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA; PRET  
INA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y  
OJAL. ZONA "A", CEDULIA 12.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
625	28/11/2018	01800	01150900	381.00
626	28/11/2018	08800	05150900	1,017.00
627	28/11/2018	10800	02150900	294.00
628	28/11/2018	11800	01150900	990.00
629	28/11/2018	13800	01150900	327.00
630	28/11/2018	15800	05150900	2,160.00
631	28/11/2018	16800	01150900	1,065.00
632	28/11/2018	18800	01150900	336.00
633	28/11/2018	22800	01150900	858.00
634	28/11/2018	23800	01150900	456.00
635	28/11/2018	25800	01150900	393.00
636	28/11/2018	30800	01150900	183.00
637	28/11/2018	34800	01150900	147.00
638	28/11/2018	35800	03150900	1,962.00
639	28/11/2018	37800	02150900	2,139.00

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORT  
A Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: MEDIANA,  
TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODO  
N (FILIPINA Y PANTALON), COLOR CODIGO PA  
NTONE VERDE AGUA 13-5414 TP O TCG (FILIPI  
NA), COLOR CODIGO PANTONE AZUL MARINO 19  
-4020 (PANTALON), LOGOSIMBOLO: COLOR CO  
DIGO PANTONE VERDE 561 C O 561 U; CORTE  
FRANCES; CUELLO: SPORT CON PUNTE; DEL  
ANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DO

Clasif. Presp: 0990001.50000  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 59 a.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
PROGRAMA DE ENTREGAS

PAGINA: 25  
FECHA: 14/09/2018

NO. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

S BOLSAS DE PARCHÉ CON VIVOS; ESPALDA: D  
E UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES  
BOTONES Y OJALES; MANGA: RECTA DE UNA P  
IEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS. LOGOSIMBOL  
O DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANG  
A IZQUIERDA; PANTALON: CORTE RECTO, ORLE  
ADO SIN DOBLADILLO; DELANTERO: DE DOS PI  
EZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONAL  
ES; TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA; PR  
ETINA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON  
Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.  
210 125 0187 08 01

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. DESTINO	PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
640	28/11/2018	0180001150900		498.00
641	28/11/2018	0880051150900		1,227.00
642	28/11/2018	1080021150900		546.00
643	28/11/2018	1180011150900		1,344.00
644	28/11/2018	1380011150900		507.00
645	28/11/2018	1580051150900		2,631.00
646	28/11/2018	1680011150900		1,362.00
647	28/11/2018	1880011150900		516.00
648	28/11/2018	2280011150900		1,134.00
649	28/11/2018	2380011150900		564.00
650	28/11/2018	2580011150900		636.00
651	28/11/2018	3080011150900		255.00
652	28/11/2018	3480011150900		303.00
653	28/11/2018	3580031150900		2,730.00
654	28/11/2018	3780021150900		2,934.00

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORT  
A Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: GRANDE, T  
ELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON  
(FILIPINA Y PANTALON), COLOR CODIGO PAN  
TONE VERDE AGUA 13-5414 TP O TC (FILIPIN  
A), COLOR CODIGO PANTONE AZUL MARINO 19-  
4020 (PANTALON), LOGOSIMBOLO: COLOR COD  
IGO PANTONE VERDE: 561 C O 561 U; CORTE F  
RANCES; CUELLO: SPORT CON PESPUNTE; DELA  
NTERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS  
BOLSAS DE PARCHÉ CON VIVOS; ESPALDA: DE

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp: 099001150000  
COORDINACION DE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
NO. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEJO 2

PAGINA: 26  
FECHA: 14/09/2018

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

-----  
UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES; MANGA RECTA DE UNA PIEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS. LOGO SIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA; PANTALON: CORTE RECTO, ORILLA DO SIN DOBLADILLO; DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES; TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA; PREGUÑAS: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.  
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.  
210 125 0211 08 01

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. DESTINO	PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
655	28/11/2018	0180001150900		267.00
656	28/11/2018	0880005150900		657.00
657	28/11/2018	1080002150900		303.00
658	28/11/2018	1180001150900		654.00
659	28/11/2018	1380001150900		189.00
660	28/11/2018	1580005150900		1,095.00
661	28/11/2018	1680001150900		579.00
662	28/11/2018	1880001150900		237.00
663	28/11/2018	2280001150900		384.00
664	28/11/2018	2380001150900		282.00
665	28/11/2018	2580001150900		237.00
666	28/11/2018	3080001150900		111.00
667	28/11/2018	3480001150900		162.00
668	28/11/2018	3580003150900		1,182.00
669	28/11/2018	3780002150900		1,299.00

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENTINO, TALLA: CHICA, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (FILIPINA), POBELINA FALLA 70% POLIESTER - 30% ALGODON (PANTALON), COLOR CODIGOR - PANTONE AZUL MARINO 19-4028 TP O TC (FILIPINA), COLOR BLANCO (PANTALON), LOGO FILIPINA), COLOR BLANCO; CORTE FRANCÉS; CU SIMBOLO: COLOR BLANCO; DELANTERO: DE CUARTO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHÉ CON VIVOS, ESPALDA: DE UNA PIEZA CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y

Clasif. Presp: 0990001.50000  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 59 a.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

PAGINA: 27  
FECHA: 14/09/2018

PROGRAMA DE ENTREGAS

NO. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

OJALES; MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON D  
OBLADILLO Y VIVOS. LOGOSIMBOLO DEL IMSS  
CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA  
; PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOB  
LADILLO; DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON CI  
ERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES; TRASERO  
: DE DOS PIEZAS CON PINZA; PRETINA: DE U  
NA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL. ZON  
A "A", CEDULA 12.  
DESCRIPCION  
A "A", CEDULA 12..

CLAVE DEL ARTICULO  
210 125 0229 06 01 A "A", CEDULA 12..

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. DESTINO. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
670	28/11/2018	0180001150900	57.00
671	28/11/2018	0880051150900	145.00
672	28/11/2018	098001150900	3.00
673	28/11/2018	1080021150900	71.00
674	28/11/2018	118001150900	176.00
675	28/11/2018	138001150900	50.00
676	28/11/2018	1580051150900	347.00
677	28/11/2018	168001150900	175.00
504	28/11/2018	188001150900	112.00
505	28/11/2018	228001150900	47.00
506	28/11/2018	238001150900	97.00
507	28/11/2018	258001150900	25.00
508	28/11/2018	308001150900	16.00
509	28/11/2018	348001150900	388.00
510	28/11/2018	3580031150900	441.00
511	28/11/2018	37800021150900	

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORT  
A Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: MEDIANA,  
TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODO  
N (FILIPINA), POPELINA FALLA 70 % POLIES  
TER - 30 % ALGODON (PANTALON), COLOR COD  
IGO PANTONE AZUL MARINO 19-4028 TP O TC  
(FILIPINA) , COLOR BLANCO (PANTALON), LO  
GOSIMBOLO: COLOR BLANCO; CORTE FRANCES;  
CUELLO: SPORT CON PESPUENTE; DELANTERO: D  
E CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS  
DE PARCHE CON VIVOS; ESPALDA: DE UNA PIE  
ZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES

SOBRE  
DIVISION DE OPERATIVOS

Clasif. Presp: 099001150000

COORDINACION DE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

PAGINA: 28  
 FECHA: 14/09/2018  
 SERVICIOS: 00 a.m.

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 DE BIENES Y CONTRATACION DE PROGRAMAS DE ENTREGAS  
 NO. CONTRATO: U180155  
 NO. REQUISICION: 0990210020318MCC04  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN-100924-RT3  
 NO. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO 210 125 0252 06 01  
 DESCRIPCION ONA "A", CEDULA 12.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
512	28/11/2018	0180001150900	0180001150900	91.00
513	28/11/2018	0880005150900	0880005150900	258.00
514	28/11/2018	0980001150900	0980001150900	3.00
515	28/11/2018	1080002150900	1080002150900	139.00
516	28/11/2018	1180001150900	1180001150900	233.00
517	28/11/2018	1380001150900	1380001150900	48.00
518	28/11/2018	1580005150900	1580005150900	499.00
519	28/11/2018	1680001150900	1680001150900	245.00
520	28/11/2018	1880001150900	1880001150900	124.00
521	28/11/2018	2280001150900	2280001150900	240.00
522	28/11/2018	2380001150900	2380001150900	75.00
523	28/11/2018	2580001150900	2580001150900	130.00
524	28/11/2018	3080001150900	3080001150900	51.00
525	28/11/2018	3480001150900	3480001150900	71.00
526	28/11/2018	3580003150900	3580003150900	677.00
527	28/11/2018	3780002150900	3780002150900	661.00

FIIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENTINO, TALLA: GRANDE, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (FIIPINA), BOPELINA FALTA 70 & POLIESTER - 30 & ALGODON (PANTALON), COLOR CODI GO PANTONE AZUL MARINO 19-4028 TP O TC (FIIPINA), COLOR BLANCO (PANTALON), LOG OSIMBOLO: COLOR BLANCO; CORTE FRANCES; CUELLO: SPORT CON PESPUENTE; DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHER CON VIVOS; ESPALDA: DE UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y

Clasif. Presp: 099001150000 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 29  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:00 a.m. FECHA: 14/09/2018  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

PROGRAMA DE ENTREGAS  
 NO. CONTRATO: U180155  
 NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN -100924-RT3  
 NO. PROVEEDOR: 00141045

=====  
 OJALES; MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS. LOGOSIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA; PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO; DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES; TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA; PRETINA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL. ZO NA "A", CEDULA 12.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 125 0286 06 01 NA "A", CEDULA 12.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
528	28/11/2018	01800	1150900	45.00
529	28/11/2018	08800	05150900	139.00
530	28/11/2018	10800	02150900	88.00
531	28/11/2018	11800	1150900	124.00
532	28/11/2018	13800	1150900	64.00
533	28/11/2018	15800	05150900	215.00
534	28/11/2018	16800	1150900	88.00
535	28/11/2018	18800	1150900	48.00
536	28/11/2018	22800	1150900	61.00
537	28/11/2018	23800	1150900	76.00
538	28/11/2018	25800	1150900	47.00
539	28/11/2018	30800	1150900	9.00
540	28/11/2018	34800	1150900	45.00
541	28/11/2018	35800	03150900	265.00
542	28/11/2018	37800	02150900	314.00

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA : CHICA, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (FILIPINA), POPELINA FALLA 70 % POLIESTER - 30 % ALGODON (PANTALON), COLOR CODIGO PANTONE ROSA 13-2010 TP O TC (FILIPINA), COLOR BLANCO (PANTALON), LOGOSIMBOLO : COLOR CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 561 U; CORTE FRANCES; CUELLO: SPORT CON PUNTE; DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHE CON VIVOS; ESPALDA: DE UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES; MANGA: RECT

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS



CLASIF. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE PROGRAMAS DE ENTREGAS DE SERVICIOS DE 00 a.m.  
 No. CONTRATO: U180155  
 No. REQUISICION: 0990210020318MC04 ANEXO 2

PAGINA: 30  
 FECHA: 14/09/2018

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN -100924-RT3  
 No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION CO, BOTON Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.  
 210 125 0294 06 01

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
543	28/11/2018	0180001150900		54.00
544	28/11/2018	0880051150900		102.00
545	28/11/2018	1080021150900		18.00
546	28/11/2018	1180011150900		114.00
547	28/11/2018	1380011150900		48.00
548	28/11/2018	1580051150900		219.00
549	28/11/2018	1680011150900		99.00
550	28/11/2018	1880011150900		66.00
551	28/11/2018	2280011150900		105.00
552	28/11/2018	2380011150900		51.00
553	28/11/2018	2580011150900		45.00
554	28/11/2018	3080011150900		42.00
555	28/11/2018	3480011150900		24.00
556	28/11/2018	3580031150900		330.00
557	28/11/2018	37800021150900		258.00

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA : MEDIANA, TELA GABARDINA, 50% POLIESTER-50% ALGODON (FILIPINA), POBELINA FALLA 70 & POLIEDIGO PANTONE ROSA 13-2010 TP O TC (FILIPINA), COLOR BLANCO PANTONE VERDE 561 C O S 61 U; CORTE FRANCES; CUELLO: SPORT CON ESPUNTE; DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHE CON VIVOS ; ESPALDA: DE UNA PIEZA, CINTURON AJUSTA BLE CON TRES BOTONES Y OJALES; MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS

Clasif. Presp:  
099001150000  
COORDINACION DE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

PAGINA: 31  
FECHA: 14/09/2018  
DE SERVICIOS: 00 a.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS  
NO. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

LOGOSIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA; PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO; DELANTER O: DE DOS PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES; TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA; PRETINA: DE UNA PIEZA CON ELAS TICO, BOTON Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.

CLAVE DEL ARTICULO  
210 125 0328 06 01

TICO, BOTON Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
558	28/11/2018	018001150900	57.00
559	28/11/2018	088005150900	87.00
560	28/11/2018	1080021150900	54.00
561	28/11/2018	118001150900	51.00
562	28/11/2018	138001150900	30.00
563	28/11/2018	158005150900	207.00
564	28/11/2018	168001150900	63.00
565	28/11/2018	188001150900	57.00
566	28/11/2018	228001150900	66.00
567	28/11/2018	238001150900	33.00
568	28/11/2018	258001150900	30.00
569	28/11/2018	308001150900	12.00
570	28/11/2018	348001150900	27.00
571	28/11/2018	358003150900	321.00
572	28/11/2018	3780002150900	330.00

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA : GRANDE, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODO N (FILIPINA), POPELINA FALLA 70 % POLIESTER - 30 % ALGODON (PANTALON), COLOR CODIGO PANTONE ROSA 13-2010 TP O TC (FILIPINA), COLOR BLANCO (PANTALON), LOGOSIMBOLO: COLOR CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 561 U; CORTE FRANCES; CUELLO: SPORT CON PUNTE; DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHE CON VIVOS; ESPALDA: DE UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES; MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS. LOGOSIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO

AMEROS  
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp: 099001150000  
COORDINACION DE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE PROGRAMAS DE ENTREGAS

PAGINA: 32  
FECHA: 14/09/2018  
SERVICIOS: 00 a.m.

NO. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MCO4  
ANEJO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO : 210 125 0351 06 01  
DESCRIPCION : EN LA MANGA IZQUIERDA; PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO; DELANTERO : DE DOS PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES; TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA; PRETINA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
573	28/11/2018	0180001150900	6.00
574	28/11/2018	088005150900	42.00
575	28/11/2018	108002150900	9.00
576	28/11/2018	118001150900	24.00
577	28/11/2018	138001150900	3.00
578	28/11/2018	158005150900	69.00
579	28/11/2018	168001150900	45.00
580	28/11/2018	188001150900	18.00
581	28/11/2018	228001150900	24.00
582	28/11/2018	238001150900	12.00
583	28/11/2018	258001150900	21.00
584	28/11/2018	308001150900	9.00
585	28/11/2018	348001150900	9.00
586	28/11/2018	358003150900	90.00
587	28/11/2018	378002150900	126.00

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
O. TALLA: CHICA, TEJLA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON. COLORES/COD. PANTON E: BLANCO (SACO Y PANTALON). LOGOSIMBOLO : COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. SACO: CORTE FRANCÉS. CUELLO: SPORT CO N PESPUENTE. DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS Y CIERRE, DOS BOLSAS. ESPALDA: DE DOS PIEZAS, CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SI MULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON : CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELIAS C

Clasif. Presp: 099001150000  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:00 a.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
PROGRAMA DE ENTREGAS

PAGINA: 33  
FECHA: 14/09/2018

NO. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

ON CARTERA, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE DOS  
S PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIET  
E TRABAS. ZONA "A". CEDULA 13.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

210 125 0369 05 01 E TRABAS. ZONA "A". CEDULA 13.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
588	28/11/2018	0180001150900	105.00
589	28/11/2018	0880051150900	303.00
590	28/11/2018	0980011150900	3.00
417	28/11/2018	1080021150900	105.00
418	28/11/2018	1180011150900	222.00
419	28/11/2018	1380011150900	51.00
420	28/11/2018	1580051150900	270.00
421	28/11/2018	1680011150900	75.00
422	28/11/2018	1880011150900	255.00
423	28/11/2018	2280011150900	93.00
424	28/11/2018	2380011150900	117.00
425	28/11/2018	2580011150900	9.00
426	28/11/2018	3080011150900	33.00
427	28/11/2018	3480011150900	729.00
428	28/11/2018	3580031150900	774.00
429	28/11/2018	3780021150900	

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
O. TALLA: MEDIANA, TELA: GABARDINA: 50%  
POLIESTER-50% ALGODON. COLORES/COD. PANT  
ONE: BLANCO (SACO Y PANTALON). LOGOSIMBO  
LO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 56  
I U. SACO: CORTE FRANCES. CUELLO: SPORT  
CON PESPUNTE. DELANTERO: DE CUATRO PIEZA  
S Y CIERRE, DOS BOLSAS. ESPALDA: DE DOS  
PIEZAS, CON ABERTURA EN LA PARTE INFERI  
OR. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO  
SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO  
Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTAL  
ON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO.  
DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LA  
TERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS  
CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS  
CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE  
DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SI

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE PROGRAMAS DE ENTREGAS  
 DE SERVICIOS: 00 a.m.

NO. CONTRATO: 0180155  
 NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN-100924-RT3  
 NO. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION ZONA "A". CEDULA 13.  
 210 125 0393 05 01 ETE TRABAS. ZONA "A". CEDULA 13.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
430	28/11/2018	018001150900		471.00
431	28/11/2018	088005150900		1,257.00
432	28/11/2018	098001150900		3.00
433	28/11/2018	108002150900		378.00
434	28/11/2018	118001150900		963.00
435	28/11/2018	138001150900		270.00
436	28/11/2018	158005150900		1,554.00
437	28/11/2018	168001150900		981.00
438	28/11/2018	188001150900		282.00
439	28/11/2018	228001150900		1,029.00
440	28/11/2018	238001150900		324.00
441	28/11/2018	258001150900		378.00
442	28/11/2018	308001150900		93.00
443	28/11/2018	348001150900		234.00
444	28/11/2018	358003150900		3,036.00
445	28/11/2018	3780022150900		3,060.00

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
 O. TALLA: GRANDE, TELA: GABARDINA, 50% P  
 OLIESTER-50% ALGODON. COLORES/COD. PANTO  
 NE: BLANCO (SACO Y PANTALON). LOGOSIMBO  
 O: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561  
 U. SACO: CORTE FRANCÉS. CUELLO: SPORT C  
 ON PESPUNTE. DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS  
 Y CIERRE, DOS BOLSAS.. ESPALDA: DE DOS  
 PIEZAS, CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIO  
 R. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO S  
 IMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y  
 CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALO  
 N: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO.  
 DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LAT  
 ERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS  
 CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS  
 CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE D  
 OS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIE  
 TE TRABAS. ZONA "A". CEDULA 13.

CLAVE DEL ARTICULO

Clasif. Presp: 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:00 a.m.

PAGINA: 35  
FECHA: 14/09/2018

PROGRAMA DE ENTREGAS  
NO. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

210 125 0427 05 01 TE TRABAS. ZONA "A". CEDULA 13

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
446	28/11/2018	01800	1150900	414.00
447	28/11/2018	08800	5150900	1,239.00
448	28/11/2018	10800	2150900	429.00
449	28/11/2018	11800	1150900	690.00
450	28/11/2018	13800	1150900	192.00
451	28/11/2018	15800	5150900	1,026.00
452	28/11/2018	16800	1150900	741.00
453	28/11/2018	18800	1150900	228.00
454	28/11/2018	22800	1150900	540.00
455	28/11/2018	23800	1150900	234.00
456	28/11/2018	25800	1150900	357.00
457	28/11/2018	30800	1150900	69.00
458	28/11/2018	34800	1150900	213.00
459	28/11/2018	35800	3150900	2,145.00
460	28/11/2018	37800	02150900	2,025.00

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
O. TALLA: EXTRAGRANDE; TELA: GABARDINA;  
50% POLIESTER-50% ALGODON. COLORES/COD.  
PANTONE: BLANCO (SACO Y PANTALON). LOGOS  
IMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C  
O 561 U. SACO: CORTE FRANCES. CUELLO: SP  
ORT CON PESPUNTE. DELANTERO: DE CUATRO P  
IEZAS Y CIERRE, DOS BOLSAS. ESPALDA: DE  
DOS PIEZAS, CON ABERTURA EN LA PARTE IN  
FERIOR. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON P  
UÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORD  
ADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PA  
NTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADI  
LLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSA  
S LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PI  
EZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE E  
LLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PRETINA:  
DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES  
Y SIETE TRABAS. ZONA "A". CEDULA 13.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 125 0450 05 01 Y SIETE TRABAS. ZONA "A". CEDULA 13.

FECHA CLAS. PTAL. CANTIDAD.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS: 00 a.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS  
 NO. CONTRATO: U180155  
 NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN-100924-RT3  
 NO. PROVEEDOR: 00141045

NO. ENTREGA	ENTREGA	DESTINO	DE	PIEZAS
461	28/11/2018	018001150900		90.00
462	28/11/2018	088005150900		255.00
463	28/11/2018	108002150900		66.00
464	28/11/2018	118001150900		114.00
465	28/11/2018	138001150900		36.00
466	28/11/2018	158005150900		144.00
467	28/11/2018	168001150900		111.00
468	28/11/2018	188001150900		36.00
469	28/11/2018	228001150900		75.00
470	28/11/2018	238001150900		42.00
471	28/11/2018	258001150900		45.00
472	28/11/2018	308001150900		3.00
473	28/11/2018	348001150900		39.00
474	28/11/2018	358003150900		312.00
475	28/11/2018	378002150900		288.00

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
 O. TALLA: CHICA, TEILA: GABARDINA: 50% PO  
 LIESTER-50% ALGODON. COLORES/COD. PANTON  
 E: VERDE AGUA 13-5414 TP O TG (SACO) Y B  
 LANC0 (PANTALON). LOGOSIMBOLO: COLOR/COD  
 . PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. SACO: CO  
 RTE FRANCES. CUBILLO: SPORT CON PESPUNTE.  
 DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS Y CIERRE, D  
 OS BOLSAS. ESPALDA: DE DOS PIEZAS, CON  
 ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: RE  
 CTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LO  
 GOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN  
 LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTE REC  
 TO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: D  
 E DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIE  
 RRE TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, B  
 OLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA,  
 BOTON Y OJAL. PRETINA: DE DOS PIEZAS CO  
 N DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. Z  
 ONA "A", CEDULA 13.  
 DESCRIPCION ONA "A", CEDULA 13.

CLAVE DEL ARTICULO  
 210 125 0468 05 01

NO. ENTREGA  
 476

FECHA ENTREGA  
 28/11/2018

CIAS: FTAL.  
 DESTINO 108002150900

CANTIDAD DE PIEZAS  
 3.00

Clasif. Presp: 099001150000  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 01 a.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

PAGINA: 37  
FECHA: 14/09/2018

PROGRAMA DE ENTREGAS

NO. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

477 28/11/2018 258001150900 3.00  
478 28/11/2018 378002150900 3.00

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
O. TALLA: MEDIANA, TELA: GABARDINA: 50%  
POLIESTER-50% ALGODON. COLORES/COD. PANT  
ONE: VERDE AGUA 13-5414 TP O TC (SACO) Y  
BLANCO (PANTALON). LOGOSIMBOLO: COLOR/C  
OD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. SACO:  
CORTE FRANCÉS. CUELLO: SPORT CON PESPU  
E. DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS Y CIERRE,  
DOS BOLSAS. ESPALDA: DE DOS PIEZAS, CON  
ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: R  
ECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y L  
OGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO E  
N LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RE  
CTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO:  
DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CI  
ERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA,  
BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA  
, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE DOS PIEZAS C  
ON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE TRABAS.  
ZONA "A", CEDULA 13.  
DESCRIPCION  
ZONA "A", CEDULA 13.

CLAVE DEL ARTICULO  
210 125 0492 05 01

FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
28/11/2018	138001150900	3.00
28/11/2018	348001150900	3.00
28/11/2018	358003150900	3.00
28/11/2018	378002150900	3.00

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
O. TALLA: GRANDE, TELA: GABARDINA: 50% P  
OLIESTER-50% ALGODON. COLORES/COD. PANTO  
NE: VERDE AGUA 13-5414 TP O TC (SACO) Y  
BLANCO (PANTALON). LOGOSIMBOLO: COLOR/C  
D. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. SACO: C  
ORTE FRANCÉS. CUELLO: SPORT CON PESPU  
E. DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS Y CIERRE,  
DOS BOLSAS. ESPALDA: DE DOS PIEZAS, CON

ANEXOS  
CONTRATOS



Clasif. Presp: 099001150000 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA 13  
 PAGINA: 38  
 FECHA: 14/09/2018

PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: 0180155  
 No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. C. : ARN -100924-RT3  
 No. PROVEEDOR: 00141045

ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. MANGA Y LOTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO EN GOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELIAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CEDULA 13.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
210 125 0526 05 01	ONA "A", CEDULA 13.		3.00
483	FECHA ENTREGA 28/11/2018	DESTINO 158005150900	3.00
484	FECHA ENTREGA 28/11/2018	DESTINO 378002150900	3.00

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN O. TALLA: CHICA, TEJLA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON. COLORES/COD. PANTON E: AZUL MARINO 19-4028 TP O TC (SACO) Y BLANCO (PANTALON). LOGOSIMBOLO: COLOR/CO D. PANTONE: BLANCO. SACO: CORTE FRANCÉS. CUELLO: SPORT CON PESPUENTE. DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS Y CIERRE, DOS BOLSAS EN LA ESPALDA: DE DOS PIEZAS, CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELIAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CEDULA 13.

CLAVE DEL ARTICULO LA 13  
 FECHA LA 13  
 CLAS. PTAL.  
 CANTIDAD

Clasif. Presp: 0990001150000  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 01 a.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 PROGRAMAS DE ENTREGAS

PAGINA: 39  
 FECHA: 14/09/2018

NO. CONTRATO: U180155  
 NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN -100924-RT3  
 NO. PROVEEDOR: 00141045

NO. ENTREGA	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
485	28/11/2018	0180001150900	3.00
486	28/11/2018	088005150900	6.00
487	28/11/2018	158005150900	6.00
488	28/11/2018	168001150900	3.00
489	28/11/2018	188001150900	3.00
490	28/11/2018	228001150900	6.00
491	28/11/2018	258001150900	3.00
492	28/11/2018	348001150900	3.00
493	28/11/2018	358003150900	7.00
494	28/11/2018	3780002150900	18.00

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
 O. TALLA: MEDIANA, TELA: GABARDINA: 50%  
 POLIESTER-50% ALGODON. COLORES/COD. PANT  
 ONE: AZUL MARINO 19-4028 TP O TC (SACO)  
 Y BLANCO (PANTALON). LOGOSIMBOLO: COLOR/  
 COD. PANTONE: BLANCO. SACO: CORTE FRANCE  
 S. CUELLO: SPORT CON PESPUNTE. DELANTERO  
 : DE CUATRO PIEZAS Y CIERRE, DOS BOLSAS.  
 ESPALDA: DE DOS PIEZAS, CON ABERTURA EN  
 LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE UNA  
 PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO D  
 EL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA I  
 ZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO  
 SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZA  
 S, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASER  
 O: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VI  
 VO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJ  
 AL. PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTON  
 ES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CE  
 DULA 13.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 125 0591 05 01 DULA 13

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
495	28/11/2018	088005150900	9.00
496	28/11/2018	108002150900	6.00
497	28/11/2018	118001150900	3.00
498	28/11/2018	138001150900	3.00
499	28/11/2018	158005150900	64.00
500	28/11/2018	1680001150900	27.00

DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE 01 a.m.  
 PROGRAMAS DE ENTREGAS

NO. CONTRATO: U180155  
 NO. REQUISICION: 0990210020318MCO4  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN-100924-RT3  
 NO. PROVEEDOR: 00141045

NO.	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
501	28/11/2018		228001150900	6.00
502	28/11/2018		238001150900	3.00
503	28/11/2018		258001150900	6.00
329	28/11/2018		308001150900	6.00
330	28/11/2018		348001150900	6.00
331	28/11/2018		358003150900	53.00
332	28/11/2018		378002150900	40.00

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
 O. TALLA: GRANDE, TEJLA: GABARDINA: 50% P  
 OLESTER-50% ALGODON. COLORES/COD. PANTO  
 NE: AZUL MARINO 19-4028 TP O TC (SACO) Y  
 BLANCO (PANTALON). LOGOSIMBOLO: COLOR/C  
 OD. PANTONE: BLANCO. SACO: CORTE FRANCES  
 . CUELLO: SPORT CON PESPUENTE. DELANTERO:  
 DE CUATRO PIEZAS Y CIERRE, DOS BOLSAS EN  
 ESPALDA: DE DOS PIEZAS, CON ABERTURA EN  
 LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE UNA P  
 IEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DE  
 L IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZ  
 QUERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO  
 SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS  
 , CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO  
 : DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIV  
 O, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJA  
 L. PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONE  
 S Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CED  
 ULA 13.  
 DESCRIPCION  
 ULA 13.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
333	28/11/2018		018001150900	3.00
334	28/11/2018		088005150900	9.00
335	28/11/2018		108002150900	3.00
336	28/11/2018		138001150900	3.00
337	28/11/2018		158005150900	4.6.00
338	28/11/2018		168002150900	9.00
339	28/11/2018		188001150900	3.00
340	28/11/2018		238001150900	3.00
341	28/11/2018		258001150900	4.00
342	28/11/2018		258001150900	4.00

CLAVE DEL ARTICULO  
 210 125 0625 05 01

Clasif. Presp  
09900115000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:01 a.m.

PAGINA: 41  
FECHA: 14/09/2018

PROGRAMA DE ENTREGAS

NO. CONTRATO: UL80155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

No.	ENTREGA	FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD
343	28/11/2018	348001150900		3.00
344	28/11/2018	358003150900		46.00
345	28/11/2018	378002150900		35.00

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
O. TALLA: EXTRAGRANDE, TELA: GABARDINA:  
50% POLIESTER-50% ALGODON. COLORES/COD.  
PANTONE: AZUL MARINO 19-4028 TP O TC (SA  
CO) Y BLANCO (PANTALON). LOGOSIMBOLO: CO  
LOR/COD. PANTONE: BLANCO. SACO: CORTE FR  
ANCES. CUELLO: SPORT CON PESPUNTE. DELAN  
TERO: DE CUATRO PIEZAS Y CIERRE, DOS BOL  
SAS. ESPALDA: DE DOS PIEZAS, CON ABERTUR  
A EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE  
UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBO  
LO DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MAN  
GA IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORL  
EADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS P  
IEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TR  
ASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS D  
E VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON  
Y OJAL. PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS B  
OTONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A"  
, CEDULA 13.  
DESCRIPCION  
210 125 0658 05 01 , CEDULA 13

No. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
346	28/11/2018	018001150900		3.00
347	28/11/2018	118001150900		3.00
348	28/11/2018	158005150900		6.00
349	28/11/2018	168001150900		3.00
350	28/11/2018	348001150900		3.00
351	28/11/2018	358003150900		6.00
352	28/11/2018	378002150900		6.00

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
O. TALLA: CHICA, TELAS: GABARDINA: 50% P  
OLIESTER-50% ALGODON (SACO) Y POLIESTER  
100% TEXTURIZADO (PANTALON) COLORES/COD  
PANTONE: BLANCO (SACO) Y VERDE OSCURO 1

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp: 099001150000  
COORDINACION DE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
PROGRAMA DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
NO. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MCO4  
ANEXO 2

PAGINA: 42  
FECHA: 14/09/2018  
SERVICIOS: 01 a.m.

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO 210 125 2035 05 01  
DESCRIPCION RABAS. ZONA "A", CEDULA 13.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
353	28/11/2018	0180001150900		15.00
354	28/11/2018	0880005150900		18.00
355	28/11/2018	1080002150900		6.00
356	28/11/2018	1180001150900		3.00
357	28/11/2018	1580005150900		36.00
358	28/11/2018	1680001150900		3.00
359	28/11/2018	1880001150900		3.00
360	28/11/2018	2280001150900		6.00
361	28/11/2018	2380001150900		9.00
362	28/11/2018	2580001150900		9.00
363	28/11/2018	3480001150900		3.00
364	28/11/2018	3580003150900		33.00
365	28/11/2018	3780002150900		27.00

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
O. TALLA: MEDIANA, TELAS: GABARDINA: 50%  
POLIESTER-50% ALGODON (SACO) Y POLIESTER  
R 100% TEXTURIZADO (PANTALON). COLORES/CO  
D. PANTONE: BLANCO (SACO) Y VERDE OSCURO  
19-5420 TP O TC (PANTALON). LOGOSIMBOLO  
: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561  
U. SACO: CORTE FRANCÉS. CUELLO: SPORT CO

Clasif. Presp:  
099001150000  
COORDINACION DE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:01 a.m.

PAGINA: 43  
FECHA: 14/09/2018

PROGRAMA DE ENTREGAS  
NO. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

=====

N PESPUNTE. DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS  
Y CIERRE, DOS BOLSAS. ESPALDA: DE DOS PI  
EZAS, CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR.  
MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIM  
ULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y C  
ENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON:  
CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DE  
LANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATER  
ALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CO  
N PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CO  
N CARTERA, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE DOS  
PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE  
TRABAS. ZONA "A", CEDULA 13.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION ZONA "A", CEDULA 13  
210 125 2068 05 01 TRABAS. ZONA "A", CEDULA 13

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
366	28/11/2018	018001150900	30.00
367	28/11/2018	088005150900	45.00
368	28/11/2018	108002150900	21.00
369	28/11/2018	118001150900	21.00
370	28/11/2018	138001150900	3.00
371	28/11/2018	158005150900	72.00
372	28/11/2018	168001150900	30.00
373	28/11/2018	188001150900	3.00
374	28/11/2018	228001150900	39.00
375	28/11/2018	238001150900	21.00
376	28/11/2018	258001150900	21.00
377	28/11/2018	308001150900	6.00
378	28/11/2018	348001150900	3.00
379	28/11/2018	358003150900	102.00
380	28/11/2018	378002150900	87.00

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
O. TALLA: GRANDE, TELAS: GABARDINA: 50%  
POLIESTER-50% ALGODON (SACO) Y POLIESTER  
100% TEXTURIZADO (PANTALON) COLORES/COD  
PANTONE: BLANCO (SACO) Y VERDE OSCURO  
19-5420 TP O TC (PANTALON). LOGOSIMBOLO:  
COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U  
SACO: CORTE FRANCES. CUELLO: SPORT CON  
PESPUNTE. DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS Y

ANEXOS  
CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE

Clasif. Presp: 099001150000  
 COORDINACION DE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 PROGRAMAS DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 01 a.m.  
 No. CONTRATO: U180155  
 No. REQUISICION: 0990210020318MCO4

ANEJO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN-100924-RT3  
 No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO 210 125 2092 05 01  
 TRABAS. ZONA "A", CEDULA 13.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
381	28/11/2018	0180001150900	27.00
382	28/11/2018	088005150900	60.00
383	28/11/2018	108002150900	42.00
384	28/11/2018	118001150900	15.00
385	28/11/2018	138001150900	3.00
386	28/11/2018	158005150900	72.00
387	28/11/2018	168001150900	30.00
388	28/11/2018	188001150900	9.00
389	28/11/2018	228001150900	21.00
390	28/11/2018	238001150900	21.00
391	28/11/2018	258001150900	3.00
392	28/11/2018	348001150900	9.00
393	28/11/2018	358003150900	66.00
394	28/11/2018	3780002150900	66.00

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
 O. TALLA: EXTRAGRANDE, TELAS: GABARDINA:  
 50% POLIESTER-50% ALGODON (SACO) Y POLI  
 ESTER 100% TEXTURIZADO (PANTALON) COLORE  
 S/COD. PANTONE: BLANCO (SACO) Y VERDE OS  
 CURO 19-5420 TP O TC (PANTALON). LOGOSIM  
 BOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O  
 561 V. SACO: CORTE FRANCÉS. CUELLO: SPOR  
 T CON PESPUENTE. DELANTERO: DE CUATRO PIE  
 ZAS Y CIERRE, DOS BOLSAS. ESPALDA: DE DO  
 S PIEZAS, CON ABERTURA EN LA PARTE INFER

CIERRE, DOS BOLSAS. ESPALDA: DE DOS PIE  
 ZAS, CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR.  
 MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMU  
 LADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y CE  
 NTRADO EN LA MANGA. IZQUIERDA. PANTALON:  
 CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DEL  
 ANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERA  
 LES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON  
 PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELIAS CON  
 CARTERA, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE DOS  
 PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE  
 TRABAS. ZONA "A", CEDULA 13.

Clasif. Presp: 099001150000  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 02 a.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
PROGRAMA DE ENTREGAS

PAGINA: 45  
FECHA: 14/09/2018

NO. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

IOR. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO  
SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO  
Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTA  
LON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO  
DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS L  
ATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZA  
S CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELA  
S CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE  
DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y S  
IETE TRABAS. ZONA "A", CEDULA 13.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
210 125 2126 05 01	IETE TRABAS. ZONA "A", CEDULA 13.	PTAL.	DESTINO	DE PIEZAS
395	28/11/2018	088005150900		6.00
396	28/11/2018	108002150900		3.00
397	28/11/2018	158005150900		6.00
398	28/11/2018	168001150900		3.00
399	28/11/2018	228001150900		6.00
400	28/11/2018	238001150900		6.00
401	28/11/2018	258001150900		6.00
402	28/11/2018	358003150900		12.00
403	28/11/2018	378002150900		6.00

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORT  
A Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: EXTRA-GR  
ANDE TEILA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% A  
LGODON (FILIPINA Y PANTALON), COLOR CODI  
GO PANTONE VERDE AGUA 13-5414 TP O TC (F  
ILIPINA), COLOR CODIGO PANTONE AZUL, MAR  
INO 19-4020 (PANTALON), LOGOSIMBOLO: CO  
LOR CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 561 U;  
CORTE FRANCES; CUELLO: SPORT CON PESPU  
TE; DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIER  
RE Y DOS BOLSAS DE PARCHÉ CON VIVOS; ESP  
ALDA: DE UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE C  
ON TRES BOTONES Y OJALES; MANGA: RECTA D  
E UNA PIEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS. LOG  
OSIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN  
LA MANGA IZQUIERDA; PANTALON: CORTE RECT  
O, ORLEADO SIN DOBLADILLO; DELANTERO: DE  
DOS PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS D

INDICES  
DIVISION DE CONTRATOS



Clasif. Presp: 099001150000  
 COORDINACION DE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 PROGRAMAS DE BIENES Y CONTRATAACION DE  
 PROGRAMAS DE ENTREGAS

PAGINA: 46  
 FECHA: 14/09/2018  
 SERVICIOS: 02 a.m.

NO. CONTRATO: U180155  
 NO. REQUISICION: 0990210020318MCO4  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN-100924-RT3  
 NO. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO 210 125 3348 07 01  
 DESCRIPCION BOTON Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.  
 ZONA "A", CEDULA 12.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
404	28/11/2018		0180001150900	66.00
405	28/11/2018		0880005150900	174.00
406	28/11/2018		1080002150900	87.00
407	28/11/2018		1180001150900	123.00
408	28/11/2018		1380001150900	21.00
409	28/11/2018		1580005150900	255.00
410	28/11/2018		1680001150900	96.00
411	28/11/2018		1880001150900	69.00
412	28/11/2018		2280001150900	45.00
413	28/11/2018		2380001150900	60.00
414	28/11/2018		2580001150900	78.00
415	28/11/2018		3080001150900	24.00
416	28/11/2018		3480001150900	27.00
241	28/11/2018		3580003150900	246.00
242	28/11/2018		3780002150900	225.00

FIILIPPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: ESPECIAL, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (FIILIPPINA Y PANTALON), COLOR CODIGO PANTONE VERDE AGUA 13-5414 TP O TC (FIILIPPINA), COLOR CODIGO PANTONE AZUL MARINO 19-4020 (PANTALON), LOGOSIMBOLO: COLOR ODIGO PANTONE VERDE 561 C O 561 U, CORTE FRANCÉS; CUELLO: SPORT CON PESPUNTE; DE LANTERO; DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHE CON VIVOS; ESPALDA: DE UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES; MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS. LOGOSIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA; PANTALON: CORTE RECTO, ORLADO SIN DOBLADILLO; DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES; TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, P

Clasif. Presp:  
099001150000  
COORDINACION DE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:02 a.m.

PAGINA: 47  
FECHA: 14/09/2018

PROGRAMA DE ENTREGAS

NO. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

RETINA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON  
Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 125 3355 07 01 Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
243	28/11/2018	01800	1150900	21.00
244	28/11/2018	08800	05150900	66.00
245	28/11/2018	10800	02150900	18.00
246	28/11/2018	11800	1150900	60.00
247	28/11/2018	13800	1150900	12.00
248	28/11/2018	15800	05150900	54.00
249	28/11/2018	16800	1150900	39.00
250	28/11/2018	18800	1150900	6.00
251	28/11/2018	22800	1150900	12.00
252	28/11/2018	23800	1150900	24.00
253	28/11/2018	25800	1150900	3.00
254	28/11/2018	30800	1150900	9.00
255	28/11/2018	34800	1150900	15.00
256	28/11/2018	35800	03150900	90.00
257	28/11/2018	37800	02150900	114.00

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: EXTRA-GRANDE, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (FILIPINA), POPELINA FALLA 70% POLIESTER - 30% ALGODON (PANTALON), COLOR CODIGO PANTONE AZUL MARINO 19 -4028 TORO (FILIPINA), COLOR BLANCO (PANTALON), LOGOSIMBOLO: SPORT CON PESPUNTE; DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHES CON VIVOS; ESPALDA: DE UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES; MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS. LOGOSIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA; PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO; DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES; TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA; PRETINA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

CLASIF. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 48  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 14/09/2018  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS: 02 a.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 NO. CONTRATO: U180155  
 NO. REQUISICION: 0990210020318MG04  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN-100924-RT3  
 NO. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO : OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.  
 210 125 3363 05 01

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
258	28/11/2018	018001150900		15.00
259	28/11/2018	088005150900		24.00
260	28/11/2018	108002150900		9.00
261	28/11/2018	118001150900		18.00
262	28/11/2018	138001150900		6.00
263	28/11/2018	158005150900		55.00
264	28/11/2018	168001150900		6.00
265	28/11/2018	188001150900		24.00
266	28/11/2018	228001150900		12.00
267	28/11/2018	238001150900		13.00
268	28/11/2018	258001150900		15.00
269	28/11/2018	308001150900		3.00
270	28/11/2018	348001150900		6.00
271	28/11/2018	358003150900		54.00
272	28/11/2018	378002150900		40.00

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENTINO, TALLA: ESPECIAL, TELA GABARDINA; 50% POLIESTER-50% ALGODON (FILIPINA), POPELINA FALLA 70 & POLIESTER - 30 & ALGODON (PANTALON), COLOR COLOGO PANTONE AZUL MARINO 19 - 4028 TP O T C (FILIPINA), COLOR BLANCO (PANTALON), LOGOSIMBOLO: COLOR BLANCO; CORTE FRANCÉS; CUELLO: SPORT CON PESPUENTE; DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHE CON VIVOS; ESPALDA: DE UNA PIEZA Y OJALES; MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS. LOGOSIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA; PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO; DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES; TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA; PRETINA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.

Clasif. Presp: 0990001150000  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 02 a.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
PROGRAMA DE ENTREGAS

PAGINA: 49  
FECHA: 14/09/2018

NO. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 125 3371 05 01 ZONA "A", CEDULA 12.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
273	28/11/2018	0180001150900	0180001150900	3.00
274	28/11/2018	0880005150900	0880005150900	9.00
275	28/11/2018	1080002150900	1080002150900	18.00
276	28/11/2018	1180001150900	1180001150900	6.00
277	28/11/2018	1580005150900	1580005150900	12.00
278	28/11/2018	1680001150900	1680001150900	9.00
279	28/11/2018	2280001150900	2280001150900	6.00
280	28/11/2018	2580001150900	2580001150900	3.00
281	28/11/2018	3480001150900	3480001150900	3.00
282	28/11/2018	3580003150900	3580003150900	21.00
283	28/11/2018	3780002150900	3780002150900	30.00

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA : EXTRAGRA NDE, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (FILIPINA), POPELINA FALLA 70 % POLIESTER - 30 % ALGODON (PANTALON), COLOR R CODIGO PANTONE ROSA 13 - 2010 TP O TC (FILIPINA), COLOR BLANCO (PANTALON), LOGO SIMBOLO: COLOR CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 561 U; CORTE FRANCES; CUELLO: SPORT CON PESPUNTE; DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHES CON VIVOS; ESPALDA: DE UNA PIEZA, CINTURON A JUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES; MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS. LOGOSIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA; PANTALON: CORTADO EN LA MANGA SIN DOBLADILLO; DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES; TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA; PRETINA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL. ZONA "A", CEDULA A 12.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 125 3389 05 01 A 12.

FECHA CLAS. PTAL. CANTIDAD

ANEXOS  
DIRECCION DE COMPRAS

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACIONES DE PROGRAMAS DE ENTREGAS  
 DE SERVICIOS: 02 a.m.

NO. CONTRATO: U180155  
 NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN-100924-RT3  
 NO. PROVEEDOR: 00141045

NO. ENTREGA	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
284	28/11/2018	088005150900	12.00
285	28/11/2018	108002150900	3.00
286	28/11/2018	118001150900	3.00
287	28/11/2018	138001150900	6.00
288	28/11/2018	158005150900	9.00
289	28/11/2018	188001150900	3.00
290	28/11/2018	238001150900	3.00
291	28/11/2018	258001150900	9.00
292	28/11/2018	358003150900	9.00
293	28/11/2018	378002150900	18.00

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA : ESPECIAL , TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (FILIPINA), POPELINA FALLA 70 & POLIESTER - 30 & ALGODON (PANTALON), COLOR ODIGO PANTONE ROSA 13-2010 TP O TC (FILIPINA), COLOR BLANCO (PANTALON); LOGOSIMOLO: COLOR CODIGO PANTONE VERDE 561 C O OLO; CORTE FRANCES; CUELLO: SPORT CON ESPUNTE; DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHO CON VIVON CIERRE; DE UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES; MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS LOGOSIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA; PANTALON: CORTO EN LA MANGA SIN DOBLADILLO; DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES; TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA; PRETINA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. FTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
210 125 397 05 01			
NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
294	28/11/2018	358003150900	3.00
295	28/11/2018	378002150900	6.00

Clasif: Presp:  
0990001.150000  
COORDINACION DE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE

PAGINA: 51  
FECHA: 14/09/2018  
SERVICIOS: 02 a.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS  
NO. CONTRATO: U180155

NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
O. TALLA: ESPECIAL, TELA: GABARDINA: 50%  
POLIESTER-50% ALGODON. COLORES/COD. PAN  
TONE: BLANCO (SACO Y PANTALON). LOGOSIMB  
OLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 5  
61 U. SACO: CORTE FRANCES. CUELLO: SPORT  
CON PESPUNTE. DELANTERO: DE CUATRO PIEZ  
AS Y CIERRE, DOS BOLSAS. ESPALDA: DE DO  
S PIEZAS, CON ABERTURA EN LA PARTE INFER  
IOR. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUMO  
SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO  
Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTA  
LON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO  
DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS L  
ATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZA  
S CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELA  
S CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE  
DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y S  
IETE TRABAS. ZONA "A". CEDULA 13

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 125 3405 04 01 IETE TRABAS. ZONA "A". CEDULA 13

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. DESTINO	PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
296	28/11/2018	01800	1150900	33.00
297	28/11/2018	08800	05150900	90.00
298	28/11/2018	10800	02150900	33.00
299	28/11/2018	11800	01150900	63.00
300	28/11/2018	13800	01150900	3.00
301	28/11/2018	15800	05150900	63.00
302	28/11/2018	16800	01150900	24.00
303	28/11/2018	18800	01150900	3.00
304	28/11/2018	22800	01150900	27.00
305	28/11/2018	23800	01150900	9.00
306	28/11/2018	25800	01150900	15.00
307	28/11/2018	30800	01150900	6.00
308	28/11/2018	34800	01150900	9.00
309	28/11/2018	35800	03150900	117.00
310	28/11/2018	37800	02150900	126.00

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
O. TALLA: ESPECIAL, TELA: GABARDINA: 50%  
POLIESTER-50% ALGODON. COLORES/COD. PAN

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp: 099001150000

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE

PAGINA: 52  
FECHA: 14/09/2018  
SERVICIOS: 02 a.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
NO. CONTRATO: 0180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MCO4  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN-100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

-----  
 TONE: AZUL MARINO 19-4028 TP O TC (SACO)  
 Y BLANCO (PANTALON). LOGOSIMBOLO: COLOR  
 /COD. PANTONE: BLANCO. SACO: CORTE FRANC  
 ES. CUELLO: SPORT CON PESPUENTE. DELANTER  
 O: DE CUATRO PIEZAS Y CIERRE, DOS BOLSAS  
 . ESPALDA: DE DOS PIEZAS, CON ABERTURA E  
 N LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE UNA  
 PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO  
 DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA  
 IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEAD  
 O SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZ  
 AS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASE  
 RO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE V  
 IVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y O  
 TAL. PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTO  
 NES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", C  
 EDULA 13.  
 DESCRIPCION EDULA 13.  
 CLAVE DEL ARTICULO 210 125 3421 04 01

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
311	28/11/2018		118001150900	3.00
312	28/11/2018		158005150900	3.00
313	28/11/2018		358003150900	1.00
314	28/11/2018		378002150900	6.00

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
 O. TALLA: ESPECIAL, TELAS: GABARDINA: 50  
 % POLIESTER-50% ALGODON (SACO) Y POLIEST  
 ER 100% TEXTURIZADO (PANTALON) COLORES/C  
 OD. PANTONE: BLANCO (SACO) Y VERDE OSCUR  
 O 19-5420 TP O TC (PANTALON). LOGOSIMBOLO  
 O: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561  
 U. SACO: CORTE FRANCES. CUELLO: SPORT C  
 ON PESPUENTE. DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS  
 Y CIERRE, DOS BOLSAS. ESPALDA: DE DOS P  
 IEZAS, CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR  
 . MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SI  
 MULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y  
 CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON  
 : CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. D  
 ELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATE

Clasif. Presp: 099001150000  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:02 a.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
PROGRAMA DE ENTREGAS

PAGINA: 53  
FECHA: 14/09/2018

NO. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

RALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS C  
ON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS C  
ON CARTERA, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE DO  
S PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIET  
E TRABAS. ZONA "A", CEDULA 13.

CLAVE DEL ARTICULO  
210 125 3629 04 01 E TRABAS. ZONA "A", CEDULA 13.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
315	28/11/2018	01800	1150900	3.00
316	28/11/2018	11800	1150900	3.00
317	28/11/2018	15800	5150900	6.00
318	28/11/2018	22800	1150900	3.00
319	28/11/2018	37800	2150900	6.00

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORT  
A Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: CHICA, TE  
LA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON  
(FILIPINA Y PANTALON), COLOR BLANCO (FIL  
IPINA Y PANTALON), LOGOSIMBOLO: COLOR CO  
DIGO PANTONE VERDE 561 C O 561 U; CORTE  
FRANCES; CUELLO: SPORT CON PESPUENTE; DEL  
ANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DO  
S BOLSAS DE PARCHE CON VIVOS; ESPALDA: D  
E UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES  
BOTONES Y OJALES; MANGA: RECTA DE UNA P  
IEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS. LOGOSIMBOL  
O DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANG  
A IZQUIERDA; PANTALON: CORTE RECTO, ORLE  
ADO SIN DOBLADILLO; DELANTERO: DE DOS PI  
EZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONAL  
ES; TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA; PR  
ETINA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON  
Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.

CLAVE DEL ARTICULO  
210 125 3777 05 01 Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
320	28/11/2018	01800	1150900	9.00
321	28/11/2018	08800	5150900	45.00
322	28/11/2018	10800	2150900	18.00

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



Clasif. Presp: 099001150000  
 COORDINACION DE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 PROGRAMAS DE ENTREGAS

PÁGINA: 54  
 FECHA: 14/09/2018  
 SERVICIOS: 03 a.m.

NO. REQUISICION: 0990210020318MCO4  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN-100924-RT3  
 NO. PROVEEDOR: 00141045

323	28/11/2018	118001150900	33.00
324	28/11/2018	138001150900	6.00
325	28/11/2018	158005150900	93.00
326	28/11/2018	168001150900	66.00
327	28/11/2018	188001150900	9.00
328	28/11/2018	228001150900	78.00
153	28/11/2018	238001150900	18.00
154	28/11/2018	258001150900	27.00
155	28/11/2018	308001150900	6.00
156	28/11/2018	348001150900	6.00
157	28/11/2018	358003150900	204.00
158	28/11/2018	378002150900	204.00

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: MEDIANA, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODO N (FILIPINA Y PANTALON), LOGOSIMBOLO: COLOR ILIPINA Y PANTALON), CODIGO VERDE 561 C O 561 U; CORT E FRANCÉS; CUELLO: SPORT CON PESPUNTE; D ELANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHÉ CON VIVOS; ESPALDA: DE UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TR ES BOTONES Y OJALES; MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS. LOGOSIMB OLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MA NGA IZQUIERDA; PANTALON: CORTE RECTO, OR LEADO SIN DOBLADILLO; DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGON ALES; TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA; PRETINA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTO N Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.

CLAVE DEL ARTICULO: 210 125 3785 05 01  
 DESCRIPCION: N Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
159	28/11/2018	018001150900	33.00
160	28/11/2018	088005150900	45.00
161	28/11/2018	108002150900	27.00
162	28/11/2018	118001150900	24.00
163	28/11/2018	138001150900	9.00
164	28/11/2018	158005150900	78.00



Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 56  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 14/09/2018  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE PROGRAMAS DE ENTREGAS DE SERVICIOS, 03 a.m.

NO. CONTRATO: 0180155  
 NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN-100924-RT3  
 NO. PROVEEDOR: 00141045

Nº.	FECHA ENTREGA	CANTIDAD DE PIEZAS	CIAS. PTAL.	DESTINO
183	28/11/2018	9.00		
184	28/11/2018	9.00		
185	28/11/2018	6.00		
186	28/11/2018	3.00		
187	28/11/2018	96.00		
188	28/11/2018	60.00		

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: EXTRAGRANDE, TELA GABARDINA Y PANTALON), COLOR BLANCO (FILIPINA Y PANTALON), LOGOSIMBOLO: COLOR CODIGO PANTONE VERDE 561 C/O 561 U, CORTE FRANCES; CUELLO: SPORT CON PESPUNTE; DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHES CON VIVOS; ESPALDA: DE UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES; MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS. LOGO SIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA; PANTALON: CORTE RECTO ORLEADO SIN DOBLADILLO; DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES; TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA; PRETINA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.

CLAVE DEL ARTICULO 210 125 3601 05 01 ZONA "A", CEDULA 12.

Nº. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CANTIDAD DE PIEZAS	CIAS. PTAL.	DESTINO
189	28/11/2018	3.00		
190	28/11/2018	6.00		
191	28/11/2018	3.00		
192	28/11/2018	3.00		
193	28/11/2018	3.00		
194	28/11/2018	3.00		
195	28/11/2018	3.00		

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: ESPECIAL, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGOD

Clasif. Presp.:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:03 a.m.

PAGINA: 57  
FECHA: 14/09/2018

PROGRAMA DE ENTREGAS  
NO. CONTRATO: UL80155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

=====

ON (FILIPINA Y PANTALON), COLOR BLANCO ( FILIPINA Y PANTALON), LOGOSIMBOLO: COLOR CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 561 U; CORTE FRANCES; CUELLO: SPORT CON PESPUNTE; DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHÉ CON VIVOS; ESPALDA: DE UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES; MANGA: RECTA DE UN BOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA; PANTALON: CORTE RECTO, O RLEADO SIN DOBLADILLO; DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES; TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA; PRETINA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 125 3819 05 01 ON Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. DESTINO	PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
196	28/11/2018	158005150900		6.00
197	28/11/2018	168001150900		3.00
198	28/11/2018	358003150900		3.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 125 4288 03 01 FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA. TALLA: CHICA. COLOR: AZUL ELECTRICO. CEDULA 5.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. DESTINO	PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
199	28/11/2018	018001150900		21.00
200	28/11/2018	088005150900		270.00
201	28/11/2018	098001150900		192.00
202	28/11/2018	108002150900		9.00
203	28/11/2018	118001150900		111.00
204	28/11/2018	138001150900		78.00
205	28/11/2018	158005150900		498.00
206	28/11/2018	168001150900		378.00
207	28/11/2018	188001150900		165.00
208	28/11/2018	228001150900		6.00
209	28/11/2018	238001150900		87.00



Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 58  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS: 03 a.m.  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE ENTREGAS

PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U180155  
 No. REQUISICION: 0990210020318MCO4  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN-100924-RT3  
 No. PROVEEDOR: 00141045

NO.	ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
210		28/11/2018	258001150900	39.00
211		28/11/2018	308001150900	21.00
212		28/11/2018	348001150900	12.00
213		28/11/2018	358003150900	1,212.00
214		28/11/2018	378002150900	1,224.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION DIANA. COLOR: AZUL ELECTRICO. CEDULA 5.  
 210 125 4296 03 01 FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA TALLA: ME  
 DIANA. COLOR: AZUL ELECTRICO. CEDULA 5.

NO.	ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
215		28/11/2018	0180001150900	30.00
216		28/11/2018	0880005150900	516.00
217		28/11/2018	0980001150900	306.00
218		28/11/2018	1080002150900	15.00
219		28/11/2018	1180001150900	243.00
220		28/11/2018	1380001150900	96.00
221		28/11/2018	1580005150900	861.00
222		28/11/2018	1680001150900	480.00
223		28/11/2018	1880001150900	222.00
224		28/11/2018	2280001150900	33.00
225		28/11/2018	2380001150900	183.00
226		28/11/2018	2580001150900	75.00
227		28/11/2018	3080001150900	30.00
228		28/11/2018	3480001150900	9.00
229		28/11/2018	3580003150900	2,040.00
230		28/11/2018	3780002150900	1,725.00

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION ANDE. COLOR: AZUL ELECTRICO. CEDULA 5.  
 210 125 4304 03 01 FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA TALLA: GR  
 ANDE. COLOR: AZUL ELECTRICO. CEDULA 5.

NO.	ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
231		28/11/2018	0180001150900	9.00
232		28/11/2018	0680005150900	279.00
233		28/11/2018	0980001150900	153.00
234		28/11/2018	1080002150900	30.00
235		28/11/2018	1180001150900	93.00

Clasif. Presp: 099001150000 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 59  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 14/09/2018  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 03 a.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U180155  
 No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
 ANEXO 2

PROVEEDOR	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
R.F.C. : ARN -100924-RT3	018001150900	018001150900	39.00
No. PROVEEDOR: 00141045	158001150900	158001150900	420.00
	168001150900	168001150900	213.00
	188001150900	188001150900	105.00
	228001150900	228001150900	27.00
	238001150900	238001150900	81.00
	258001150900	258001150900	63.00
	308001150900	308001150900	9.00
	348001150900	348001150900	21.00
	358003150900	358003150900	768.00
	378002150900	378002150900	951.00

FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA. TALLA: EX  
 FRAGRANDE. COLOR: AZUL ELECTRICO.CEDULA

CLAVE DEL ARTICULO 5.  
 210 125 4312 03 01 5.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
72	28/11/2018	018001150900	018001150900	6.00
73	28/11/2018	088005150900	088005150900	42.00
74	28/11/2018	098001150900	098001150900	24.00
75	28/11/2018	108002150900	108002150900	6.00
76	28/11/2018	118001150900	118001150900	27.00
77	28/11/2018	138001150900	138001150900	6.00
78	28/11/2018	158005150900	158005150900	63.00
79	28/11/2018	168001150900	168001150900	33.00
80	28/11/2018	188001150900	188001150900	30.00
81	28/11/2018	238001150900	238001150900	3.00
82	28/11/2018	258001150900	258001150900	3.00
83	28/11/2018	358003150900	358003150900	168.00
84	28/11/2018	378002150900	378002150900	114.00

FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA. TALLA: ES  
 PECIAL. COLOR: AZUL ELECTRICO. CEDULAS.

CLAVE DEL ARTICULO 5.  
 210 125 4320 03 01 5.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
85	28/11/2018	088005150900	088005150900	18.00

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp: 099001150000

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE PROGRAMAS DE ENTREGAS

PAGINA: 60  
FECHA: 14/09/2018  
SERVICIOS: 03 a.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
NO. CONTRATO: 0180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN-100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

NO.	ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
86		28/11/2018	098001150900		3.00
87		28/11/2018	118001150900		9.00
88		28/11/2018	138001150900		9.00
89		28/11/2018	1580005150900		21.00
90		28/11/2018	168001150900		27.00
91		28/11/2018	188001150900		6.00
92		28/11/2018	3580003150900		60.00
93		28/11/2018	3780002150900		51.00

CLAVE DEL ARTICULO 210 125 4338 04 01  
DESCRIPCION US. COLOR: AZUL ELECTRICO. CEDULA 5.  
FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA. TALLA: PL  
US. COLOR: AZUL ELECTRICO. CEDULA 5.

NO.	ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
94		28/11/2018	018001150900		6.00
95		28/11/2018	0880005150900		6.00
96		28/11/2018	1580005150900		6.00
97		28/11/2018	188001150900		6.00
98		28/11/2018	228001150900		6.00
99		28/11/2018	3780002150900		6.00

CLAVE DEL ARTICULO 210 125 4346 04 01  
DESCRIPCION CEDULA 5.  
FILIPINA, PANTALON, MANDIL Y GORRO PARA DAMA. TALLA: CHICA. COLOR: BLANCO Y ROSA.  
CEDULA 5.

NO.	ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
100		28/11/2018	018001150900		51.00
101		28/11/2018	0880005150900		126.00
102		28/11/2018	1080002150900		48.00
103		28/11/2018	1180001150900		75.00
104		28/11/2018	1380001150900		72.00
105		28/11/2018	1580005150900		363.00
106		28/11/2018	1680001150900		159.00
107		28/11/2018	1880001150900		87.00
108		28/11/2018	2280001150900		240.00
109		28/11/2018	2380001150900		51.00
110		28/11/2018	2580001150900		66.00

Clasif. Presp: 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:04 a.m.

PAGINA: 61  
FECHA: 14/09/2018

PROGRAMA DE ENTREGAS

NO. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
111	28/11/2018	01800	1150900	66.00
112	28/11/2018	08800	1150900	18.00
113	28/11/2018	35800	3150900	540.00
114	28/11/2018	37800	02150900	384.00

FILIPINA, PANTALON, MANDIL Y GORRO PARA DAMA. TALLA: MEDIANA. COLOR: BLANCO YROS A. CEDULA 5.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 125 4353 03 01 A. CEDULA 5.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
115	28/11/2018	01800	1150900	147.00
116	28/11/2018	08800	5150900	384.00
117	28/11/2018	10800	2150900	108.00
118	28/11/2018	11800	1150900	285.00
119	28/11/2018	13800	1150900	102.00
120	28/11/2018	15800	5150900	531.00
121	28/11/2018	16800	1150900	294.00
122	28/11/2018	18800	1150900	165.00
123	28/11/2018	22800	1150900	303.00
124	28/11/2018	23800	1150900	84.00
125	28/11/2018	25800	1150900	159.00
126	28/11/2018	30800	1150900	90.00
127	28/11/2018	34800	1150900	78.00
128	28/11/2018	35800	3150900	828.00
129	28/11/2018	37800	02150900	825.00

FILIPINA, PANTALON, MANDIL Y GORRO PARA DAMA. TALLA: GRANDE. COLOR: BLANCO YROSA . CEDULA 5.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 125 4361 03 01 . CEDULA 5.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
130	28/11/2018	01800	1150900	72.00
131	28/11/2018	08800	5150900	264.00
132	28/11/2018	10800	2150900	138.00
133	28/11/2018	11800	1150900	111.00
134	28/11/2018	13800	1150900	51.00



CLASIF. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 62  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 04 a.m.  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE PROGRAMAS DE ENTREGAS

NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN-100924-RT3  
 NO. PROVEEDOR: 00141045

NO.	ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
135	28/11/2018	158005150900	243.00		
136	28/11/2018	168001150900	90.00		
137	28/11/2018	188001150900	99.00		
138	28/11/2018	228001150900	147.00		
139	28/11/2018	238001150900	54.00		
140	28/11/2018	258001150900	132.00		
141	28/11/2018	308001150900	33.00		
142	28/11/2018	348001150900	30.00		
143	28/11/2018	358003150900	468.00		
144	28/11/2018	378002150900	528.00		

CLAVE DEL ARTICULO : 210 125 4379 03 01  
 DESCRIPCION : ROSA. CEDULA 5.  
 FILIPINA, PANTALON, MANDIL Y GORRO PARA DAMA. TALLA: EXTRA GRANDE. COLOR: BLANCOY ROSA. CEDULA 5.

NO.	ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
145	28/11/2018	018001150900	72.00		
146	28/11/2018	088005150900	84.00		
147	28/11/2018	108002150900	21.00		
148	28/11/2018	118001150900	33.00		
149	28/11/2018	138001150900	12.00		
150	28/11/2018	158005150900	33.00		
151	28/11/2018	168001150900	33.00		
1	28/11/2018	188001150900	36.00		
2	28/11/2018	228001150900	51.00		
3	28/11/2018	238001150900	6.00		
4	28/11/2018	258001150900	36.00		
5	28/11/2018	308001150900	3.00		
6	28/11/2018	348001150900	6.00		
7	28/11/2018	358003150900	99.00		
		378002150900	75.00		

FILIPINA, PANTALON, MANDIL Y GORRO PARA DAMA. TALLA: ESPECIAL. COLOR: BLANCO Y RO SA. CEDULA 5.  
 CLAVE DEL ARTICULO : 210 125 4387 03 01  
 DESCRIPCION : ROSA. CEDULA 5.  
 FECHA :  
 CLAS. PTAL. :  
 CANTIDAD :

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 63  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 14/09/2018  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:04 a.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U180155  
 No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN-100924-RT3  
 No. PROVEEDOR: 00141045

NO. ENTREGA	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
8	28/11/2018	018001150900	18.00
9	28/11/2018	088005150900	27.00
10	28/11/2018	108002150900	27.00
11	28/11/2018	118001150900	12.00
12	28/11/2018	138001150900	3.00
13	28/11/2018	158005150900	12.00
14	28/11/2018	228001150900	15.00
15	28/11/2018	238001150900	6.00
16	28/11/2018	348001150900	18.00
17	28/11/2018	358003150900	24.00
18	28/11/2018	378002150900	6.00

FILIPINA, PANTALON, MANDIL Y GORRO PARA  
 DAMA. TALLA: PLUS. COLOR: BLANCO YROSA.  
 CEDULA 5.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 125 4395 04 01 CEDULA 5.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
19	28/11/2018	018001150900	3.00
20	28/11/2018	088005150900	21.00
21	28/11/2018	228001150900	6.00
22	28/11/2018	258001150900	6.00

FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA. TALLA: CH  
 ICA. COLOR: VERDE AGUA. CEDULA 5.  
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 125 4403 03 01 ICA. COLOR: VERDE AGUA. CEDULA 5.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
23	28/11/2018	188001150900	111.00
24	28/11/2018	228001150900	54.00
25	28/11/2018	308001150900	42.00

FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA. TALLA: ME  
 DIANA. COLOR: VERDE AGUA. CEDULA 5.  
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 125 4411 03 01 DIANA. COLOR: VERDE AGUA. CEDULA 5.

ANEXOS  
 LISTA DE CONTRATOS

Clasif. Presp: 099001150000

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE 04 a.m.

PAGINA: 64  
FECHA: 14/09/2018

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
NO. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MCO4  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN-100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
26	28/11/2018		188001150900	156.00
27	28/11/2018		228001150900	48.00
28	28/11/2018		308001150900	30.00

CLAVE DEL ARTICULO 210 125 4429 03 01  
DESCRIPCION ANDE. COLOR: VERDE AGUA. CEDULA 5.  
FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA. TALLA: GR  
ANDE. COLOR: VERDE AGUA. CEDULA 5.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
29	28/11/2018		188001150900	36.00
30	28/11/2018		228001150900	6.00
31	28/11/2018		308001150900	24.00

CLAVE DEL ARTICULO 210 125 4437 03 01  
DESCRIPCION TRAGRANDE. COLOR: VERDE AGUA. CEDULA 5.  
FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA. TALLA: EX  
TRAGRANDE. COLOR: VERDE AGUA. CEDULA 5.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
32	28/11/2018		188001150900	6.00

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
O. TALLA: PLUS, TEILA: GABARDINA: 50% POL  
ESTER-50% ALGODON. COLORES/COD. PANTONE  
: AZUL MARINO 19-4028 TP O TC (SACO) Y B  
LANCO (PANTALON). LOGOSIMBOLO: COLOR/COD  
PANTONE: BLANCO. SACO: CORTE FRANCES.  
CUBILLO: SPORT CON PESUNTE. DELANTERO: D  
E CUATRO PIEZAS Y CIERRE, DOS BOLSAS. ES  
PALDA: DE DOS PIEZAS, CON ABERTURA EN LA  
PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE UNA PIE  
ZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL  
IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQU  
IERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SI  
N DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS,

Clasif. Presp: 099001150000  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 05 a.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
PROGRAMA DE ENTREGAS

PAGINA: 65  
FECHA: 14/09/2018

NO. CONTRATO: U180155  
NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO:  
DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO,  
UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL.  
PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES  
Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CEDUL  
A 13.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 125 4536 02 01 A 13.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
33	28/11/2018	088005150900	3.00
34	28/11/2018	158005150900	3.00

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
O. TALLA: PLUS, TELA: GABARDINA, 50% POL  
IESTER-50% ALGODON. COLORES/COD. PANTONE  
: BLANCO (SACO Y PANTALON). LOGOSIMBOLO:  
COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U  
SACO: CORTE FRANCÉS. CUELLO: SPORT CON  
PESPUNTE. DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS Y  
CIERRE, DOS BOLSAS. ESPALDA: DE DOS PI  
EZAS, CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR.  
MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIM  
ULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y C  
ENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON:  
CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DE  
LANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATER  
ALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CO  
N PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CO  
N CARTERA, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE DOS  
PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE  
TRABAS. ZONA "A". CEDULA 13.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 125 4544 02 01 TRABAS. ZONA "A". CEDULA 13.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
35	28/11/2018	018001150900	6.00
36	28/11/2018	088005150900	24.00
37	28/11/2018	108002150900	3.00
38	28/11/2018	118001150900	9.00
39	28/11/2018	158005150900	12.00

ANEXOS  
CONTRATOS

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 66  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 14/09/2018  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE PROGRAMAS DE ENTREGAS DE SERVICIOS: 05 a.m.

NO. CONTRATO: U180155  
 NO. REQUISICION: 0990210020318MCO4  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ARN-100924-RT3  
 NO. PROVEEDOR: 00141045

40	28/11/2018	168001150900	3.00
41	28/11/2018	188001150900	3.00
42	28/11/2018	228001150900	6.00
43	28/11/2018	238001150900	6.00
44	28/11/2018	258001150900	12.00
45	28/11/2018	358003150900	24.00
46	28/11/2018	378002150900	21.00

SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULIN  
 O. TALLA: PLUS, TELAS: GABARDINA: 50% PO  
 LIESTER-50% ALGODON (SACO) Y POLIESTER 1  
 00% TEXTURIZADO (PANTALON) COLORES/COD.  
 PANTONE: BLANCO (SACO) Y VERDE OSCURO 19  
 -5420 TP O TC (PANTALON). LOGOSIMBOLO: C  
 OLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U.  
 SACO: CORTE FRANCES. CUELLO: SPORT CON P  
 ESPUNTE. DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS Y C  
 IERRE, DOS BOLSAS. ESPALDA: DE DOS PIEZA  
 S, CON ABERTURA EN LA PARTE INTERIOR. MA  
 NGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULA  
 DO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS. BORDADO Y CENT  
 RADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CO  
 RTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELAN  
 TERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALE  
 S Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON P  
 LINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE BILAS CON C  
 ARTERA, BOTON Y OJAL. BRETINA: DE DOS PI  
 EZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE TR  
 ABA. ZONA "A", CEBDIA 13.  
 DESCRIPCION  
 ABAS. ZONA "A", CEBDIA 13.

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
210 125 4551 02 01	28/11/2018	088005150900	3.00
	28/11/2018	228001150900	3.00
	28/11/2018	348001150900	3.00
	28/11/2018	378002150900	3.00

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORT  
 A Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: PLUS, TEL  
 A GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (

Clasif. Presp: 099001150000  
COORDINACION DE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE

PAGINA: 67  
FECHA: 14/09/2018  
SERVICIOS: 05 a.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

FILIPINA Y PANTALON), COLOR CODIGO PANTONE VERDE AGUA 13-5414 TP O TC (FILIPINA), COLOR CODIGO PANTONE AZUL MARINO 19-4020 (PANTALON), LOGOSIMBOLO: COLOR CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 561 U; CORTE FRANCES; CUELLO: SPORT CON PESUNTE; DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHES CON VIVOS; ESPALDA: DE UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOLSAS Y OJALES; MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS. LOGOSIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA; PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO; DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES; TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA; PRETI NA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 125 4940 03 01 JAL. ZONA "A", CEDULA 12.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
51	28/11/2018	018001150900	9.00
52	28/11/2018	088005150900	12.00
53	28/11/2018	108002150900	3.00
54	28/11/2018	118001150900	12.00
55	28/11/2018	138001150900	6.00
56	28/11/2018	158005150900	12.00
57	28/11/2018	168001150900	3.00
58	28/11/2018	188001150900	6.00
59	28/11/2018	238001150900	6.00
60	28/11/2018	258001150900	3.00
61	28/11/2018	348001150900	6.00
62	28/11/2018	358003150900	6.00
63.	28/11/2018	3780002150900	15.00

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: PLUS, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (FILIPINA), POPELINA FALLA 70 & POLIESTER - 30 & ALGODON (PANTALON), COLOR CODIGO PANTONE ROSA 13-2010 TP O TC (FILIPINA)

MEXICO  
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp: 099001150000  
COORDINACION DE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
PROGRAMA DE BIENES Y CONTRATACION DE  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
DE ADQUISICIONES DE CONTRATACION DE  
SERVICIOS DE

PAGINA: 68  
FECHA: 14/09/2018  
SERVICIOS: 05 a.m.

NO. REQUISICION: 0990210020318MC04  
ANEJO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN-100924-RT3  
NO. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO : 210 125 4965 02 01  
DESCRIPCION : O, BOTON Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
64	28/11/2018	088005150900	3.00

FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO, TALLA: PLUS, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON (FILIPINA), POPELINA FALLA 70% POLIESTER - 30% ALGODON (PANTALON), COLOR CODIGO PANTONE AZUL MARINO 19-4028 TP O TC (FILIPINA), COLOR BLANCO (PANTALON), LOGOS IMBOLO: COLOR BLANCO; CORTE FRANCÉS; CUELLO: SPORT CON RESPUNTE; DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHÉ CON VIVOS; ESPALDA: DE UNA PIEZA, PARCHÉ CON VIVOS; TRES BOTONES Y OJAL; MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS. LOGOSIMBOLO DEL IMSS C ENTORNO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA; PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO; DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES; TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA; PRETINA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL. ZONA "A", CEDULA 12.

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE ENTREGAS

PAGINA: 69  
FECHA: 14/09/2018  
SERVICIOS: 05 a.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS

No. CONTRATO: U180155  
No. REQUISICION: 0990210020318MC04

ANEXO 2

PROVEEDOR : LICAMAX, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : ARN -100924-RT3  
No. PROVEEDOR: 00141045

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 125 4973 02 01 "A" CEDULA 12.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
65	28/11/2018	088005150900		7.00

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



"SILENCE"



**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

**TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA COMPRA DEL GRUPO 210 ROPA CONTRACTUAL ZONA "A" RÉGIMEN ORDINARIO Y MÉDICOS RESIDENTES POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE ROPA DE TRABAJO Y UNIFORMES. (APLICABLES PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS PROSPERA)**

**1. TIPO DE CONTRATACIÓN.**

La adquisición deberá hacerse mediante contrato con cantidades determinadas con entrega en los Almacenes Delegacionales del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se suscribirá un contrato por proveedor por cada Régimen (Régimen Ordinario, Médicos Residentes e IMSS Prospera).

**2. VIGENCIA DEL CONTRATO.**

La vigencia del contrato será a partir de la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2018, en términos de lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento, sin perjuicio de que la entrega deberá realizarse de conformidad con el numeral 3 "Plazo, Lugar, Requisitos y Condiciones de Entrega".

La entrega de los bienes podrá realizarse a partir del día siguiente natural a la notificación del fallo, en apego al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento.

**3. PLAZO, LUGAR, REQUISITOS Y CONDICIONES DE ENTREGA.**

**3.1. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA**

Única entrega: A más tardar a los 90 días naturales a partir del día siguiente natural a la notificación del fallo.

Se podrán realizar entregas parciales de los bienes, hasta cumplir con la totalidad de los bienes requeridos dentro del plazo establecido.



La entrega y pago de las cantidades previamente establecidas, se realizará en Delegaciones, de conformidad con lo siguiente:

Para las cédulas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 28, 33, 35, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 53, 54, 55, 56, 57 y 58, la entrega y pago deberá llevarse a cabo en los lugares indicados en el **Anexo 4.7 "Lugar de Entrega y Pago"** (Delegaciones).

Exclusivamente para las cédulas: 17, 18, 24, 25, 27, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 38, 41, 42, 50, 52, 61 y 62, la entrega deberá llevarse a cabo en el lugar indicado en el **Anexo 4.8 "Lugar de Entrega y Pago"** (Nivel Central).

### 3.2 REQUISITOS PARA LA ENTREGA

El Instituto generará órdenes de reposición, en las cuales se indicará la clave, descripción del artículo, la cantidad de piezas requeridas, la fecha y lugar de entrega de conformidad con el **Anexo 4.7 "Lugar de Entrega y Pago (Delegaciones)"** y al **Anexo 4.8 "Lugar de Entrega y Pago (Nivel Central)"**.

**Para la entrega de los bienes, el Instituto generará una orden de reposición previa a la fecha límite de entrega,** sin perjuicio de que el proveedor deba realizar la entrega en el plazo establecido en el numeral 3.1 "Plazo y Lugar de entrega" de los presentes Términos y Condiciones.

El proveedor podrá realizar la entrega de los bienes al día siguiente natural de la notificación del fallo y antes de la emisión de las órdenes de reposición presentando una remisión de pedido, sin embargo, emitiéndose la orden de reposición se deberán entregar los bienes acompañados de la misma.

Las órdenes de reposición tendrán un período de vigencia hasta por los 90 días naturales posteriores al fallo considerados como entrega oportuna, más un máximo de 4 días naturales de atraso con la aplicación de la pena convencional correspondiente.

El proveedor deberá entregar los bienes amparados en cada orden de reposición, a más tardar cuando se concluya el plazo pactado como entrega oportuna, salvo que el mismo coincida con un día inhábil, en cuyo caso la fecha de entrega se recorrerá al siguiente día hábil sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales, sin embargo, si el término del plazo no coincide con un día inhábil y el proveedor no entrega los bienes en esa fecha, los



días inhábiles siguientes contarán como naturales para efectos de la aplicación de penas convencionales.

Con la entrega, se emitirá un documento de alta a los proveedores directamente en el lugar donde se realiza la entrega

Las órdenes de reposición serán notificadas a los licitantes adjudicados vía Internet, a través de la Página Internet de Proveedores ubicada en la dirección electrónica (<http://sai.imss.gob.mx>). La recepción de la notificación podrá ser confirmada a través de la misma dirección electrónica, contando el proveedor con un máximo de dos días naturales a partir de la fecha de emisión para su confirmación por esa vía, las órdenes de reposición se darán por confirmadas al tercer día natural de que se emitan por el Instituto.

En caso que la Página de Internet de Proveedores no se encuentre en funcionamiento, se hará la notificación a través de las Áreas de Abastecimiento de Nivel Central y/o de cada Delegación a través de correo electrónico o llamada telefónica, utilizando los datos de contacto que el licitante asignado plasme de acuerdo a lo señalado en el numeral 11 "Datos Generales y Notificaciones Oficiales", en el entendido que de no recibir respuesta al tercer día natural a partir de la notificación se dará por confirmada su recepción. Para el caso de las llamadas telefónicas se darán por confirmadas si se logra la comunicación, para este caso, el Instituto solicitará el nombre y cargo de la persona que atendió la llamada y llevará el respectivo registro de la fecha y hora en que fueron realizadas las llamadas.

Es responsabilidad de los proveedores el tramitar y contar con sus claves de acceso vigentes para acceder al Portal de Internet de Proveedores para consultar el estado de sus órdenes de reposición ya que los problemas de acceso al Portal no eximen a los proveedores de sus obligaciones. La obtención de las claves podrá ser gestionada en la Coordinación Técnica de Análisis y Seguimiento de Procesos, la atención será otorgada a través de la División de Análisis e Información del Abasto, ubicada en Tokio 80, Piso 1, Colonia Juárez, Ciudad de México, México, Teléfono 52382700, extensión 12605, con un horario de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas.

Las órdenes de reposición podrán ser canceladas a solicitud del Instituto Mexicano del Seguro Social bajo los siguientes supuestos:

- Duplicidad en la emisión.
- Por notificación de la rescisión administrativa del contrato.
- Terminación anticipada del contrato.



- Por incumplimiento a las especificaciones técnicas de calidad.
- Omisión a la solicitud de canje o recolección de bienes realizada por el Instituto, por diversos motivos (calidad, caducidad, etc.).
- Problemas técnicos del sistema que emite la orden.  
Por falta de suscripción del contrato adjudicado.
- Por cualquier otra causa que implique algún daño o perjuicio al Instituto.

Las órdenes de reposición podrán ser canceladas a solicitud del proveedor y previo análisis por parte del Instituto, bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se supere la cantidad adjudicada, y no se haya hecho del conocimiento del proveedor o este no haya aceptado el incremento a la contratación.
- Cuando las órdenes de reposición no coincidan con la cantidad o fecha estipulada en el contrato (específicamente para el caso de los contratos cerrados).

La cancelación de órdenes de reposición en todos los casos solo procederá cuando ésta se realice dentro de los 3 días naturales posteriores a su emisión, salvo los casos en que se conozca posterior a este periodo algún problema de calidad en los bienes que serán recibidos o en los casos en los que el Instituto haya iniciado el procedimiento de rescisión administrativa de los contratos.

La notificación de la cancelación de órdenes de reposición se hará del conocimiento del proveedor a través de la dirección electrónica (<http://sai.imss.gob.mx>) y/o correo electrónico y/o llamada telefónica, de las cuales, el Instituto llevará el respectivo registro de las fechas y horarios en que fueron comunicados.

### 3.3 CONDICIONES DE ENTREGA

Por cada uno de los lugares de entrega, el proveedor deberá entregar junto con los bienes una Remisión del Pedido u Orden de Reposición, la cual deberá presentarse en original y cinco copias legibles, foliadas y debidamente requisitadas en todos sus rubros, las cuales deberán contener el número de contrato, número de Lote o de serie en su caso, fecha de caducidad (en caso de aplicar), número de piezas, descripción de los bienes, precio unitario y costo total.



Para cumplir con la identificación de los bienes, el proveedor deberá marcar cada uno de ellos con la siguiente información:

1. Denominación genérica del producto.
2. Denominación distintiva del producto.
3. Datos del fabricante.
4. Hecho en México por: (solo para bienes Nacionales)
5. Razón social
6. Domicilio.
7. Año de licitación.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Los productos que por su naturaleza o por el tamaño de las unidades en que se expendan o suministren no puedan llevar etiqueta, contra etiqueta o cuando por su tamaño no puedan contener toda la información mínima obligatoria, deben contener al menos los siguientes datos:

1. Denominación genérica.
2. Denominación distintiva.
3. Año de licitación.

Tratándose de distribuidores, además deberán presentar los bienes con una etiqueta en el empaque secundario o colectivo en la que se observen su razón social, RFC y domicilio.

Lo anterior sin perjuicio del cumplimiento que debe darse a la **NOM-004-SCFI-2006 "INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA"** y a la Norma **NMX-A-3758-INNTEX-2014 "TEXTILES. CÓDIGO DE GENERACIÓN DE ETIQUETAS DE CUIDADO CON EL USO DE SIMBOLOS"**, así como con las condiciones descritas en el presente numeral respecto a la cantidad, empaques y envases en buenas condiciones.

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad en cada uno de los lugares de entrega.



El Administrador del Contrato o la persona que éste designe deberá:

- a) Verificar que la cantidad a entregar coincida con la cantidad estipulada en la remisión y/o en la orden de reposición, en su caso, se realizará la devolución o reposición de prendas de conformidad con el numeral 8.8.4 de la "Norma que Establece las Disposiciones para la Dotación, Control y Optimización de Inventarios de Ropa Contractual en el Instituto Mexicano del Seguro Social".
- b) Verificar que los bienes se encuentren adecuadamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y las condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la correcta identificación y entrega de los bienes para preservar sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno.
- c) Corroborar que los bienes requeridos sean nuevos y cumplan con la Norma Oficial Mexicana **NOM-004-SCFI-2006 "INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA"** y la Norma Mexicana **NMX-A-3758-INNTEX-2014 "TEXTILES. CÓDIGO DE GENERACIÓN DE ETIQUETAS DE CUIDADO CON EL USO DE SIMBOLOS"**; de conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- d) Realizar una verificación visual aleatoria, con objeto de cotejar que los bienes se entreguen conforme a las claves, descripciones, especificaciones técnicas, cantidades y presentación del Catálogo General de Artículos del Instituto.
- e) Registrar el alta del Almacén en el SAI de los bienes que cumplan con lo establecido en los incisos anteriores, otorgando a su vez, sello oficial con fecha, número asignado por el SAI o folio manual y firma del responsable del almacén en la Remisión de Pedido, este documento comprueba la recepción de los bienes a entera satisfacción del IMSS.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en los presentes Términos y Condiciones, el Instituto no dará por recibidos y aceptados los bienes y se aplicará la sanción correspondiente.



El personal encargado de la recepción será el Administrador del Contrato o la persona que este designe, no será necesario elaborar acta de entrega-recepción, toda vez que para la recepción de los bienes media la generación de un alta, en el caso del IMSS a través del Sistema de Abasto Institucional.

#### 4. MECANISMO DE EVALUACIÓN

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Las claves solicitadas en el presente requerimiento se encuentran en el Catálogo General de Artículos del Instituto, en función de ello, se considera viable que la evaluación de las propuestas se realice a través del sistema binario, conforme a lo dispuesto en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el diverso 51 de su Reglamento, toda vez que los bienes a adquirir se encuentran estandarizados y el factor preponderante que considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo.

No se requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los proveedores con las características y especificaciones de los bienes a adquirir.

#### 4.1 DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA Y CON LOS QUE SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS.

El licitante deberá presentar su propuesta técnica, para lo cual podrá hacer uso del anexo 4.6 "**Propuesta Técnica**" que se adjunta en los presentes Términos y Condiciones, indicando las partidas, cédulas y claves en las que se encuentra interesado en participar con su respectiva descripción, presentación y cantidades solicitadas por el Instituto. Asimismo deberá acompañarse con la siguiente documentación:

- a) Escrito en papel preferentemente membretado, firmado por el representante legal del licitante, indicando que los informes están emitidos por laboratorio(s) de Prueba(s) acreditado(s) por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en lo sucesivo (E.M.A) y que los resultados no han sido alterados, se podrá hacer uso del Anexo 4.1 "Informe de Laboratorios" incluido en los presentes Términos y Condiciones.
- b) Escrito en papel preferentemente membretado, firmado por el representante legal del licitante, indicando que los certificados de productos nuevos están emitidos por laboratorio(s) de Prueba(s) acreditado(s) por la E.M.A y que los resultados no han sido alterados, se podrá hacer uso del Anexo 4.1.1 "Certificado de Producto Nuevo", incluido en los presentes Términos y Condiciones.





- c) El **Anexo 4.5**. "Relación de Entrega de Muestras y Minuta" de los presentes términos y condiciones, deberá anexarse a la propuesta técnica, debidamente sellado y firmado por la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes, con el fin de acreditar que la entrega de la muestra se llevó a cabo en el plazo señalado de acuerdo al **numeral 4.4** "Entrega de muestras" de los presentes Términos y Condiciones.
- d) Escrito preferentemente membretado, el cual deberá ser firmado por el representante legal del licitante donde indique que se cuenta con una garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 meses a partir de la recepción de los bienes, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, de conformidad con el **numeral 8.2** "Garantías contra defectos o vicios ocultos de los bienes" de los presentes Términos y Condiciones.
- e) Informe de laboratorio o certificado de producto nuevo que presenta cada cédula, se deberá remitir a través del **Anexo 4.2** "Relación de informes de laboratorio y/o certificados de productos nuevos contenidos en la propuesta técnica", incluido en los presentes Términos y Condiciones.

Con el fin de dar cumplimiento a este último inciso, se deberá observar lo siguiente:

**PARA TODAS LAS PARTIDAS:**

En el **Anexo 4.4** "Presentación de Informe de Laboratorio o Certificado de Producto Nuevo" se indica el documento a presentar para cada partida, ya sea Informe de laboratorio, certificado de producto nuevo o bien, si no es aplicable ninguno de los anteriores, tanto para ropa como para calzado.

Cuando un mismo informe de laboratorio de tela y logo-símbolo se presente para participar en diversas partidas, en el anexo referido se deberá precisar cuáles son aquellas partidas para las que se presenta.

**PARA LAS TELAS:**

Las pruebas que se deben realizar a las telas se encuentran precisadas en cada especificación técnica incluida en las Especificaciones Técnicas ETIMSS. En el **Anexo 4.4** "Presentación de Informe de Laboratorio o Certificado de Producto Nuevo" se indica para qué cédulas se solicitará el informe de laboratorio.



El informe de laboratorio deberá presentarse en formato digital, completo y a color en su propuesta técnica a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Compranet".

La especificación técnica de cada una de las cédulas incluidas en las Especificaciones Técnicas ETIMSS, contiene la descripción de las pruebas requeridas para las telas, hilos colores y bordados e incluye los resultados mínimos a obtenerse, precisando además las normas a cumplirse de acuerdo con la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.

**La vigencia de los informes de laboratorios no podrá ser mayor a seis meses anteriores a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación que nos ocupa.**

Para los Informes de laboratorios de las telas, en caso de que el laboratorio acreditado ante la EMA que emite el informe no tenga acreditada ante la misma alguna prueba o método, éste podrá contratar la prueba con un laboratorio que sí cuente con la acreditación respectiva ante la referida entidad, debiendo para ello expresar el resultado en el informe, con la leyenda, "Prueba contratada", anexando a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Compranet", el original de la prueba expedida por el laboratorio que fue contratado, para asegurar que se trata de la misma muestra. Por lo tanto, se admitirán informes de laboratorio para una misma partida emitidos por laboratorios distintos, únicamente cuando uno de ellos hubiese subcontratado las pruebas con cualquier otro laboratorio acreditado en la prueba subcontratada.

#### **PARA LA CONFECCIÓN DE LAS PRENDAS:**

Las prendas se deberán ajustar a lo previsto en las Especificaciones Técnicas ETIMSS de cada una de las partidas, situación que se verificará en la evaluación física de las muestras.

Para la presente licitación, **NO** se solicitan informes de laboratorios de las prendas terminadas.

#### **PARA EL CALZADO:**

Deberá presentar en formato digital, completo y a color en su propuesta técnica los certificados de productos nuevos, expedido por los Organismos de Certificación, acreditados



por la EMA, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Compranet".

Para la cédula No.33 actualización 31 de agosto de 2007, el certificado de producto nuevo, que presenten deberá señalar lo siguiente:

- Que se da cumplimiento a la Especificación Técnica del IMSS
- Que se da cumplimiento a la NOM-113-STPS-2009 TIPO II, respecto del tipo de calzado, las pruebas de impacto y compresión de la puntera de protección.
- El proceso de fabricación deberá ser conforme a lo establecido en la especificación técnica del IMSS.

Cédulas 46 y 51 actualización de enero de 2018, el certificado de producto nuevo, que presenten:

- Deberá señalar que se da cumplimiento a la Especificación Técnica del IMSS.
- Deberá señalar que se da cumplimiento a la NOM-113-STPS-2009 TIPO I.
- El proceso de fabricación deberá ser con el sistema de fabricación de inyección directa al corte con suela de P.U. (POLIURETANO), conforme a lo establecido en la especificación técnica del IMSS.
- El proceso de fabricación deberá ser conforme a lo establecido en la especificación técnica del IMSS.

#### 4.2 MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

La evaluación de la propuesta técnica se realizará por el Lic. Francisco Hernández Rivera, Representante Institucional ante la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes y el C. Jorge Cantellano Piña, Representante Sindical ante la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes, corroborando que los documentos presentados por cada licitante cumplan con cada uno de los requisitos solicitados en el numeral 4.1. "Documentos que acompañan la propuesta y con los que se evaluarán las propuestas" y las Especificaciones Técnicas ETIMSS del presente requerimiento.



La evaluación consta de dos partes, en la primera se llevará a cabo la revisión documental, la cual se realizará corroborando que los documentos presentados por los licitantes cumplan con cada uno de los requisitos solicitados y las especificaciones técnicas que integran el numeral 4.1 "Documentos que acompañan la propuesta y con los que se evaluarán las propuestas" y en la segunda parte, se llevará a cabo la evaluación física de las muestras, cuyas descripciones y características técnicas serán cotejadas de conformidad con la especificación técnica en la que participe.

**En caso de que el licitante no de cumplimiento con lo establecido en el numeral 4.1. "Documentos que acompañan la propuesta y con los que se evaluarán las muestras", la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes no llevará a cabo la evaluación física de la muestra.**

Para el caso de las partidas que conforme al Anexo 4.4 no se requiere la presentación de Informe de Laboratorio ni de Certificado de Producto nuevo, es decir, que únicamente presentan muestras, se evaluarán mediante la revisión a dichas muestras conforme el numeral 4.2.2 "Método de Evaluación respecto a la muestra".

El licitante presentará muestra de producto e informe de laboratorio o certificado de producto nuevo (según sea el caso), conforme al Anexo 4.4, cuyas características serán evaluadas en atención a lo siguiente:

#### **4.2.1 METODO DE EVALUACIÓN RESPECTO AL INFORME DE LABORATORIO Y CERTIFICADO DE PRODUCTO NUEVO.**

El informe de laboratorio y el certificado de producto nuevo que se presente deberán:

- Cumplir con todas y cada una de las características indicadas en las "Especificaciones Técnicas ETIMSS", incluyendo color, forma, calidad, cantidad, propiedades, características, composición, resistencia (a la tracción, al rasgado, al enganchamiento), masa, tipo de tejido, tipo de ligamento, color, estabilidad dimensional, resistencia a la formación de frisas (borlitas o pilling), densidad del tejido, solidez del color (a la luz, al sudor, (ácido, alcalino), al frote, al lavado doméstico e industrial) y logos/símbolos dimensiones, según corresponda. Deberá reportar cada una de las características, propiedades, dimensiones y elementos enunciativamente señalados en el párrafo que antecede para cada una de las tallas de las partidas que oferte, es decir, deberá cumplir íntegramente con lo requerido en cada especificación técnica, presentación, empaque y terminado de la prenda.



- Reportar como titular del informe al licitante.
- Cumplir con todos los requerimientos, indicaciones y señalamientos de las Especificaciones Técnicas también denominadas ETIMSS.
- Cumplir con todos los requerimientos, indicaciones y señalamientos precisados en la convocatoria a la licitación y documentos anexos.
- Encontrarse vigente, según la vigencia precisada en el **numeral 4.1**. "Documentos que acompañan la propuesta y con los que se evaluarán las propuestas" de los presentes Términos y Condiciones.
- Se verificará que los informes de laboratorio o certificados que se presenten hayan sido emitidos por laboratorios de pruebas que cuenten con acreditación ante la E.M.A. e indiquen el número de acreditación. Se verificará que el laboratorio tenga acreditado cada uno de los métodos de prueba solicitados; dicha verificación se llevará a cabo mediante la revisión del Listado de Laboratorios de Ensayo Acreditados, a través de la página electrónica de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), [www.ema.org.mx](http://www.ema.org.mx)
- Para los Informes de laboratorios de las telas, en caso de que el laboratorio acreditado ante la EMA que emite el informe no tenga acreditada ante la misma alguna prueba o método, éste podrá contratar la prueba con un laboratorio que sí cuente con la acreditación respectiva ante la referida entidad, debiendo para ello expresar el resultado en el informe, con la leyenda, "Prueba contratada", anexando a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Compranet", el original de la prueba expedida por el laboratorio que fue contratado, para asegurar que se trata de la misma muestra. Por lo tanto se admitirán informes de laboratorio o certificados de productos nuevos para una misma partida emitidos por laboratorios distintos, únicamente cuando uno de ellos hubiese subcontratado las pruebas con cualquier otro laboratorio acreditado en la prueba subcontratada.



#### 4.2.2 METODO DE EVALUACIÓN RESPECTO A LA MUESTRA.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

La muestra será evaluada conforme a lo siguiente:

- Se verificará el cumplimiento con todas y cada una de las características, requerimientos, indicaciones y señalamientos de las especificaciones técnicas de la muestra presentada que corresponda, incluyendo enunciativa y no limitativamente dimensiones, color, forma, calidad, cantidad, propiedades, características, presentación, terminado de la prenda (prenda terminada), empaquetado, etiquetado, indicaciones de corte y confección, inmersas en las Especificaciones Técnicas ETIMSS.
- Se verificará el cumplimiento con todos los requerimientos, indicaciones y señalamientos precisados en la convocatoria a la licitación y documentos anexos.
- Se verificará que la muestra sea presentada en las medidas, color y tallas precisadas en el **Anexo 4.3** "Relación de muestras solicitadas para la evaluación de muestras solicitadas".

#### 4.3 CAUSAS DE DESECHAMIENTO

- a) Se desechará la propuesta cuando un mismo Informe de laboratorio de tela o logo-símbolo se presente para participar en diversas partidas y en el contenido del informe no se precise alguna de las partidas en la que se requiera, puesto que se entenderá por no presentado para la partida omitida.
- b) Se desechará la propuesta que presente informes de laboratorio o certificados de productos nuevos con información contradictoria.
- c) Se desechará la propuesta que presente informes de laboratorio o certificados de productos nuevos con información incompleta.
- d) Se desechará la propuesta que presente informes de laboratorio o certificados de productos nuevos que no cubran las medidas de seguridad documental propias de laboratorio que lo emite, por ejemplo, ausencia de testigo o espécimen, ausencia de entresellado, ausencia de sellado, ausencia de firma, entre otros.



- e) Se desechará la propuesta que presente dos o más informes de laboratorio o certificados de productos nuevos que, refiriéndose a una misma partida, presente testigos o especímenes distintos, o de una tela distinta o de un color distinto.
- f) Se desechará la propuesta cuando los Informes de laboratorios de las telas y logo-símbolo, que no sean acorde al tipo de tela y color de cada una de las partidas de ropa en las que participe.
- g) Se desechará la propuesta cuando se omita la entrega de informes de laboratorios, certificados de productos nuevos del producto, entrega de muestras, cualquier carta o anexo requerido.
- h) Se desechará la propuesta que no presente el documento que incluya al menos la información contenida en el **Anexo 4.6 "Propuesta Técnica"**, mismo que podrá tomar como referencia.
- i) Se desechará la propuesta cuyo documento de "Propuesta Técnica" describa bienes con características distintas a las requeridas en las Especificaciones Técnicas ETIMSS.
- j) Se desechará la propuesta que contenga cualquier documento o muestra que incumpla con las características solicitadas en las especificaciones técnicas.
- k) Se desechará la propuesta que incumpla con los requisitos solicitados en la convocatoria y documentos anexos.
- l) Se desechará la propuesta cuando el laboratorio que emita el informe de laboratorio o certificado de producto no cuente con la acreditación ante la E.M.A.
- m) Se desechará la propuesta en caso de que el laboratorio que emite el informe no tenga acreditada ante la EMA cualquier prueba o método requerido, salvo cuando se trate de métodos de prueba internos así expresamente solicitados en las especificaciones técnicas.
- n) Se desechará la propuesta en caso de que el laboratorio que emite los Informes de laboratorios de las telas, omita incluir en el resultado la leyenda "Prueba Contratada", además de no anexar a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Compranet", el original de la prueba expedida por el laboratorio que fue contratado.



- o) Se desechará la propuesta que incumpla con cualquiera de los supuestos, requerimientos y señalamientos contenidos en los puntos 4.2 "Método de evaluación de las proposiciones" y 4.2.1 "Método de evaluación respecto al informe de laboratorio y certificado de producto nuevo".

#### 4.4 ENTREGA DE MUESTRAS

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

A partir del día siguiente de concluida la junta de aclaraciones y hasta un día hábil antes de la fecha del Acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes dentro del horario de 9:30 a 14:00 horas en las oficinas de la representación Institucional de la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes; sito en Manuel Villalongín No. 117, piso 4; Col Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, los licitantes deberán presentar lo siguiente:

Por cada una de las partidas en las que desee participar, el licitante deberá presentar la(s) muestra(s), (prenda, conjunto, par) según corresponda, de conformidad con el Anexo 4.3 "Relación de Muestras Solicitadas para la Evaluación de Prendas". Una vez recibida la muestra, el licitante recibirá el Anexo 4.5 "Relación de Entrega de Muestras", debidamente sellado y firmado por la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes, el cual deberá ser incluido en la propuesta técnica presentada por el licitante de conformidad con el inciso c del numeral 4.1. "Documentos que acompañan la propuesta y con los que se evaluarán las propuestas".

Asimismo, se hace de conocimiento a los posibles licitantes que la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes en la presentación de muestras dará cumplimiento a lo señalado en el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado mediante acuerdos publicados en el mismo medio, el 19 de febrero de 2017 y 28 de febrero de 2017, mediante el cual se establecen una serie de reglas que deben cumplir los servidores públicos del IMSS que participan en las contrataciones públicas, en cuanto al contacto que tienen con los particulares, así como en la celebración de reuniones con los mismos en actos públicos y procesos deliberativos, por lo que se levantará minuta de la presentación de muestras, en donde, además de asentar el evento, se hará constar el cumplimiento íntegro de lo prescrito por el protocolo en mención, en lo conducente.

En el Anexo 4.3 "Relación de Muestras Solicitadas para la Evaluación de Prendas" se proporciona la relación de muestras solicitadas para realizar la evaluación de cada partida, tanto para ropa como para calzado.





El Anexo 4.5. "Relación de Entrega de Muestras y Minuta" de los presentes términos y condiciones, deberá anexarse a la propuesta técnica, debidamente sellado y firmado.

## 5. VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES

Para el presente procedimiento no se realizarán visitas a las instalaciones del Instituto.

## 6. VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES

Para el presente procedimiento no se realizarán visitas a las instalaciones de los licitantes.

## 7. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES

Con el propósito de garantizar el cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en los contratos que se deriven en el presente procedimiento, de conformidad a lo establecido en los artículos 45 fracción XIX, 53 Y 53 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 fracción V, 86 segundo párrafo, 95, 96, 97 y 100 de su Reglamento; aplicará las sanciones descritas a continuación, o, en su caso, llevará a cabo la cancelación de partidas o el procedimiento de rescisión administrativa del contrato.

### 7.1 PENAS CONVENCIONALES

De conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del 95 de su Reglamento, se procederá a la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes.

Las penas convencionales se aplicarán cuando, por causas imputables al proveedor, la entrega de los bienes se realice con atraso, considerando para esta determinación la fecha convenida o pactada contractualmente entre las partes, considerando lo siguiente:

- Se penalizará con el 2.5% (dos punto cinco por ciento) por día natural de atraso, hasta por cuatro días.
- Se determinará en función de los bienes no entregados en la fecha convenida.
- El periodo de penalización comienza a contar a partir del día siguiente en que se concluye el plazo o fecha convenida para la entrega de los bienes.

Las penas convencionales no excederán el importe de la garantía de cumplimiento del contrato.



La penalización por atraso en la entrega de bienes considerará lo siguiente:

- El servidor público designado como Administrador del Contrato será el responsable del cálculo, aplicación y dar seguimiento de las penas convencionales.
- La pena convencional será calculada por el Administrador del Contrato, por cada día de atraso en la fecha convenida para la entrega de los bienes, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido para el correspondiente procedimiento de contratación.
- Las penas convencionales deben aplicarse bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que si una parte de la obligación fue cumplida, la pena no puede ser aplicada a la totalidad del monto contratado.
- La penalización se calculará a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para la entrega de los bienes.
- En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, si no se han determinado, calculado y notificado al Proveedor, las penas convencionales aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

### 7.2 DEDUCTIVAS

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, se aplicará deductivas en el siguiente caso:

Cuando el proveedor no de cumplimiento en el plazo señalado a la solicitud de canje o recolección de los bienes cuando estos no cumplan con requisitos de calidad, o presenten defectos o vicios ocultos.	10% del valor total de los bienes pendientes de canje o recolección.	Fecha de notificación para canje o recolección + 10 días hábiles; a partir del día 11 se aplicará el 10% del valor total de los bienes pendientes de canje o recolección.
<b>EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.</b>  Cuando los licitantes adjudicados no entreguen los bienes requeridos en el plazo máximo de entrega señalados, considerando los 4 días de sanción.	10% del monto total de los bienes no entregados.	Al día 95 se aplicará el 10% del valor por los bienes no entregados.

De conformidad con lo previsto en el artículo 53 Bis de la LAASSP, el límite de incumplimiento a partir del cual podrán cancelar total o parcialmente las partidas o conceptos no entregados, o bien rescindir el contrato en los términos del artículo 54 de la Ley en comento, será el equivalente al monto de la garantía de cumplimiento.



Los proveedores, de ser sancionados, deberán entregar la nota de crédito en el lugar donde se originó la sanción. De no dar cumplimiento a lo estipulado, el Instituto podrá realizar el cargo a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con los proveedores.

### 7.3 TERMINACIÓN ANTICIPADA

El Instituto podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del contrato y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionará un daño o perjuicio al Instituto o se determine la nulidad total de los actos que dieron origen al instrumento jurídico con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.

## 8. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DEFECTOS O VICIOS OCULTOS

### 8.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El proveedor, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato se liberará mediante autorización por escrito por parte del Instituto, siempre y cuando el proveedor haya cumplido a satisfacción con todas las obligaciones contractuales.

El proveedor manifiesta expresamente:

- A. Su voluntad en caso de que existan créditos a su favor contra el Instituto, de renunciar al derecho a compensar que le concede la legislación sustantiva civil aplicable, por lo que otorga su consentimiento expreso para que en el supuesto de incumplimiento de las obligaciones que deriven del contrato se haga efectiva la garantía otorgada, así como cualquier otro saldo a favor del Instituto.



- B. Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato permanezca vigente durante la sustanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los recursos legales que se interpongan, con relación al contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- C. Su conformidad para que la Institución de fianzas entere el pago de la cantidad reclamada hasta por el monto garantizado más en su caso, la indemnización por mora que derive del artículo 95 bis de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre sub iudice,
- D. En virtud de procedimiento ante autoridad judicial, no judicial o tribunal arbitral, salvo que el acto rescisorio sea combatido y el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ya sea en el recurso administrativo, en el juicio contencioso o ante el tribunal arbitral correspondiente.
- E. En caso de que el procedimiento administrativo o ante autoridad judicial o tribunal arbitral resulte favorable a los intereses del fiado y la Institución de fianzas haya pagado la cantidad reclamada, el beneficio devolverá a la afianzadora la cantidad pagada en un plazo máximo de 90 (noventa) días hábiles contados a partir de que la resolución favorable al fiado haya causado ejecutoria.
- F. Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad, en la inteligencia que la conformidad para la liberación deberá ser otorgada mediante escrito suscrito por el Instituto.
- G. Su conformidad en que la reclamación que se presente ante la afianzadora por incumplimiento de contrato quedará integrada con la siguiente documentación:
1. Reclamación por escrito a la Institución de Fianzas.
  2. Copia de la póliza de fianza en su caso, sus documentos modificatorios.
  3. Copia del contrato garantizado y en su caso sus convenios modificatorios.
  4. Copia del documento de notificación al fiado de su incumplimiento.
  5. En su caso, la rescisión del contrato y su notificación.
  6. En su caso, documento de terminación anticipada y su notificación.
  7. Copia del finiquito y en su caso, su notificación.
  8. Importe reclamado.

*[Handwritten signature]*  
**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS



No obstante, en el supuesto de que el monto del contrato adjudicado sea igual o menor a 900 días de la unidad de medida y actualización, el licitante adjudicado podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato mediante fianza o cheque certificado, a favor del IMSS, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Por último, se precisa que las obligaciones contractuales resultan divisibles, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes, por lo que la entrega de bienes de manera parcial resultan útiles y aprovechables para el Instituto y en consecuencia, es factible recibir parcialmente los bienes objeto de la contratación; con base a lo anterior, corresponde al área contratante, determinar en los contratos lo dispuesto en el Criterio Normativo AD-02/2011 "Divisibilidad o indivisibilidad de las obligaciones contractuales y aplicación total o proporcional de la garantía de cumplimiento de los contratos sujetos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público" publicado por la Secretaría de la Función Pública, publicado en mayo de 2011, que establece:

*"Los entes públicos a que se refiere el artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público están obligados en todos los casos a prever de manera clara y expresa desde la convocatoria a la licitación pública o a la invitación a cuando menos tres personas, en el modelo de contrato correspondiente, así como a señalar en todos los contratos que formalicen, si las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza se consideran divisibles o indivisibles y, en consecuencia, a pactar en el primer supuesto que la garantía de cumplimiento del contrato se aplicará de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, y según la hipótesis, que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas".*

## **8.2 GARANTÍAS CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES**

El licitante deberá presentar una garantía de fabricación contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten los bienes con cobertura amplia por 12 meses al Instituto, la cual debe ser presentada en papel preferentemente membretado, debidamente firmada por el representante legal del proveedor y ser anexada a su propuesta técnica de





acuerdo a lo solicitado en el inciso d) del numeral 4.1 "Documentos que acompañan la propuesta y con los que se evaluarán las propuestas".

El Instituto, por conducto del Administrador del Contrato o la Coordinación de Control de Abasto podrá solicitar al proveedor la reposición de los bienes que presenten defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o sus anexos, defectos o vicios ocultos, debiendo notificar al proveedor dentro del periodo de 10 (diez) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta, los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

De igual manera, se comprometerá a dar atención inmediata cuando se le requiera por algún mal funcionamiento, defecto, vicios ocultos o solicitar información.

Los gastos que se generen por el canje de los bienes serán por cuenta del proveedor.

### 8.2.1. CANJE DE BIENES

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

El Instituto a través del Administrador del Contrato o la persona que este designe, podrá solicitar al proveedor el canje de los bienes que presenten defectos o vicios ocultos, para lo cual notificará al proveedor por escrito o por correo electrónico a las personas y/o direcciones que quedaron registradas como contactos oficiales en el numeral 11. "Datos Generales y Notificaciones Oficiales" de los presentes Términos y Condiciones.

A partir del día hábil siguiente a la notificación, el proveedor contará con un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles para realizar el canje de los bienes por otros lotes que no presenten los defectos o vicios ocultos identificados y será sancionado conforme a lo establecido en el numeral 7.2 "Deductivas" de los presentes Términos y Condiciones.

Serán motivo de canje aquellos insumos que sufran deterioro evidente en el traslado que puedan atribuirse a un mal manejo en el proceso de carga, transporte y entrega.

En los casos en los que el proveedor no realice el canje o la recolección de los bienes defectuosos y/o con vicios ocultos, conforme al párrafo anterior, el Instituto procederá a la disposición final de los mismos. En este caso, el importe de los bienes no recolectados cuyo pago se haya efectuado se considerará como pago en exceso y el proveedor deberá reintegrar dichas cantidades a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud



realizada por parte del Instituto, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha en que el Instituto haya realizado el pago de dichos bienes.

En el supuesto anterior, para el caso de los bienes, cuya disposición final sea la destrucción, el proveedor cubrirá el importe de la destrucción, a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud realizada por parte del Instituto. De no cumplir con lo anterior, se considerará como pago en exceso y se procederá en los términos del párrafo anterior, tomando como base la fecha límite para el cálculo de los intereses el día siguiente a la fecha límite de pago.

### **8.2.2. DEVOLUCIÓN DE BIENES**

El Instituto procederá a la devolución del total de las existencias de los bienes al proveedor cuando con posterioridad a la entrega de los bienes canjeados, se detecte el mismo defecto o vicio oculto en ellos o éstos no hayan sido canjeados en los términos señalados en el numeral 8.2.1 "Canje de Bienes" de los presentes Términos y Condiciones.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o terceros.

### **9. CALIDAD**

El proveedor debe entregar los bienes conforme las Especificaciones Técnicas indicadas en las Especificaciones Técnicas ETIMSS.

La Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes, a través de las Subcomisiones Mixtas de Ropa de Trabajo y Uniformes, podrá verificar durante la vigencia del contrato los requisitos de calidad de los bienes entregados, cuando a través de la recepción y/o uso de los bienes por las áreas usuarias se detecte que los bienes presentan algún defecto de fabricación o una variación en los estándares de calidad respecto a la confección, diseño, terminado, empaque, envase y descripción conforme al Cuadro Básico Institucional, que no permita que sean utilizados. Por lo cual, se hará uso de la garantía de fabricación contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño presentada en su propuesta técnica de conformidad con lo señalado en el inciso d del numeral 4.1 Documentos que acompañan la propuesta y con los que se evaluarán las propuestas" de los presentes Términos y Condiciones.



La verificación de calidad consiste en la Inspección que realizan las Subcomisiones Mixtas de Ropa de Trabajo y Uniformes, del producto que se recibe, constatando su apego a las especificaciones técnicas requeridas, a efecto de que, en caso de incumplimiento se notifique al administrador del contrato y realice las acciones conforme a la normatividad aplicable.

Los gastos que se generen por este concepto correrán a cargo del proveedor, cuando los bienes no coincidan con lo establecido por el Instituto en los presentes Términos y Condiciones y en las Especificaciones Técnicas ETIMSS.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

#### 10. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en pesos mexicanos en los plazos normados por la Dirección de Finanzas a través del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y constitución de fondos fijos", sin que éstos rebasen los 20 días naturales posteriores a que el proveedor presente las facturas en original reuniendo los requisitos fiscales vigentes, descripción pormenorizada del bien de acuerdo a lo contratado, precios unitarios, subtotal, I.V.A., importe total, periodo de entrega, número de contrato, firma del proveedor, número de fianza y denominación social de la afianzadora en su caso, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal. La entrega de dichas facturas se realizará en las áreas de trámite de erogaciones conforme a los Anexos 4.7 "Lugar de Entrega y Pago (Delegaciones)" y 4.8. "Lugar de Entrega y Pago (Nivel Central)". Los contratos y su dictamen presupuestal deberán estar registrados en el Sistema PREI Millenium.

En el contrato se deberá indicar que para el trámite de pago, el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Número 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes válidos serán procedentes para pago.





El Administrador del Contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el Anexo Cuentas Contables del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos para trámite de pago y constitución de fondos fijos".

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del CFDI en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio.

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se han determinado, calculado y notificado al Proveedor, las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLÁBE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.



Asimismo, en la convocatoria a la licitación se deberá indicar que el Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

### 10.1 ANTICIPOS

Para el presente procedimiento no se otorgarán anticipos.

### 11. DATOS GENERALES Y NOTIFICACIONES OFICIALES

Con la finalidad de establecer canales de comunicación oficiales con los proveedores, en los contratos se deberá incluir los siguientes datos:

- Nombre completo del contacto oficial
- Cargo
- Domicilio
- Teléfono (oficina y celular) y fax
- Correo electrónico

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Cabe señalar, que dicho contacto no tendrá que ser necesariamente el representante legal de la empresa, sin embargo toda notificación que se le haga llegar por parte del Instituto, se considerará de carácter oficial.

El proveedor se obliga a comunicar cualquier cambio en los datos del contacto oficial, mediante escrito firmado a la Coordinación de Control de Abasto y a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

En caso de incumplir con la obligación de informar los cambios en el contacto oficial, el Instituto no se hace responsable por las situaciones que la omisión de esto afecte al proveedor.


Las notificaciones por parte del Instituto podrán realizarse en los siguientes términos:

- Mediante oficio entregado en el domicilio señalado en este apartado.
- Vía correo electrónico
- Llamada telefónica



Atentamente

POR EL IMSS

  
**Lic. Francisco Hernández Rivera**  
Representante Institucional  
(Régimen Ordinario y Médicos Residentes)

POR EL SNTSS

  
**C. Jorge Cantellano Piña**  
Representante Sindical  
(Régimen Ordinario)





ANEXO 4.7

LUGAR DE ENTREGA Y PAGO (DELEGACIONES).

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

DELEGACION Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
AGUASCALIENTES	Almacén Delegacional Carolina Villanueva No. 314 Ciudad Industrial C.P. 20290 Aguascalientes, Ags.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Alameda No. 704 Colonia del Trabajo C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.
CHIHUAHUA	Almacén Delegacional Privada de Santa Rosa Nos. 21 y 23 Colonia Nombre de Dios C.P. 31110 Chihuahua, Chih.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Universidad No 1101 Colonia Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
DURANGO	Almacén Delegacional Carretera Durango-México Km 5 Colonia 15 de Octubre C.P. 34285 Durango, Dgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Juárez No 104 Sur 1er. Piso Zona Centro Durango, Dgo.
GUANAJUATO	Almacén Delegacional Calle España Esq. Calle Suecia Fracc. Los Paraisos C. P. 37320 León, Gto.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Adolfo López Mateos s/n Esq. Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraisos C. P. 37320 Tel. 01 477 717 5474 León, Gto.
HIDALGO	Almacén Delegacional Carretera Las Bombas-La Paz No. 402 Fracc. Industrial La Paz C. P. 42080 Pachuca, Hgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Luis Donaldo Colosio n° 516 Col. Canutillo C. P. 42090 Pachuca, Hgo.
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	Almacén de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Poniente 146 No. 825 Col. Industrial Vallejo Código Postal 02300 Delegación Azcapotzalco, Ciudad de México	Jefatura de Servicios de Finanzas Calle 4 No. 25 primer piso Fraccionamiento Industrial Aice Blanco Municipio de Naucalpan Edo. Méx.
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Vialidad Toluca Metepec Km. 4.5 Barrio del Espíritu Santo, Col. La Michoacana, Metepec, Edo. de Méx, C.P. 52140	Jefatura de Finanzas Calle Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y Costilla, Col. Centro, Toluca, Méx. C.P. 50000
MORELOS	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Almacén Delegacional Av. Plan de Ayala Esq. Av. Central s/n Col. Cuauhnauc código Postal 62430 Cuernavaca Morelos	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blv. Benito Juárez No. 18 Primer Piso Código Postal 62000 Col. Centro Cuernavaca Morelos
PUEBLA	Material de Curación en Almacén Delegacional Calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan C. P. 72030 Puebla, Pue.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 4 Norte No. 2005 C. P. 72000 Puebla, Pue.
QUERETARO	Almacén Delegacional en Querétaro Av. Mesquital No. 6 Col. San Pablo Querétaro, Qro Código Postal 76130 Tel. (442) 2-10-10-63, 2-10-10-64	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. 5 de febrero N° 102 Col. Centro Código Postal 76000
SAN LUIS POTOSÍ	Almacén Delegacional Av. De los conventos 109-111 Colonia Hogares Ferrocarrileros C.P. 78160 San Luis Potosí, S.L.P.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc 255 Colonia Moderna C.P. 78270 San Luis Potosí, S.L.P.



# COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE ROPA DE TRABAJO Y UNIFORMES



DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
TLAXCALA	Almacén Delegacional Instituto Politécnico Nacional s/n San Diego Metepec C. P. 90110 Tlaxcala, Tlx.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Guillermo Valle No. 115 Col. Centro C. P. 90000 Tlaxcala, Tlx.
ZACATECAS	Almacén Delegacional Calle Juan Aldama Nte. s/n, Esquina con Vicente Guerrero Ote. Zona Centro. CP. 98500. Calera de Víctor Rosales, Zacatecas	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Restauradores No. 3 Col. Dependencias Federales C.P. 98600 Guadalupe, Zac.
DELEGACIÓN NORTE CIUDAD DE MÉXICO	Almacén Delegacional Norte de la Ciudad de México Calz. vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero Ciudad de México,	Jefatura de Planeación y Finanzas Delegación Norte de la Ciudad de México Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero
DELEGACIÓN SUR CIUDAD DE MÉXICO	Almacén delegacional Sur de la Ciudad de México Calz. Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, Ciudad de México	Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones sito en Popocatepetl No. 14, 6o. Piso Col. Exhipodromo Condesa Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México
NIVEL CENTRAL	Almacén de Programas Especiales y Red Fría Calz. Vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 Delegación Gustavo A. Madero Ciudad de México.	División de Trámite de Erogaciones Tiburcio Montiel No.15 Col. San Miguel Chapultepec Código Postal 11850 Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Los responsables de los Almacenes serán los Servidores Públicos facultados para recibir los bienes.

**Convocatoria**  
**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**No. LA-050GYR120-E12-2018**

**MÉXICO**  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**IMSS**  
**ANEXOS**  
 DIVISION DE CONTRATOS

**ANEXO 18**  
**ADMINISTRADORES DE CONTRATO PARA LA ZONA A**

DELEGACIÓN	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN
DELEGACIÓN AGUASCALIENTES	LAE JUAN MERCADO ORTEGA	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO	01 449 9 71 07 95	<a href="mailto:juan.mercadoc@imss.gob.mx">juan.mercadoc@imss.gob.mx</a>	AV. CAROLINA VILLANUEVA NO. 314, CD. INDUSTRIAL C.P. 20290 AGUASCALIENTES., AGS.
DELEGACIÓN CHIHUAHUA	LSCA. NORBERTO MONARREZ MÉNDEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01-614-413-1102	<a href="mailto:norberto.monarrez@imss.gob.mx">norberto.monarrez@imss.gob.mx</a>	ALMACÉN DELEGACIONAL, PRIVADA DE SANTA ROSA NO. 21, COL. NOMBRE DE DIOS. C.P.31110, CHIHUAHUA, CHIH.
DELEGACIÓN DF NORTE	MTRD. JOSÉ LUIS QUINTANA CORONA	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIONAL	5752-3033	<a href="mailto:jose.quintana@imss.gob.mx">jose.quintana@imss.gob.mx</a>	ALMACÉN DELEGACIONAL, CALZADA VALLEJO NO. 675 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, DEL. GUSTAVO A. MADERO C.P.07760, CUIDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN DF SUR	LIC. DAVID AMAJUR LUNA MENDEZ	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	56 34 72 20 56349910 EXT. 27601	<a href="mailto:david.luna@imss.gob.mx">david.luna@imss.gob.mx</a>	CALZ. DE LA VIGA 1174, CIUDAD DE MÉXICO, COL. EL TRIUNFO, DEL. IZTAPALAPA, C.P. 09430, CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN DURANGO	ING. SALVADOR CHÁIDEZ HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIONAL	6186192080	<a href="mailto:salvador.chaidez@imss.gob.mx">salvador.chaidez@imss.gob.mx</a>	CARRETERA DURANGO-MÉXICO KM. 5 SN, COL. 15 DE OCTUBRE, C.P. 34285
DELEGACIÓN GUANAJUATO	JOSE FRANCISCO MENDOZA MARTINEZ	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIONAL	477-773-0980	<a href="mailto:jose.mendozamart@imss.gob.mx">jose.mendozamart@imss.gob.mx</a>	ALMACÉN DELEGACIONAL, BLVD. LOPEZ MATEOS E INSURGENTES SN COL. PARAISOS, C.P. 37320, LEÓN GTO.
DELEGACIÓN HIDALGO	LIC. OLIVIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ	ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01-771-7140-399	<a href="mailto:olivia.ramirez@imss.gob.mx">olivia.ramirez@imss.gob.mx</a>	ALMACÉN DELEGACIONAL, CALLE ARBOLEDAS LOTE 54 Y 55, NO. 115, ZONA INDUSTRIAL LA PAZ, C.P. 42080, PACHUCA HIDALGO.
DELEGACIÓN MÉXICO ORIENTE	FRANCISCO JAVIER GARDUÑO HERRERA	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	5358 2597	<a href="mailto:francisco.garduno@imss.gob.mx">francisco.garduno@imss.gob.mx</a>	CALLE 4 NO. 25, COL. FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUÁREZ, EDO DE MÉX
DELEGACIÓN MÉXICO PONIENTE	LIC. VANESSA GABRIELA ORTEGA PINEDA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	722 2321664	<a href="mailto:vanessa.ortega@imss.gob.mx">vanessa.ortega@imss.gob.mx</a>	VIALIDAD TOLUCA METEPEC KM. 4.5, BARRIO DEL ESPÍRITU SANTO, COL. LA MICHOCACANA, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52140
DELEGACIÓN MORELOS	CLAUDIA LAUREANO PALMA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01-777-312-3414	<a href="mailto:claudia.laureano@imss.gob.mx">claudia.laureano@imss.gob.mx</a>	ALMACÉN DELEGACIONAL, AV. PLAN DE AYALA, ESQ. AV. CENTRAL 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA MORELOS
DELEGACIÓN PUEBLA	L.C.P. SERGIO MARTINEZ CEDILLO	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01 222 2280690 EXT. 69090	<a href="mailto:sergio.martinezce@imss.gob.mx">sergio.martinezce@imss.gob.mx</a>	CALLE 4 NORTE NO. 2005, COL. CENTRO C.P. 72000, PUEBLA, PUE.
DELEGACIÓN QUERÉTARO	C. EMILIO DIAZ FLORES	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	01-442-211-23-01	<a href="mailto:emilio.diaz@imss.gob.mx">emilio.diaz@imss.gob.mx</a>	ALMACÉN DELEGACIONAL, CALLE MEZQUITAL NO. 6 COL. SAN PABLO C.P. 76130, QRO. QRO.

**Convocatoria****Licitación Pública Nacional Electrónica****No. LA-050GYR120-E12-2018****MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DELEGACIÓN	NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN
DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ	LIC. HECTOR G. DE LA LOZA ALVAREZ	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01-4448-1237-38	<a href="mailto:hector.dealoza@imss.gob.mx">hector.dealoza@imss.gob.mx</a>	ALMACEN DELEGACIONAL, AV. DE LOS CONVENTOS 109-111, FRACCIONAMIENTO HOGARES FERROCARRILEROS 2DA SECCIÓN, C.P.78436, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
DELEGACIÓN TLAXCALA	JAVIER GUEVARA DAVILA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01-246-466-5183	<a href="mailto:javier.quevarad@imss.gob.mx">javier.quevarad@imss.gob.mx</a>	ALMACEN DELEGACIONAL, AV. LIBRAMIENTO PTE. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL S/N, SAN DIEGO METEPEC C.P. 90110, TLAXCALA, TLX.
DELEGACIÓN ZACATECAS	LIC. IGNACIO JESUS OLIVARES RESENDEZ	JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	014928991018	<a href="mailto:ignacio.olivares@imss.gob.mx">ignacio.olivares@imss.gob.mx</a>	AV. RESTAURADORES NO. 3, COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, GUADALUPE, ZAC.
ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA	LIC. LUIS ANTONIO MÁRQUEZ ORTIZ	TITULAR DE LA JEFATURA DEL ÁREA DE SUMINISTROS	55 87 13 19 EXT. 15181 y 15182	<a href="mailto:luis.marquezo@imss.gob.mx">luis.marquezo@imss.gob.mx</a>	CALZADA VALLEJO 675, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, MÉXICO, D. F.

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.4.13 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SU CALIDAD DE ÁREA CONSOLIDADORA SERÁ QUIEN FIRME LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS MODIFICATORIOS EN REPRESENTACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS MISMOS; ESTO SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES CONFERIDAS A ÉSTOS EN LA NORMATIVA DE LA MATERIA, PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO.

LAS DELEGACIONES DESIGNARÁN A SU RESPECTIVO ADMINISTRADOR DE CONTRATO.

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO EN DELEGACIONES SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO EN EL QUE RECAE LA RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número  
U180155**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y HOJA DE CONTACTO”**

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

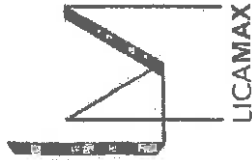
**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 15 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

---

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL



**SIN TEXTO**



ANEXO 4.6

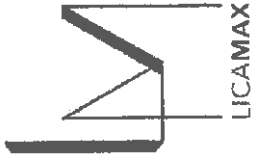
PROPUESTA TÉCNICA



Nombre del licitante		LICAMAX, S.A. DE C.V.		FECHA: 23 DE JULIO DE 2018	
Domicilio y RFC del Licitante		RFC: ARN100924RT3 Domicilio: Av. Gustavo Baz 2160, E3 P1, Col. La Loma, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54060, Estado de Mexico, Mexico		Número del procedimiento: LA-050GYR120-E12-2018	
Correo Electronico		licamaxsadeqv@gmail.com		Distribuidor: ( ) Fabricante: ( X )	

PAR TIDA	CED	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA	TALLA	COLOR	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	TOTAL POR PARTIDA	MARCA	FABRICANTE	RFC DEL FABRICANTE
1	01	210	110	0077	07	01	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO.	G	BLANCO	PZA	1	PZA	493	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
1	01	210	110	0119	07	01		CH	ARENA	PZA	1	PZA	1014	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3

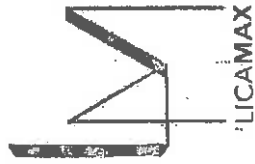


LICAMAX

1	01	210	110	0143	07	01	TELA: GABARDINA: 50%	M	ARENA	PZA	1	PZA	4440	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
1	01	210	110	0176	07	01	POLIESTER-50% ALGODON, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE:	G	ARENA	PZA	1	PZA	4336	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
1	01	210	110	0200	07	01	VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO:	X	ARENA	PZA	1	PZA	1038	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
1	01	210	110	0275	05	01	CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO:	G	VERDE AGUA	PZA	1	PZA	90	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
1	01	210	110	2024	06	01	DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN	ES	ARENA	PZA	1	PZA	297	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
1	01	210	110	2339	02	01	COSTADOS, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS	PL	ARENA	PZA	1	PZA	63	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
1	01	210	110	0010	07	01		CH	BLANCO	PZA	1	PZA	134	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
1	01	210	110	0044	07	01		M	BLANCO	PZA	1	PZA	567	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
1	01	210	110	0101	07	01		X	BLANCO	PZA	1	PZA	105	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3

LICAMAX, S.A. DE C.V. Av. Gustavo Baz 2160 E3 P1, La Loma, Tlalnepantla, Edo. México, 54060

Tel: (55) 7090-3420 / 3422

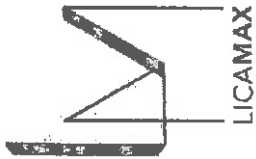


1	01	210	110	0242	05	01	CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1.	M	VERDE AGUA	PZA	1	PZA	45	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
1	01	210	110	0309	05	01		X	VERDE AGUA	PZA	1	PZA	12	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
1	01	210	110	0341	05	01		M	AZUL MARINO	PZA	1	PZA	77	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
1	01	210	110	0374	05	01		G	AZUL MARINO	PZA	1	PZA	115	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
1	01	210	110	2354	02	01		PL	BLANCO	PZA	1	PZA	6	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
1	01	210	110	0218	05	01		CH	VERDE AGUA	PZA	1	PZA	9	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
1	01	210	110	0408	05	01		X	AZUL MARINO	PZA	1	PZA	24	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
1	01	210	110	2016	06	01		ES	BLANCO	PZA	1	PZA	21	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
1	01	210	110	0317	05	01		CH	AZUL MARINO	PZA	1	PZA	14	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3

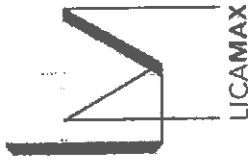
LICAMAX, S.A. DE C.V. Av. Gustavo Baz 2160 E3 P1, La Loma, Tlalnepantla, Edo. México, 54060  
 Tel: (55) 7090-3420 / 3422



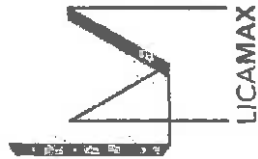




3	03	210	110	0911	07	01	LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE. VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHE.	CH	BLANCO	PZA	1	PZA	363	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
3	03	210	110	0945	07	01	RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHE.	M	BLANCO	PZA	1	PZA	2028	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
3	03	210	110	0978	07	01	RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHE.	G	BLANCO	PZA	1	PZA	2034	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
3	03	210	110	1000	07	01	RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHE.	X	BLANCO	PZA	1	PZA	420	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
3	03	210	110	2131	06	01	RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHE.	ES	ARENA	PZA	1	PZA	393	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
3	03	210	110	2149	06	01	RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHE.	ES	BLANCO	PZA	1	PZA	135	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3



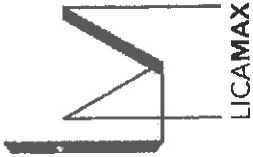
3	03	210	110	2420	02	01	EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 3.	PL	BLANCO	PZA	1	PZA	33	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
3	03	210	110	2412	02	01	LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 3.	PL	ARENA	PZA	1	PZA	66	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
4	04	210	110	1034	07	01	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINO.	CH	ARENA	PZA	1	PZA	8751	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
4	04	210	110	1067	07	01	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINO.	M	ARENA	PZA	1	PZA	9370	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3



4	04	210	110	1091	07	01	TELA: GABARDINA: 50%	G	ARENA	PZA	1	PZA	3334	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
4	04	210	110	1133	07	01	POLIESTER-50% ALGODON, LOGOSIMBOLO	CH	BLANCO	PZA	1	PZA	1151	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
4	04	210	110	1166	07	01	DEL IMSS: COLOR /COD. PANTONE:	M	BLANCO	PZA	1	PZA	1183	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
4	04	210	110	1190	07	01	VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO	G	BLANCO	PZA	1	PZA	288	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
4	04	210	110	2156	06	01	SPORT CON PESPUENTE. DELANTERO DE	X	ARENA	PZA	1	PZA	576	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
4	04	210	110	2164	06	01	DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL	ES	ARENA	PZA	1	PZA	186	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
4	04	210	110	2438	02	01	BUSTO, CON CINCO BOTONES Y	PL	ARENA	PZA	1	PZA	21	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
4	04	210	110	2180	06	01	OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE.	ES	BLANCO	PZA	1	PZA	24	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
4	04	210	110	2446	02	01	ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA	PL	BLANCO	PZA	1	PZA	3	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3

LICAMAX, S.A. DE C.V. Av. Gustavo Baz 2160 E3 P1, La Loma, Tlalneantla, Edo. México, 54060  
Tel: (55) 7090-3420 / 3422

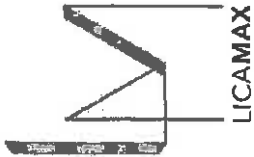




4	04	210	110	2172	06	01	EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4.	X	BLANCO	PZA	1	PZA	78	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
5	05	210	125	4288	03	01	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA. CEDULA 5.	CH	AZUL ELECTRICO	JGO	1	JGO	4384	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
5	05	210	125	4296	03	01		M	AZUL ELECTRICO	JGO	1	JGO	7078	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3

LICAMAX, S.A. DE C.V. Av. Gustavo Baz 2160 E3 P1, La Loma, Tlalnepantla, Edo. México, 54060

Tel: (55) 7090-3420 / 3422

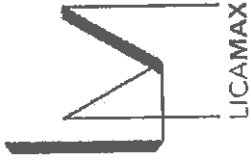


5	05	210	125	4304	03	01	FILIPINA, PANTALON, MANDIL Y GORRO PARA DAMA. CEDULA 5.	G	AZUL ELECTRICO	JGO	1	JGO	3411	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
5	05	210	125	4312	03	01		X	AZUL ELECTRICO	JGO	1	JGO	548	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
5	05	210	125	4338	04	01		PL	AZUL ELECTRICO	JGO	1	JGO	36	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
5	05	210	125	4346	04	01		CH	BLANCO ROSA	JGO	1	JGO	2346	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
5	05	210	125	4353	03	01		M	BLANCO ROSA	JGO	1	JGO	4383	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
5	05	210	125	4361	03	01		G	BLANCO ROSA	JGO	1	JGO	2460	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
5	05	210	125	4379	03	01		X	BLANCO ROSA	JGO	1	JGO	600	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
5	05	210	125	4387	03	01		ES	BLANCO ROSA	JGO	1	JGO	168	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
5	05	210	125	4395	04	01		PL	BLANCO ROSA	JGO	1	JGO	36	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3

LICAMAX, S.A. DE C.V. Av. Gustavo Baz 2160 E3 P1, La Loma, Tlalnepantla, Edo. México, 54060

Tel: (55) 7090-3420 / 3422

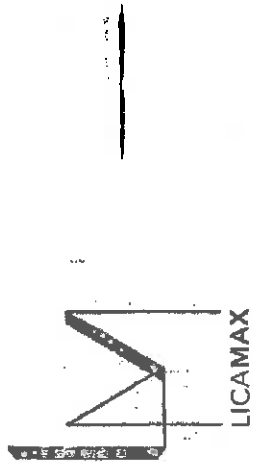
**ANEXOS**



5	05	210	125	4320	03	01	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA. CEDULA 5.	ES	AZUL ELECTRICO	JGO	1	JGO	207	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3	
5	05	210	125	4403	03	01		BATA LARGA DE MANGA LARGA, MASCULINO. TELA: POPELINA FALLA: GABARDINA:	CH	VERDE AGUA	JGO	1	JGO	207	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
5	05	210	125	4411	03	01			M	VERDE AGUA	JGO	1	JGO	234	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
5	05	210	125	4429	03	01			G	VERDE AGUA	JGO	1	JGO	66	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
5	05	210	125	4437	03	01			X	VERDE AGUA	JGO	1	JGO	6	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
7	07	210	110	1612	07	01	BATA LARGA DE MANGA LARGA, MASCULINO. TELA: POPELINA FALLA: GABARDINA:	CH	BLANCO	PZA	1	PZA	6051	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3	
7	07	210	110	1646	07	01		M	BLANCO	PZA	1	PZA	28186	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3	

A

X



7	07	210	110	1679	07	01	50% POLIESTER-50% ALGODON, LOGOSIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO: SPORT CON PESPUNTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS	G	BLANCO	PZA	1	PZA	25156	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
7	07	210	110	1703	07	01		X	BLANCO	PZA	1	PZA	4996	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
7	07	210	110	2271	06	01		ES	BLANCO	PZA	1	PZA	1279	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
7	07	210	110	2453	02	01		PL	BLANCO	PZA	1	PZA	189	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3

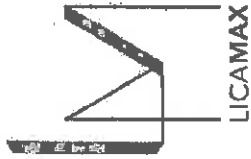
**AMEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

LICAMAX, S.A. DE C.V. Av. Gustavo Baz 2160 E3 P.1, La Loma, Tlalnepantla, Edo. México, 54060  
 Tel: (55) 7090-3420 / 3422



8	08	210	110	1737	07	01	CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 7.	CH	BLANCO	PZA	1	PZA	35671	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
8	08	210	110	1760	07	01	BATA LARGA DE MANGA LARGA, FEMENINO. TELA: POPELINA FALLA: GABARDINA: 50%	M	BLANCO	PZA	1	PZA	25812	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
8	08	210	110	1794	07	01	POLIESTER-50% ALGODON, LOGO SIMBOLO	G	BLANCO	PZA	1	PZA	7134	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3

LICAMAX, S.A. DE C.V. Av. Gustavo Baz 2160 E3 P1, La Loma, Tlalnepantla, Edo. México, 54060  
 Tel: (55) 7090-3420 / 3422

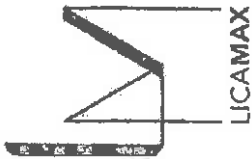


8	08	210	110	2289	06	01	DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO: SPORT CON PESPUNTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS	X	BLANCO	PZA	1	PZA	935	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
8	08	210	110	2461	02	01		PL	BLANCO	PZA	1	PZA	42	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
8	08	210	110	2297	06	01		ES	BLANCO	PZA	1	PZA	213	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3

**ANEXOS**  
COMISION DE CONTRATOS

LICAMAX, S.A. DE C.V. Av. Gustavo Baz 2160 E3 P1, La Loma, Tlalnepantla, Edo. México, 54060  
Tel: (55) 7090-3420 / 3422





LICAMAX

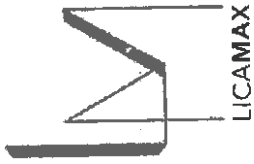
12	12	12	210	125	0252	06	01	PANTONE VERDE 561 C O 561 U; CORTE FRANCES;	M	AZUL MARINO BLANCO	JGO	1	JGO	3649	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
12	12	12	210	125	0286	06	01	CUELLO: SPORT CON PESPUNTE;	G	AZUL MARINO BLANCO	JGO	1	JGO	1664	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
12	12	12	210	125	0294	06	01	DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON CIERRE Y DOS BOLSAS DE PARCHE CON VIVOS;	CH	ROSA BLANCO	JGO	1	JGO	1584	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
12	12	12	210	125	0328	06	01	ESPALDA: DE UNA PIEZA, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OIALES;	M	ROSA BLANCO	JGO	1	JGO	1468	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
12	12	12	210	125	0351	06	01	MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON DOBLADILLO Y VIVOS.	G	ROSA BLANCO	JGO	1	JGO	530	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
12	12	12	210	125	3348	07	01		X	VERDE AGUA AZUL MARINO	JGO	1	JGO	1596	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
12	12	12	210	125	3355	07	01		ES	VERDE AGUA AZUL MARINO	JGO	1	JGO	543	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
12	12	12	210	125	3363	05	01		X	AZUL MARINO BLANCO	JGO	1	JGO	312	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3

LICAMAX, S.A. DE C.V. Av. Gustavo Baz 2160 E3 P1, La Loma, Tlalneapantla, Edo. México, 54060

Tel: (55) 7090-3420 / 3422

**ANEXOS**  
ANEXOS DE CONTRATOS

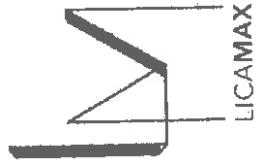




LICAMAX

12	12	210	125	3371	05	01	LOGOSIMBOLO DEL IMSS CENTRADO Y BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA; PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO; DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON CIERRE OCULTO Y BOLSAS DIAGONALES; TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA; PRETINA: DE UNA PIEZA CON ELASTICO, BOTON Y OJAL.	ES	AZUL MARINO BLANCO	JGO	1	JGO	123	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
12	12	210	125	3777	05	01		CH	BLANCO	JGO	1	JGO	822	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
12	12	210	125	3785	05	01		M	BLANCO	JGO	1	JGO	903	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
12	12	210	125	3793	05	01		G	BLANCO	JGO	1	JGO	315	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
12	12	210	125	4940	03	01		PL	VERDE AGUA AZUL MARINO	JGO	1	JGO	99	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
12	12	210	125	3389	05	01		X	ROSA BLANCO	JGO	1	JGO	78	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
12	12	210	125	3801	05	01		X	BLANCO	JGO	1	JGO	24	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
12	12	210	125	4965	02	01		PL	ROSA BLANCO	JGO	1	JGO	3	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3

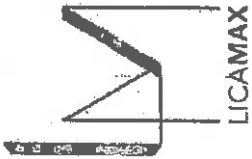




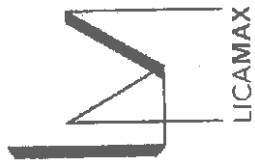
13	13	210	125	0658	05	01	PESPUNTE. DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS Y CIERRE, DOS BOLSAS..	X	AZUL MARINO BLANCO	JGO	1	JGO	48	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
13	13	210	125	2035	05	01	ESPALDA: DE DOS PIEZAS, CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR.	CH	BLANCO VERDE OSCURO	JGO	1	JGO	171	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
13	13	210	125	2068	05	01	MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO	M	BLANCO VERDE OSCURO	JGO	1	JGO	504	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
13	13	210	125	2092	05	01	DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA.	G	BLANCO VERDE OSCURO	JGO	1	JGO	444	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
13	13	210	125	3405	04	01	PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO.	ES	BLANCO VERDE OSCURO	JGO	1	JGO	636	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
13	13	210	125	3629	04	01	DELANTERO: DE DOS PIEZAS,	ES	BLANCO VERDE OSCURO	JGO	1	JGO	21	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
13	13	210	125	4544	02	01		PL	BLANCO	JGO	1	JGO	132	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
13	13	210	125	0591	05	01		M	AZUL MARINO BLANCO	JGO	1	JGO	309	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
13	13	210	125	2126	05	01		X	BLANCO VERDE OSCURO	JGO	1	JGO	54	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3

LICAMAX, S.A. DE C.V. Av. Gustavo Baz 2160 E3 P1, La Loma, Tlalneptlan, Edo. México, 54060

Tel: (55) 7090-3420 / 3422



13	13	210	125	4536	02	01	CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE.	PL	AZUL MARINO BLANCO	JGO	1	JGO	6	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
13	13	210	125	4551	02	01	TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE	PL	BLANCO VERDE OSCURO	JGO	1	JGO	12	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
13	13	210	125	0468	05	01	VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL.	CH	VERDE AGUA BLANCO	JGO	1	JGO	9	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
13	13	210	125	3421	04	01	PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE	ES	AZUL MARINO BLANCO	JGO	1	JGO	22	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
13	13	210	125	0492	05	01	TRABAS. ZONA "A". CEDULA 13.	M	VERDE AGUA BLANCO	JGO	1	JGO	12	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
13	13	210	125	0526	05	01		G	VERDE AGUA BLANCO	JGO	1	JGO	6	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
51	54	210	009	0014	01	01	PANTALÓN PARA CABALLERO.	CH	GRIS OXFORD	PZA	1	PZA	795	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
51	54	210	009	0030	01	01	CEDULA 54.	M	GRIS OXFORD	PZA	1	PZA	3384	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3

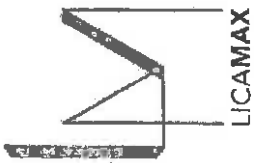


51	54	210	009	0055	01	01
51	54	210	009	0071	01	01
51	54	210	009	0097	01	01
51	54	210	009	0196	01	01
51	54	210	009	0238	01	01
51	54	210	009	0212	01	01
51	54	210	009	0220	01	01
51	54	210	009	0204	01	01
51	54	210	009	0246	01	01

G	GRIS OXFORD	PZA	1	PZA	2586	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
X	GRIS OXFORD	PZA	1	PZA	648	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
ES	GRIS OXFORD	PZA	1	PZA	135	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
CH	BEIGE	PZA	1	PZA	435	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
ES	BEIGE	PZA	1	PZA	252	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
G	BEIGE	PZA	1	PZA	3199	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
X	BEIGE	PZA	1	PZA	627	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
M	BEIGE	PZA	1	PZA	3710	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
PL	BEIGE	PZA	1	PZA	40	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3

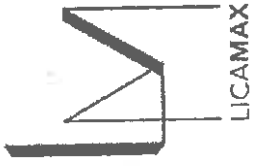
*[Handwritten signature]*

LICAMAX, S.A. DE C.V. Av. Gustavo Baz 2160 E3 P1, La Loma, Tlalhepantla, Edo. México, 54060  
 Tel: (55) 7090-3420 / 3422



51	54	210	009	0139	01	01	CH	VERDE	PZA	1	PZA	147	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
51	54	210	009	0147	01	01	M	VERDE	PZA	1	PZA	810	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
51	54	210	009	0154	01	01	G	VERDE	PZA	1	PZA	720	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
51	54	210	009	0162	01	01	X	VERDE	PZA	1	PZA	150	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3
51	54	210	009	0170	01	01	ES	VERDE	PZA	1	PZA	30	LICAMAX, S.A. DE C.V.	LICAMAX, S.A. DE C.V.	ARN100924RT3

**AMEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS



Manifiesto que los productos ofertados se ajustan exacta y cabalmente a la descripción solicitada en el presente procedimiento de contratación, así mismo como a lo establecido en la Convocatoria, Especificaciones Técnicas ETIMSS y Términos y Condiciones del presente procedimiento.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Luisa Carreto Cid de Leon', written over a horizontal line.

MARIA LUISA CARRETO CID DE LEON  
REPRESENTANTE LEGAL

---

LICAMAX, S.A. DE C.V. Av. Gustavo Baz 2160 E3 PL, La Loma, Tlalneapantla, Edo. México, 54060  
Tel: (55) 7090-3420 / 3422



**ANEXO 16  
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA  
ZONA A**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: LA-050GYR120-E12-2018      FECHA: 23 DE JULIO DE 2018      N°. de PRELIMISS:

NOMBRE DEL LICITANTE: LICAMAX, S.A. DE C.V.      FABRICANTE: (X) 141045      DISTRIBUIDOR: ( )

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( )      PEQUEÑA ( X )      MEDIANA ( )      GRANDE ( )

Partida	Cantidad	Descripción	Cantidad Total de la partida	PMR	Porcentaje de descuento ofrecido	Porcentaje de descuento ofrecido bruto	Precio Unitario con descuento	Precio Unitario con descuento bruto
1	1	BATA TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA MASCULINO	12,920	\$202.41	5.00	5.00	\$ 192.28	\$ 2,484,257.60
3	3	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, MASCULINO	21,192	\$210.11	5.00	5.00	\$ 199.60	\$ 4,229,923.20
4	4	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINO	24,965	\$204.51	5.00	5.00	\$ 194.28	\$ 4,850,200.20





5	5	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA	26,170	\$430.63	5.00	5.00	\$ 409.09	\$ 10,705,885.30
7	7	BATA LARGA DE MANGA LARGA, MASCULINO	65,857	\$207.92	5.00	5.00	\$ 197.52	\$ 13,008,074.64
8	8	BATA LARGA DE MANGA LARGA, FEMENINO	69,807	\$196.91	3.90	3.90	\$ 189.23	\$ 13,209,578.61
12	12	FILIPINA CON CUELLO SPORT, DE MANGA CORTA Y PANTALON, FEMENINO	53,554	\$332.73	5.00	5.00	\$ 316.09	\$ 16,927,883.86
13	13	SACO DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULINO	33,404	\$363.30	5.00	5.00	\$ 345.13	\$ 11,528,722.52
51	54	PANTALÓN PARA CABALLERO	17,668	\$192.15	5.00	5.00	\$ 182.54	\$ 3,225,116.72
							SUBTOTAL	\$ 80,169,642.65
							IVA	\$ 12,827,142.82
							TOTAL	\$ 92,996,785.47

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA SIN I.V.A:

(SON OCHENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS)

En caso de resultar adjudicado, el(los) precio(s) señalados en la presente propuesta permanecerá(n) fijo(s) durante la vigencia del contrato.

LICAMAX, S.A. DE C.V. Av. Gustavo Baz 2160 E3 P1, La Loma, Tlalneapantla, Edo. México, 54060  
 Tel: (55) 7090-3420 / 3422



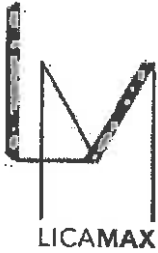
La vigencia de la presente propuesta será conforme al numeral 3.3 "Presentación y Apertura de Proposiciones" de la Convocatoria correspondiente al Procedimiento de contratación citado al rubro.

En el caso que el IMSS me otorgue la demanda solicitada, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y cantidades establecidos en esta Licitación.

ATENTAMENTE

MARIA LUISA CARRETÓN CID DE LEÓN  
REPRESENTANTE LEGAL

**SIN TEXTO**



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE SOCIOS, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PL 004

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

**ANEXO 7**  
**ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.**

Ciudad de México, a 23 de Julio de 2018.

Con fundamento en el artículo 33 Bis segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, expreso mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-050GYR120-E12-2018**, y manifiesto los siguientes datos:

Conforme al artículo 48 fracción V del RLAASSP, hago constar los siguientes datos:

Del Licitante	Registro Federal de Contribuyentes: ARN100924RT3	
	Nombre: LICAMAX S.A. DE C.V.	
	Domicilio: calle y número: AV. GUSTAVO BAZ 2160, E3 P1	
	Colonia: LA LOMA	
	Delegación o Municipio: TLALNEPANTLA DE BAZ	
	Código postal: 54060	
	Entidad Federativa: ESTADO DE MEXICO	
	Correo electrónico: <a href="mailto:licamaxsadecev@gmail.com">licamaxsadecev@gmail.com</a>	
	No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 9,426 Fecha: 21 de septiembre de 2010	
	Nombre de los socios: [REDACTED] e [REDACTED]	
Descripción del objeto social: Comercialización, producción, fabricación, importación y exportación de toda clase de productos, así como la prestación de toda clase de servicios, a cualquier persona física o moral de naturaleza privada o pública.		
Reformas al acta constitutiva:		
1. Número (Instrumento) 29,425	Fecha: 18 de Abril de 2016	
a. El cambio de la denominación social de "Agencia Romero y Nolasco" S.A. de C.V. a "LICAMAX" S.A. de C.V.		
b. La reforma al artículo primero de los estatutos sociales de "LICAMAX" S.A. de C.V.		
2. Número (Instrumento) 29,731	Fecha: 30 de Mayo de 2016	
a. La Revocación de poderes		
b. El nombramiento de Administrador Único		
c. El nombramiento de comisario		
d. La modificación a la duración de la sociedad		
e. La modificación de la cláusula de extranjería		
f. La reforma a los artículos cuatro, quinto, sexto y noveno de los estatutos sociales de LICAMAX S.A. de C.V.		
3. Número (Instrumento) 29,732	Fecha: 30 de Mayo de 2016	
a. El otorgamiento de poderes de "LICAMAX" S.A. de C.V.		
Inscripción en el Registro Público de Comercio:		
Número: 1	Folio: 19721 * 9	Fecha: 18 de Noviembre de 2010

LICAMAX, S.A. DE C.V. Av. Gustavo Baz 2160 E3 P1, La Loma, Tlalnepantla, Edo. México, 54060  
Tel: (55) 7090-3420 / 3422



Del Representante	Nombre: MARIA LUISA CARRETO CID DE LEON R.F.C.: [REDACTED] Domicilio: [REDACTED]
	Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: Escritura pública número: 29,731 Fecha: 30 DE MAYO DE 2016

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maria Luisa Carreto Cid de Leon', written over a horizontal line.

MARIA LUISA CARRETO CID DE LEON  
REPRESENTANTE LEGAL

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, DOMICILIO POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

A large, stylized handwritten mark or signature in black ink, possibly a cross or a similar symbol, located in the bottom right area of the page.